

Evaluación de la participación de Panamá en la Alianza del Pacífico

Jhonatan A. Astudillo
Alex Diamond
Marco Fernandez
Guillermo Lagarda
Jennifer Linares

Departamento de Países de
Centroamérica, Haití, México y
la República Dominicana

DOCUMENTO PARA
DISCUSIÓN N°
IDB-DP-00592

Evaluación de la participación de Panamá en la Alianza del Pacífico

Jhonatan A. Astudillo
Alex Diamond
Marco Fernandez
Guillermo Lagarda
Jennifer Linares

Junio 2018

<http://www.iadb.org>

Copyright © 2018 Banco Interamericano de Desarrollo. Esta obra se encuentra sujeta a una licencia Creative Commons IGO 3.0 Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas (CC-IGO 3.0 BY-NC-ND) (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode>) y puede ser reproducida para cualquier uso no-comercial otorgando el reconocimiento respectivo al BID. No se permiten obras derivadas.

Cualquier disputa relacionada con el uso de las obras del BID que no pueda resolverse amistosamente se someterá a arbitraje de conformidad con las reglas de la CNUDMI (UNCITRAL). El uso del nombre del BID para cualquier fin distinto al reconocimiento respectivo y el uso del logotipo del BID, no están autorizados por esta licencia CC-IGO y requieren de un acuerdo de licencia adicional.

Note que el enlace URL incluye términos y condiciones adicionales de esta licencia.

Las opiniones expresadas en esta publicación son de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista del Banco Interamericano de Desarrollo, de su Directorio Ejecutivo ni de los países que representa.





Evaluación de la participación de Panamá en la Alianza del Pacífico

**Jhonatan A. Astudillo
Alex Diamond
Marco Fernandez
Guillermo Lagarda
Jennifer Linares**

Índice

Índice.....	0
Prólogo.....	1
Introducción	3
Capítulo 1.....	5
Aspectos generales de la Alianza del Pacífico.....	5
Capítulo 2.....	13
La estructura económica de Panamá: aporte de los factores, proyecciones e implicaciones para la política comercial del país	13
Capítulo 3.....	19
¿Qué sectores pueden generar crecimiento productivo en los próximos años en Panamá y cómo la adhesión de Panamá a la Alianza del Pacífico podría fomentar su desarrollo?	19
Capítulo 4.....	38
Análisis económico de los socios de la Alianza del Pacífico en comparación con Panamá	38
Capítulo 5.....	49
Implicaciones de la adhesión a la Alianza del Pacífico y políticas públicas necesarias para aprovechar sus beneficios	49
Capítulo 6.....	57
¿Puede Panamá obtener los beneficios señalados sin adherirse a la Alianza del Pacífico?	57
Conclusiones.....	59
Bibliografía	62
ANEXO A.....	64

Prólogo

La Alianza del Pacífico conformada por el Perú, México, Colombia y Chile es, en términos del PIB, de similar tamaño a Brasil¹. Esto convierte a la alianza ante los ojos del mundo en un socio interesante en términos de mercados ampliados y plataforma de exportaciones, importaciones e inversiones. El bloque de la Alianza del Pacífico con una población cercana a los 225 millones de personas, un PIB per cápita promedio de US\$9,352.40, un PIB acumulado de los cuatro países de 1.9 billones, representa el 35.5% del total de América Latina y el Caribe, el 2.4% del PIB mundial, y genera aproximadamente 53% de las exportaciones de la región²; El bloque de países en conjunto representaría la novena economía más grande del mundo.

El objetivo de la alianza busca la libre circulación de bienes, servicio y capitales. Además de esto, pretende constituirse en una plataforma continental para atraer inversiones hacia este mercado ampliado, así como su integración en las cadenas globales de valor y la promoción conjunta de las exportaciones de los países miembros. Esta alianza trata de plantear a los socios una integración efectiva hacia afuera y no pretende generar, como la Comunidad Andina o Mercosur, mercados cautivos para sus miembros y cerrarse frente al mundo con aranceles externos comunes, repartijas sectoriales e industriales, y políticas económicas y comerciales dispares. Desde esta perspectiva, la Alianza del Pacífico permitirá a sus miembros potenciar los acuerdos bilaterales existentes entre ellos y con terceros. La teoría económica de comercio internacional apoya la intención de este “cluster” de presentar a los socios como un grupo más atractivo frente a las grandes economías de la Unión Europea, APEC (China, Japón y Corea) y otras asiáticas como India, Rusia, Indonesia, Singapur. Una plataforma ampliada como la que supone la Alianza Pacífico, potencia las condiciones individuales de los países, agregándoles valor al conjunto de los países que cuentan con similares sistemas económicos y políticos.

La alianza en términos específicos además permite otras ventajas. En primer lugar, la integración de comercio de bienes de consumo, no solo a través de la degravación arancelaria sino también a través la eliminación de obstáculos técnicos al comercio y armonización de estándares. Adicionalmente, desde el punto de vista productividad, existen iniciativas de capacitación de corto plazo para residentes de los países miembros, becas para estudiantes, docentes e investigadores en países miembros, permisos temporales para laboral en países miembros, y exención de visados.

¹ Según cifras del Fondo Monetario Internacional, el PIB de Brasil en 2017 fue US\$ 2,055 mil millones, mientras que el PIB combinado de los 4 países de la Alianza del Pacífico fue US\$ 1,951 mil millones.

² En términos de valor.

Un segundo valor que presenta la pertenencia a este club de socios es la relevancia geopolítica. Si bien no se trata de un foro político por sus resultados y las evidencias que se aprecian, la Alianza del Pacífico traslada sus resultados económicos al ámbito geopolítico como contrapartida a los resultados económicos poco alentadores de otros bloques, como el ALBA, Mercosur o CAN, que han dejado de presentar cifras similares a la alianza. De este modo, la Alianza del Pacífico representa un protagónico y gravitante proyecto continental.

En este contexto, Panamá, la economía que más ha crecido en América Latina en la última década, también deberá ir tomando un rol más protagónico, tanto en los foros económicos como geopolíticos. En particular, la posición estratégica del país —tanto logística como comercial y financiera— es y será una característica que los miembros de la Alianza del Pacífico considerarán valioso. A su vez, Panamá puede encontrar importantes beneficios que contribuyan a un proyecto económico de mediano y largo plazo sostenible.

Este documento de discusión busca contrastar las bondades con los retos que la Alianza del Pacífico representa para Panamá. Para esto se hace uso de un análisis descriptivo que profundiza en las cuestiones o tabúes usuales que distintos agentes —sociedad civil, empresarios, autoridades, etc.— en Panamá se hacen. La finalidad es una: Aportar argumentos desde distintos ángulos que permitan abordar la siguiente pregunta: Con los resultados actuales de la Alianza del Pacífico y las expectativas de desarrollo de Panamá, ¿tiene sentido adherirse a este club de países Latinoamericanos?

Introducción

Este documento tiene el propósito de evaluar, desde el punto de vista económico, la incorporación de la República de Panamá a la Alianza del Pacífico, fundada en 2011 por cuatro países: Perú, Colombia, Chile y México. Los objetivos explícitos de la Alianza del Pacífico son:

- Construir, de manera participativa y consensuada, un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas.
- Impulsar un mayor crecimiento, desarrollo económico y competitividad de las economías de sus integrantes, con miras a lograr mayor bienestar, superar la desigualdad socioeconómica e impulsar la inclusión social de sus habitantes.
- Convertirse en una plataforma de articulación política, integración económica y comercial, y proyección al mundo, con énfasis en la región Asia-Pacífico.

El primer capítulo de este trabajo busca explicar qué es la Alianza del Pacífico, los logros alcanzados, su protocolo comercial y las iniciativas en su ejecución.

El segundo capítulo establece cuáles han sido las fuentes de crecimiento económico de Panamá en años recientes. El propósito de este examen es plantear que la política comercial de un país pequeño y abierto a los mercados externos como Panamá (y, por ende, su unión a cualquier iniciativa de integración regional) debe apuntar a consolidar o promover aquellas actividades que apoyen la generación de productividad total de factores³, concepto que será desarrollado a lo largo de esa sección.

En el tercer capítulo se concluirá que existen áreas de producción en Panamá que cumplen con este requisito y que la adhesión a la Alianza del Pacífico coadyuvará a la economía nacional a cumplir con el objetivo de alcanzar su potencial de crecimiento. Además, se buscará contestar las preguntas: ¿cómo puede ayudar a la República de Panamá a alcanzar este objetivo su adhesión a la Alianza? y ¿cuáles son los obstáculos internos para esta adhesión en función del análisis previamente presentado?

El cuarto capítulo presenta un análisis de las cuatro economías que conforman la Alianza del Pacífico y se compara su estructura y desempeño con los de la República de Panamá. Además, se examinarán los vínculos económicos de Panamá con estos países.

En el quinto capítulo se presenta una visión de las reformas económicas y políticas necesarias para aprovechar mejor la adhesión a la alianza.

³ Existe una diferencia entre el crecimiento contable y el aporte de los insumos utilizados para generarlo, que se conoce con el nombre genérico de “productividad total de los factores” o PTF, por sus iniciales.

Finalmente, en el sexto capítulo, se analiza si Panamá puede alcanzar su potencial de crecimiento sin la necesidad de adherirse a la Alianza del Pacífico.

Capítulo 1

Aspectos generales de la Alianza del Pacífico

La Alianza del Pacífico (AP) fue constituida formalmente el 6 de junio de 2012 por Chile, Colombia, México y Perú. En la actualidad, Panamá y Costa Rica aparecen como países en proceso de incorporación (el Gobierno de Costa Rica postergó su ingreso a mediados del 2015). La Alianza cuenta con 52 países observadores de todos los continentes.

Sus cuatro pilares económicos son: la libre circulación de bienes, de servicios, de capitales y de personas. La alianza tiene un perfil preponderantemente económico-comercial y su propósito fundamental es constituirse en un área que aliente el mayor crecimiento, el desarrollo y la competitividad de sus economías, con miras a mejorar su proyección al mundo (con especial énfasis en el dinamismo que presenta la región Asia-Pacífico y el futuro de los flujos comerciales relacionados con la Nueva Ruta de la Seda de China). Además, la AP propone una promoción comercial conjunta mediante la utilización de oficinas de promoción de manera coordinada (denominada ‘comunidad de techo’).

La posible incorporación de Panamá a la AP sería por medio de un convenio de adhesión, por lo que los márgenes de negociación son menores que los acuerdos comerciales bilaterales que se negocian desde un “punto cero”.

Las políticas públicas promovidas durante el 2017 por el Estado panameño afectan favorablemente la decisión de adherirse a la AP. En particular, existen dos políticas públicas relevantes: la apertura de las relaciones diplomáticas con China en junio del 2017 y los avances en las reformas a las leyes tributarias y de transparencia financiera que acercarán a Panamá a los estándares a los cuales aspiran los otros países miembros.

A. Principales logros en materia de integración comercial de la Alianza del Pacífico

En febrero de 2014, los presidentes de los cuatro países suscribieron el Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico (también conocido como Acuerdo Comercial). El Protocolo Adicional tiene las siguientes características:

- Es la herramienta con la que la Alianza busca insertarse en los esquemas globales de producción.
- Incluye la desgravación arancelaria del 92% del comercio de bienes a la entrada en vigor, mientras que el 8% restante se desgravará a plazos a fin de que, en 2030, el 100% de los bienes quede libre de aranceles (el azúcar es el único bien excluido del Acuerdo).

- Incluye 19 capítulos con el objetivo de facilitar el comercio de bienes y servicios, posibilitar encadenamientos productivos (por ejemplo, a través de reglas de acumulación de origen), atraer inversión extranjera directa, disminuir los obstáculos al comercio, facilitar las compras públicas y homologar las regulaciones.

Las agencias de promoción de exportaciones de los países miembros han identificado cinco sectores claves con potencial de distribución regional que se pueden explotar con la suscripción del Protocolo Adicional: autopartes, productos químicos, equipo eléctrico, cosméticos e insumos para el calzado (véase la Figura 1.1).

Figura 1.1. Esquema de vinculación comercial del Protocolo Comercial de la Alianza del Pacífico



Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia (2016).

Además de la reducción arancelaria del comercio de bienes, la AP ha alcanzado acuerdos para la integración económica así como para facilitar el comercio en tres aspectos: vinculación comercial, integración transversal (integración económica que va más allá de lo comercial) e iniciativas de integración en cultura y educación (véase la Figura 1.2).

Algunos elementos destacados de la integración transversal de la AP son: la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) (véase la Figura 1.3); las iniciativas de innovación, emprendimiento y promoción conjunta de comercio e inversiones (véase la Figura 1.4); y la armonización regulatoria (véase la Figura 1.5). Cabe señalar que las VUCE reducen el costo de las transacciones, hacen más competitiva la exportación de bienes y la importación de insumos y buscan reglas de juego del comercio internacional más claras.

Figura 1.2. Aspectos de la integración económica generados por el Protocolo Adicional de la Alianza del Pacífico



Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia (2016).

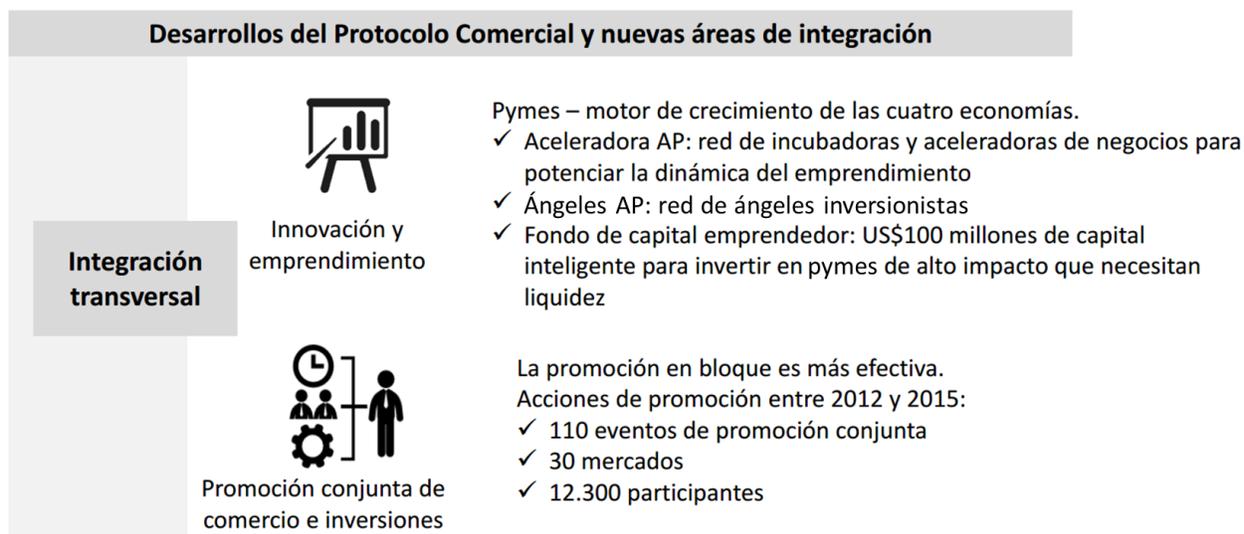
Figura 1.3. Esquema de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) de la Alianza del Pacífico



Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia (2016).

La integración transversal incluye iniciativas de innovación y emprendimiento como incubadoras y aceleradoras de negocios, redes de inversionistas y fondos de capital emprendedor para pequeñas y medianas empresas (pymes), así como promoción conjunta de comercio e inversiones. Como se irá desarrollando en este trabajo, cualquier sinergia en el área de innovación y emprendimiento representará una condición indispensable para lograr el desempeño productivo que logrará un crecimiento sostenible entre 5,5% y 6% anual en la próxima década.

Figura 1.4. Esquema de las iniciativas de innovación, emprendimiento y promoción conjunta de comercio e inversiones de la Alianza del Pacífico



Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia (2016).

La provisión de información para las exportaciones y la armonización regulatoria han sido un aporte de los Estados a la reducción de costos de hacer negocios. Chile ha sido líder en este aspecto. El desarrollo de pymes innovadoras será un beneficio importante para la innovación de parte de unidades creativas intensivas en talento humano.

Figura 1.5. Esquema de las iniciativas de armonización regulatoria de la Alianza del Pacífico



Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia (2016).

En materia de integración y cooperación entre los países de la AP, aparte de los aspectos comerciales, se destacan:

- **En aspectos de capital humano y libre circulación**

- La creación de una Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica, que otorga 100 becas anuales para estudiantes de pregrado y doctorado, docentes e investigadores que quieran cursar actividades académicas en doce campos⁴ durante un semestre en las unidades de los países miembros.
- El establecimiento de Acuerdos de Vacaciones y Trabajo para jóvenes, que permite autorizar 300 visas por año en cada país para personas de hasta 30 años por un año de estadía durante el cual podrán realizar actividades remuneradas para solventar parcialmente los gastos de su estadía.
- El otorgamiento de licencias temporales para ejercer la carrera de ingeniería en países miembros. Programa en etapa de diseño que otorga licencias temporales para ejercer, en una primera etapa, las profesiones de ingeniería en otros países miembros, y en etapas siguientes, posibles permisos para la movilidad en Ciencia, Tecnología e Investigación.
- El establecimiento de un Grupo de Trabajo de Educación como espacio para el intercambio de experiencias y el desarrollo de capacidades en temas relacionados con la educación que sean identificados por los países miembros.

- **Otros aspectos empresariales, financieros y de cooperación**

- La creación de un Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico, integrado por empresarios y gremios representativos de los cuatro países. Este Consejo tiene como objetivo promover la AP entre los países integrantes y en la comunidad empresarial mundial, así como dar sugerencias para avanzar en la integración económica. Algunas de las sugerencias del Consejo son: homologación de normas tributarias, integración financiera, compras públicas, emprendimiento e innovación, cooperación en educación, armonización de normas tributarias, Certificación Nivel IV ante la Organización Panamericana de la Salud, encadenamientos productivos y competitividad logística.
- La integración de los mercados bursátiles a través del Mercado Integrado Latinoamericano (MILA).
- La coordinación de agencias de promoción de exportaciones e inversiones de los países miembros.

⁴ Los campos son: negocios, finanzas, comercio internacional, administración pública, ciencia política, turismo, economía, relaciones internacionales y medioambiente/cambio climático. También se incluyen ingenierías, ciencia y tecnología y ciencias exactas, siempre y cuando estas se ajusten a los objetivos de la AP ligados a las relaciones comerciales e internacionales.

- La creación de fondos de cooperación para proyectos entre los países miembros, redes de investigación científica, un acuerdo de impulso a pymes y macrorruedas de negocios.

B. Cadena de valor: reglas de origen y acumulación de origen

La AP busca impulsar la inserción de sus países en las cadenas de valor globales. Los acuerdos sobre reglas de origen y acumulación de origen en el marco de la alianza juegan un papel vital en esta promoción.

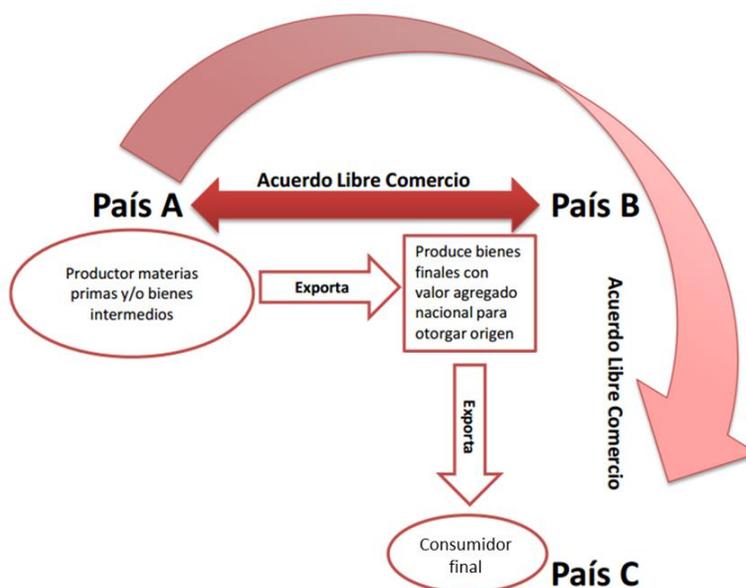
i. Reglas de origen

Implica que una mercancía será considerada originaria de una parte cuando sea totalmente obtenida (o producida enteramente) en el territorio de uno o más de los países miembros exclusivamente a partir de materiales que se consideren originarios (o que cumplan con los requisitos especificados).

ii. Acumulación de origen

Una mercancía será considerada originaria cuando sea producida en el territorio de uno o más países de la AP, siempre y cuando el arancel aduanero de la mercancía (resultado de la eliminación arancelaria) sea 0% en todas las partes. En otras palabras, esto significa que todos los productos que se elaboran en la Alianza son considerados nacionales por los países miembros, lo que facilita los encadenamientos productivos (véase el ejemplo de la Figura 1.6).

Figura 1.6. Complementariedad económica derivada de los acuerdos de la Alianza

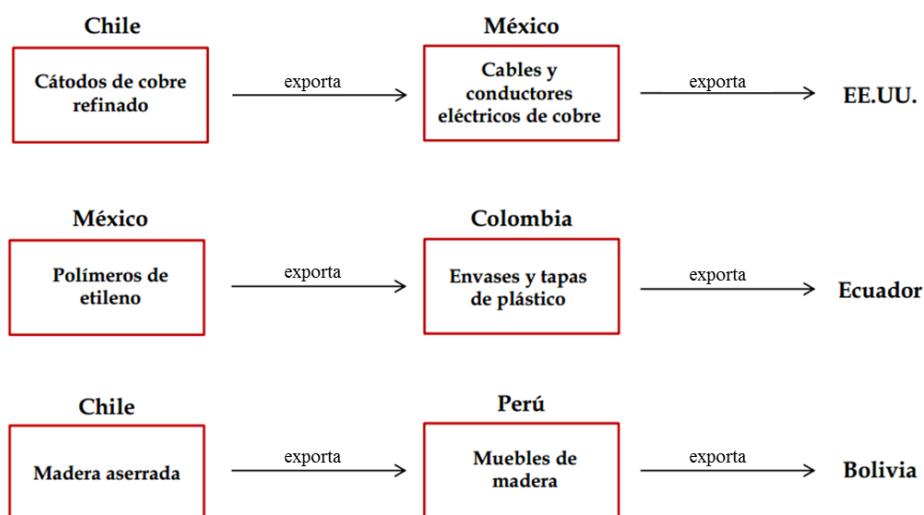


Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia (2016).

Las empresas pueden generar encadenamientos productivos aprovechándose de la oferta de materias primas de los países de la AP para así exportar a un tercer país no miembro con el que el país exportador tiene un Tratado de Libre Comercio (siempre que este país no discrimine el origen de los insumos utilizados). Ya se han evaluado de forma preliminar algunos posibles encadenamientos productivos entre los países integrantes aprovechando la producción de materias primas, como el cobre, el polímero de etileno y la madera (véase la Figura 1.7). Se prevé que surjan otros encadenamientos que serán descubiertos por los emprendedores y empresarios una vez se establezcan los incentivos y condiciones regulatorias apropiadas.

Figura 1.7. Algunos ejemplos de complementariedades productivas

- Un análisis micro permite identificar con más detalle la existencia de algunos de los encadenamientos dentro de la AP



Fuente: Álvarez y Banco Interamericano de Desarrollo (2016).

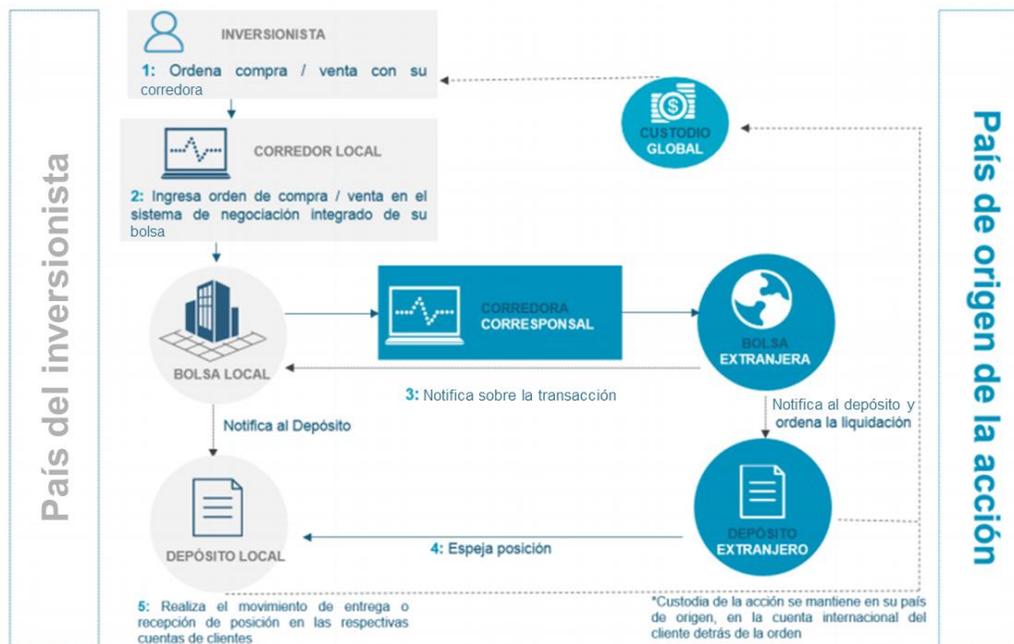
C. Integración financiera a través del MILA

El MILA es el acuerdo de integración de las Bolsas de Valores de los países de la AP para la negociación de títulos de valores de renta fija. En el futuro, se prevé incluir los de renta variable e instrumentos derivados. El MILA funciona manteniendo la independencia de las bolsas y realizando negociaciones a través de ruteo intermedio y calces bajo reglas de negociaciones locales.

Los pilares del MILA implican la utilización de un punto único de acceso, el mutuo reconocimiento de valores (emisores y emisiones) y la conectividad entre las bolsas, depósitos e intermediarios (véase la Figura 1.8 para más información sobre su funcionamiento). Las ventajas que provee son: economías de escala, posicionamiento a nivel global de los mercados, avances y homologación regulatoria, fortalecimiento de la

tecnología a estándares internacionales, diversificación y desarrollo de nuevos productos y promoción conjunta.

Figura 1.8. Modelo general del funcionamiento del MILA



Fuente: Bolsa de Comercio de Santiago (2016).

La República de Panamá está promoviendo avances estructurales importantes en el fomento del hasta ahora débil mercado de capitales. El 9 de agosto de 2017, el Ministerio de Economía y Finanzas anunció la nueva estrategia en este sentido:

- Creación de un ente “megarregulador” de todos los sectores financieros (banca, seguros, reaseguros, mercado de capitales, cooperativas y fideicomisos) que los supervise de manera integral.
- Desarrollo de herramientas “Fintech” para expandir el sistema de pagos electrónicos y desarrollo de programas “Sandbox” con el fin de fomentar nuevos productos financieros.
- Reforma de las leyes de sociedades anónimas, fideicomisos, fundaciones de interés privado y de reaseguros para adaptarlas a los estándares internacionales. Esto incluye la revisión de normas de residencia fiscal y su equiparación con jurisdicciones competidoras.

Capítulo 2

La estructura económica de Panamá: aporte de los factores, proyecciones e implicaciones para la política comercial del país

Los beneficios de una mayor dinámica comercial, menores costos de transacción y más calidad del recurso humano se deben reflejar en un mayor crecimiento secular de la actividad económica de Panamá. Las políticas que logran una asignación de recursos más eficiente no garantizan crecimiento de la economía, sino aumentos en el nivel de la actividad productiva. Si bien un mayor valor del PIB tiene implicaciones positivas, lo que produce más empleo es el incremento de la producción, mayores ingresos fiscales y un potencial más elevado de acumulación de riqueza. Por consiguiente, las ventajas económicas de cualquier acción de política pública deben evaluarse en función de su capacidad de generar valor agregado a lo largo del tiempo. No basta atraer más capital de riesgo o crear más empleo en un período determinado, sino buscar que esta inversión y este empleo contribuyan a la productividad de la economía.

En esta sección, se presentarán las fuentes históricas del crecimiento económico del país y sus proyecciones a mediano plazo, y se enfatizará la importancia de mantener una tasa de crecimiento de la productividad total de factores (PTF) no inferior al 1,8% anual para lograr un crecimiento cercano al potencial económico del país y sostener una baja tasa de desempleo de la mano de obra.

Las acciones de política pública deben medirse bajo dos tipos de aspectos, no siempre independientes el uno del otro: los vinculados a sus efectos sobre la eficiencia general de la economía, es decir, su aporte al crecimiento sostenido de la actividad productiva; y los vinculados a las consecuencias distributivas de dichas acciones, es decir, cómo se ven afectados los posibles grupos económicos con una política económica específica. En esta sección se desarrollarán los primeros, mientras que los segundos se analizarán al final del trabajo.

El potencial económico de Panamá, es decir, la tasa de crecimiento a la cual la inflación no se acelera ni el desempleo crece, es cercano al 6% anual, de acuerdo con los cálculos de INDESA. Crecer a largo plazo, una meta económica deseable por sus implicaciones en el mercado laboral y en los ingresos fiscales, requiere de más mano de obra y más capital además de un incremento sostenido de la productividad total de factores. No todas las actividades que aportan al PIB lo hacen de manera productiva. La contabilidad macroeconómica no distingue la naturaleza del aporte que un sector hace al PIB, simplemente lo calcula por los métodos tradicionales. El cálculo de la PTF requiere de un ejercicio complementario.

El debate económico, en el cual se incluye la adhesión a la AP, debería establecer como tema central cómo lograr estas metas, enviando las señales adecuadas para que los recursos

privados y públicos escasos se ubiquen en los sectores más productivos. Consideramos que el debate sobre la inserción de Panamá en los mercados internacionales, dadas sus nuevas condiciones, debe contemplar esta premisa, ya sea que el país se adhiera o no a una asociación económica internacional específica.

El cálculo de las fuentes de crecimiento de un país recurre a la historia oficial de la actividad económica durante un período largo (que incluya perturbaciones externas e internas) y la compara con la cantidad y calidad de los insumos o factores de producción utilizados para lograr esos resultados. Estos factores son: los recursos humanos empleados (ajustados por la mejor educación de los trabajadores) y el capital físico aplicado a la producción. Para todos los países en los que se realiza este ejercicio se concluye que el número de ocupados junto con la inversión total no explican exactamente la senda de crecimiento de una economía, pues, como se mencionó anteriormente, existe una diferencia entre el crecimiento contable y el aporte de los insumos utilizados para generarlo (“productividad total de los factores” o PTF).

En el caso panameño, se han desarrollado varios intentos de calcular y explicar este residuo. De los resultados obtenidos, se concluye que la década de los sesenta se caracterizó por una productividad que creció sostenidamente, aunque a tasas anuales bajas. Este es la historia común del período de sustitución de importaciones en su etapa inicial. Los años setenta, ochenta y noventa presentaron PTF con decrecimientos anuales, lo cual significó que el empleo generado y la inversión nacional pudieron haber tenido un mayor impacto sobre la actividad económica del que en realidad ocurrió. Sin embargo, la economía panameña tuvo su punto de inflexión unos años posteriores a la devolución del Canal y las áreas revertidas a la República de Panamá⁵. La PTF no surge de la nada, sino del esfuerzo de empresas para incrementar su eficiencia interna; ello se logra cuando crece la escala de los negocios y el “miedo a la competencia” promueve continuos cambios en las formas de producir: la generación de productividad es el resultado de innovaciones que se realizan en los procesos internos de las empresas.

Para la economía general, la historia del crecimiento nacional, de acuerdo con estudios realizados por el Fondo Monetario Internacional (FMI)⁶, aparece resumida en el Cuadro 2.1.

⁵ Un ejercicio realizado por INDESA demostró que la Autoridad del Canal de Panamá, a partir de la administración panameña, logró un crecimiento de su PTF cercano al uno por ciento anual entre el año 2000 y 2013.

⁶ Cerdeiro *et al.* (2015). *Panama: Investment and Growth*, y Beaton y Hadzi-Vaskov (2017).

**Cuadro 2.1. Aporte de los factores al crecimiento nacional
(puntos porcentuales)**

	1980-1990	1991-2003	2004-2014	2008-2015
Crecimiento anual del PIB (Y)	2,3	4,5	8,4	7,0
Aporte del Capital (K)	0,7	3,3	4,0	3,8
Público	0,2	0,5	1,6	2,8
Privado	0,2	2,7	2,5	1,0
Aporte de la mano de obra (L)	2,6	2,8	2,2	1,9
Productividad Total de Factores (PTF)	-1,1	-1,6	2,3	1,3

Fuente: FMI e INDESA (2017).

Desde el 2004, la economía creció por encima del potencial, empujada no por mayor empleo o inversión, sino por aumento de la productividad, especialmente en la década “ganada” de 2004 a 2014. Si se separa el análisis para los años posteriores a la crisis financiera global, la inversión pública fue una fuente más importante de actividad que en el quinquenio precedente, y la productividad explicó el 19% del incremento anual del PIB. INDESA estimó que para el año 2017 la productividad aportó 1 punto porcentual al crecimiento de 5,4% y para el año 2018 aportará 1,2 puntos porcentuales de un crecimiento proyectado de 5,6%, debido principalmente a las eficiencias ganadas por la ampliación del Canal (la competencia internacional en la ACP, los puertos y el movimiento de carga han promovido la innovación en los métodos de producción y un incremento de la competitividad, véase al respecto el Cuadro 2.2).

**Cuadro 2.2. Proyecciones de crecimiento e intensidad de factores: 2017-2018
(puntos porcentuales)**

Contribución al crecimiento por factores de producción				
	L	K	PTF	Y
2017	1,2	3,2	1,0	5,4
2018	1,3	3,1	1,2	5,6

*(L es la cantidad de mano de obra ajustada por educación, K es el acervo de capital e Y es el PIB real).
Fuente: INDESA (2017).*

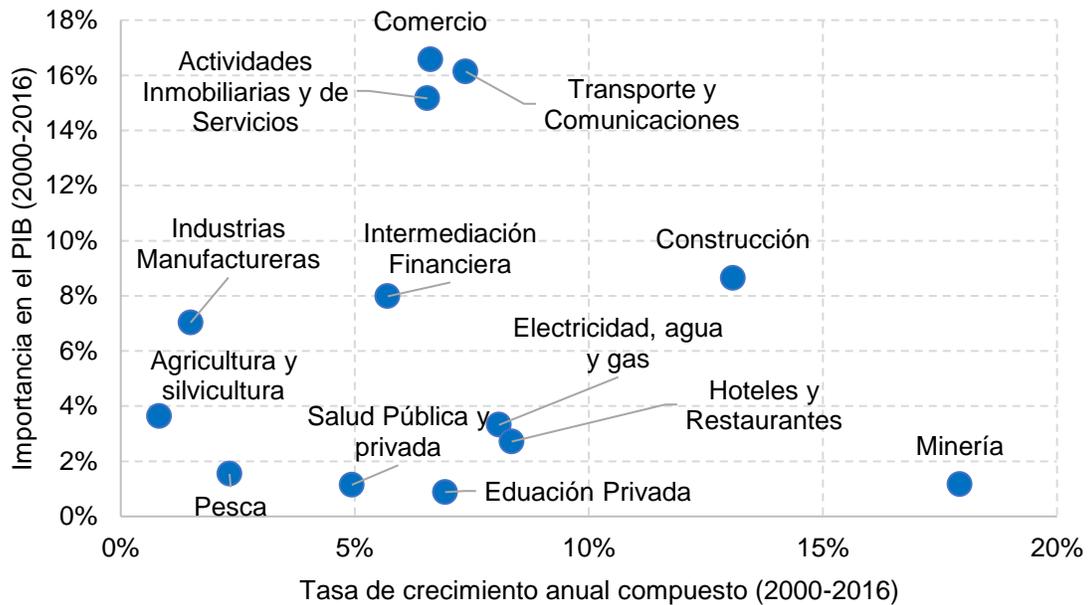
A partir de una metodología similar, el FMI estableció que para lograr un crecimiento de 5,4% anual durante el próximo quinquenio, la PTF debe seguir acelerándose cada año, a un ritmo de 1,16% anual por los próximos seis años, puesto que la senda de crecimiento no estará liderada por el empleo, sino por la inversión privada con alta productividad (Beaton y Hadzi-Vaskov, 2017).

La importancia de este análisis estriba en que si la PTF no creciera, la economía se desaceleraría a menos de 4,2% anual, el desempleo aumentaría en 0.4 puntos porcentuales y la recaudación tributaria caería en al menos 2,5% anual durante el período proyectado, de acuerdo con estimaciones de INDESA. Sin embargo, si se quiere lograr la meta deseable de crecimiento de 6% anual, la PTF debería crecer año a año a una tasa de 1,7%, treinta por ciento superior a la lograda entre el 2008 y el 2015: un esfuerzo importante, pero obtenible si el crecimiento proviene de los sectores más dinámicos.

¿Qué produjo este salto cuantitativo entre las décadas de una PTF negativa y la década “ganada” de 2004 a 2014? Una explicación es la efectividad alcanzada por Panamá en el uso productivo de los activos que revirtieron al país como consecuencia de los Tratados del Canal firmados en 1977. Estos incrementos “de una sola vez” tienden a involucrar mano de obra adicional, inversiones y tecnologías nuevas, pero ello no ocurre necesariamente en el largo plazo. Para que esto suceda, es indispensable utilizar continuamente los factores en los sectores más productivos, es decir, aquellos que son capaces de generar PTF.

El Gráfico 2.1 muestra el desempeño por sectores de la economía de Panamá desde la reversión del Canal y sus áreas aledañas en el año 2000. Las actividades reales (a diferencia de las financieras), vinculadas al mercado mundial (agrupadas en “transporte, almacenaje y comunicaciones”), han sido los motores de crecimiento y de productividad. Solo la construcción privada y los proyectos de obras públicas las igualan. El sector financiero — banca, seguros, cooperativas y servicios legales— ha crecido por debajo del promedio nacional. Estas actividades vinculadas a las ventas al extranjero están lideradas por el Canal, los puertos, el transporte aéreo, la venta de combustible a las naves del Canal. La Zona Libre de Colón, hasta hace un quinquenio un aporte al crecimiento nacional, ha decrecido en los últimos años. Un aspecto positivo es el hecho de que la minería de cobre a gran escala y la generación de energía por gas natural mantendrán un ritmo de demanda que puede compensar la posible caída del crecimiento de la construcción y de la Zona Libre de Colón.

Gráfico 2.1. Desempeño por sectores de la economía de Panamá: 2000-2016



Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC, 2017).

El futuro presenta los siguientes desafíos respecto a lo ocurrido en el pasado reciente:

- La inversión pública en infraestructura de carreteras contribuyó con la rentabilidad nacional privada mediante una reducción de los costos de transacciones en los sectores exportadores de servicios, pero nuestras proyecciones indican que no alcanzará los porcentajes de alrededor de 8% del PIB del pasado por limitaciones fiscales;
- La construcción privada muestra signos de desaceleración en los proyectos de viviendas de lujo, oficinas, centros comerciales y hoteles; y
- Los costos del financiamiento bancario serán superiores en términos reales a los existentes desde 2009. A pesar de que el “riesgo país” determinado por los mercados financieros internacionales ha permanecido bajo, los costos efectivos para el financiamiento externo seguirán creciendo como resultado de los incrementos de las tasas de interés a mediano plazo del dólar norteamericano y de la percepción de baja transparencia en ciertas operaciones mercantiles vinculadas a flujos de capitales.

Frente a estos desafíos, existen actividades en las cuales Panamá ha mostrado ventajas comparativas, que ya tienen un acervo de capital de riesgo asociado a ellas y que se consideran fuentes de oferta para los próximos años, siempre que se solucionen algunos problemas identificados por empresarios y analistas internacionales (Hausmann *et al.*, 2016). Estas actividades son: la logística para el comercio internacional, el turismo y el desarrollo tecnológico.

Recuadro 2.1. ¿Qué ha contribuido al crecimiento de Panamá y qué se prevé?

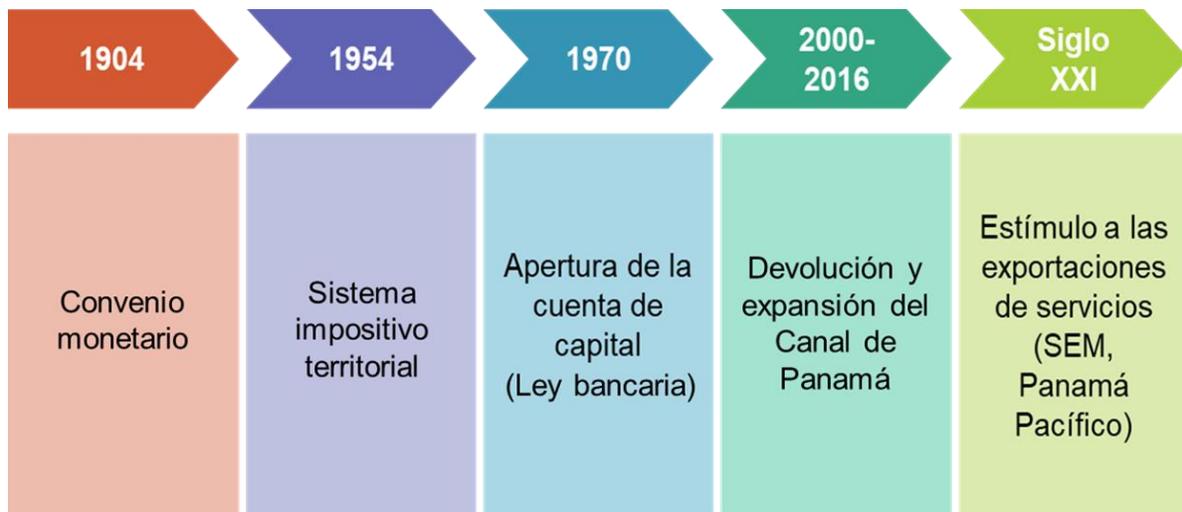
- Del 7% anual medio de crecimiento económico de 2008 a 2015, el 54% provino de la inversión pública y privada; un 27% de mayor empleo y un 19% de mayor productividad. Fue el primer período en nuestra historia en el cual la productividad tuvo un efecto positivo sobre el crecimiento.
- Las proyecciones para el próximo quinquenio apuntan a un crecimiento anual de 5,4%, lo cual requiere un aporte más elevado de la productividad (21%); un aporte menor de la inversión (52%) e igual del empleo (27%).
- La producción de servicios dirigida a los mercados internacionales ha incrementado la productividad pero, lamentablemente, no aquella dirigida al mercado interno. Los datos son optimistas: ¿qué debemos hacer para sostenerlos?
 - Mejorar la calidad de mano de obra.
 - Invertir en sectores de alta productividad.
 - Aumentar la productividad a no menos de 1,8% anual.
 - Replicar la década “ganada” de 2004 a 2014 con los sectores de logística y turismo.

Capítulo 3

¿Qué sectores pueden generar crecimiento productivo en los próximos años en Panamá y cómo la adhesión de Panamá a la Alianza del Pacífico podría fomentar su desarrollo?

Panamá es una economía que se caracteriza por haber desarrollado a lo largo de su historia instituciones económicas basadas en incentivos diferenciales a favor de ciertas actividades y leyes especiales de fomento, esto es lo que se conoce como “políticas industriales” (véase la Figura 3.1). Algunas de ellas serán las fuentes de competitividad nacional en los próximos años o décadas, como la *dolarización-cum-integración financiera*; otras son desafiadas por los mecanismos de globalización institucional, como el sistema tributario basado en la territorialidad; y otras apenas están empezando su fase de maduración, como el desarrollo de logística del transporte internacional.

Figura 3.1. Pilares del crecimiento histórico de Panamá



Fuente: Fernández (2011).

Estas han sido aplicadas a diversos sectores con el propósito de fomentar la rentabilidad del capital; tal ha sido el caso de la agricultura, la manufactura, la banca, los ingresos de fuente extranjera, entre otros. Las actividades que han apoyado la productividad total de factores en décadas recientes han sido beneficiarias de algunos de estos incentivos. La Autoridad del Canal de Panamá no tributa sobre sus utilidades y determina autónomamente los pagos de dividendos a su propietario, el Gobierno Central; los distribuidores de combustible tienen los beneficios que les otorga estar ubicados en zonas petroleras especiales; y los puertos se rigen por leyes preferenciales de incentivos, al igual que el turismo. La tesis de este documento es que la innovación que genera productividad se produce en los procesos internos de la empresa para aprovechar una mayor escala del negocio y enfrentar la competencia internacional. Sin embargo, existen distorsiones (en el

sentido económico) en los mercados de factores cuya eliminación ayudaría a reducir los costos de transacción internos y aprovechar las ventajas de un mercado ampliado⁷.

Como se mencionó en el Capítulo 2, para que el crecimiento económico de Panamá sea sostenible en el tiempo y cercano a su potencial, no basta que se incremente el empleo y la inversión sino que la PTF debería crecer a tasas que sean al menos iguales a las de la última década, es decir, alrededor de 1,8% anual. Esto se logra de dos maneras: la expansión de la escala de negocios en los sectores que ya han mostrado incrementos en productividad (logística, turismo y tecnología) e innovación empresarial en las actividades que directa o indirectamente se beneficien de estos motores de demanda.

Las deficiencias del modelo tradicional panameño —exitoso en términos de crecimiento agregado, pero en términos de productividad solo en la última década— surgen por cuanto las fuentes importantes de producción recientes (construcción y comercio interno) se encuentran en actividades no exportadoras y, por ende, están limitadas por el tamaño del mercado interno. La inversión extranjera y el crédito amplio han apoyado este desempeño. Consideramos que estas condiciones no continuarán a largo plazo. Otra deficiencia —que ha sido anotada como un peligro para la sostenibilidad del crecimiento— es que más del 80% de la producción se encuentra ubicada en lo que se denomina “el área de tránsito” alrededor de las ciudades de Panamá y Colón. Uno de los resultados adversos de estos desequilibrios es que la participación de los salarios en el ingreso nacional cayó de 37,8% en el año 2000 a 32,4% en el 2014, lo cual puede tener repercusiones importantes en el ámbito político interno.

Para lograr el progreso material de Panamá, es necesario mejorar la productividad de las empresas con la combinación de mayor escala y más innovación. Ambas se pueden lograr con la adhesión de Panamá a la Alianza del Pacífico. Los salarios en las empresas exportadoras de alta productividad son más elevados que en el resto de la economía que satisface al mercado interno. El futuro no está en exportar bienes con base en bajos salarios: esto solo haría persistir la desigualdad de pagos a factores. La única forma conocida para desarrollarse económicamente con salarios crecientes es aumentar la productividad con innovación tecnológica al nivel de las empresas. Es difícil que continúe el apoyo de la inversión pública a la reducción de costos privados —como ocurrió en la década “ganada” de 2004 a 2014—, debido a las limitaciones fiscales que enfrentará el Gobierno en los próximos años.

Por consiguiente, Panamá debe consolidar la exportación de servicios a la economía mundial que apoye la cadena de valor internacional (en especial, la conexión Andes-Sierra Madre) en aquellas actividades que cumplan estas cuatro condiciones:

- tener la capacidad instalada en el corto plazo;
- poder desarrollar métodos de producción innovadores;
- poder generar una cadena de valor interna que permee a todas las regiones del país;

⁷ Estas deficiencias en el modelo productivo panameño fueron analizadas por Hausmann *et al.* (2017).

- tener carácter “idiosincrático”, es decir, que se añada valor comercial que sea difícil (o costoso) de imitar.

Al menos tres sectores económicos ya existentes satisfacen el doble estándar de tener potencial de crecimiento “hacia afuera” con potencial de productividad factorial: la logística, el turismo y el *hub* de tecnología. Estos son los tres sectores-objetivo que cumplen con las condiciones mencionadas anteriormente y que ayudarían a valorar la adhesión a la Alianza del Pacífico.

A. ¿Por qué el desarrollo logístico?

Panamá ya aporta a los mercados internacionales un eslabón en la cadena de valor. Empieza en los puertos en el Caribe y en el Pacífico, pasando por el sistema multimodal de transporte entre océanos (carreteras, ferrocarril y el Canal), el almacenamiento de combustible marino y de turbina de aviación, el transporte aéreo de carga y pasajeros, y el financiamiento de inversiones y capital de trabajo a tasas reales adecuadas, todo ello enmarcado en una posición geográfica cada vez mejor utilizada (véase la Figura 3.2).

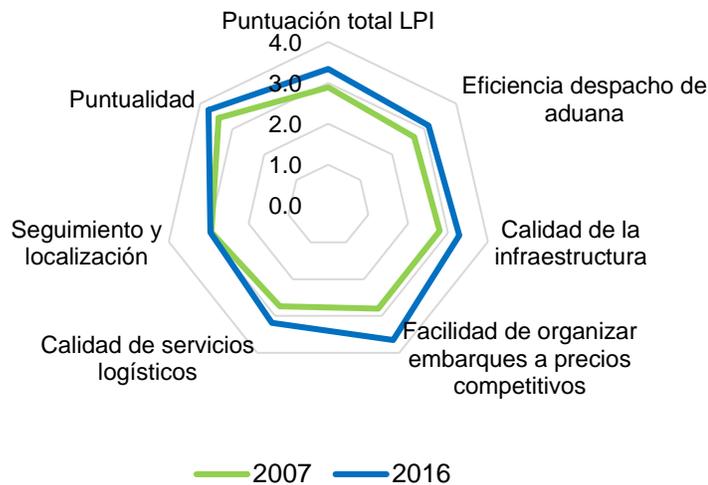
Figura 3.2 Mapa de los principales activos logísticos de Panamá



Fuente: INDESA (2017).

En la última década, Panamá ha sabido aprovechar sus activos logísticos y ha mejorado su eficiencia. De acuerdo con datos del Banco Mundial, aspectos del desempeño logístico, como la calidad de la infraestructura, la facilidad de organizar embarques a precios competitivos y la calidad de los servicios logísticos, han tenido una mejora sustancial del 2007 al 2016 (véase el Gráfico 3.1).

Gráfico 3.1 Índice de desempeño logístico de Panamá: 2007 y 2016
(Índice de 0 a 5, donde 0 es la peor puntuación y 5 la mejor)



Fuente: Banco Mundial (2017).

Un país que tiene características similares a las de Panamá y que ha hecho de la logística de transporte internacional una fuente de crecimiento es Singapur. Panamá dista mucho de ser tan eficiente como Singapur, pero un aumento de la escala potencial de negocios (por ejemplo, con la adhesión a la AP) y algunos cambios en las señales económicas a los inversionistas permitirán al país crecer sostenidamente.

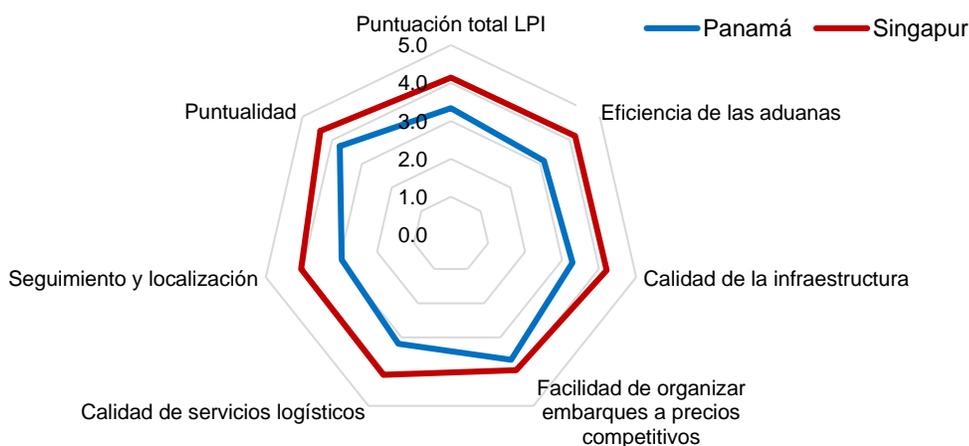
Recuadro 3.1 Objetivo 1. Ser el Singapur logístico de América Latina

- Así como la reversión del Canal en el 2000 produjo saltos cuantitativos y cualitativos a la economía, la ampliación del 2016 hará lo mismo para los próximos siete años.
- Panamá tiene ventaja comparativa por costos y diferenciación de oferta en los servicios de transporte y almacenaje internacionales:
 - Tiene los dos puertos de contenedores más activos de la región (Singapur es el más activo del mundo).
 - La red de comunicación aérea de Panamá sirve a 35 países (Singapur a 90 países).
 - El comercio internacional de Singapur equivale a 320% del PIB mientras que el de Panamá es 94% del PIB.
 - Tiene suficiente capacidad de almacenaje de bienes y combustibles.

Una comparación directa entre Singapur y Panamá (véase el Gráfico 3.2) permite concluir que Panamá no ha llegado a su potencial de desarrollo logístico y que muchos de los aspectos pendientes son logrables con políticas públicas adecuadas, por ejemplo,

operaciones de aduanas, competencia interna y seguimiento de la carga. Si bien el mercado interno panameño es menor en tamaño que el de los cuatro países de la Alianza, la oferta de servicios de transporte internacional es la fuente de la ventaja competitiva.

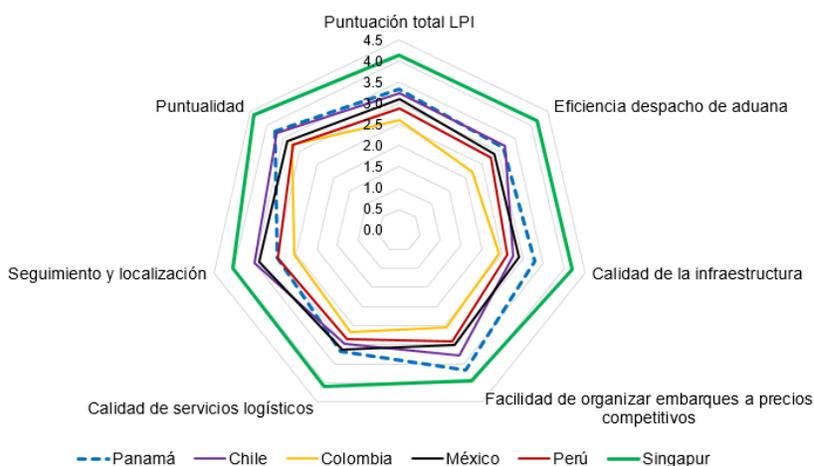
Gráfico 3.2 Índice de Desempeño Logístico de Panamá y Singapur
(Índice de 0 a 5, donde 0 es la peor puntuación y 5 la mejor)



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial (2017).

A pesar de estas diferencias con uno de los líderes mundiales en desempeño logístico, Panamá supera a los países de la Alianza del Pacífico en calidad y eficiencia logística, especialmente en aquellos aspectos de la logística que requieren inversiones importantes que toman tiempo en desarrollarse, por ejemplo, la calidad de infraestructura (véase el Gráfico 3.3).

Gráfico 3.3 Índice de Desempeño Logístico: 2016
(Índice de 0 a 5, donde 0 es la peor puntuación y 5 la mejor)



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial (2017).

- **¿Cómo puede la adhesión de Panamá a la Alianza del Pacífico fomentar el desarrollo del sector logístico panameño?**

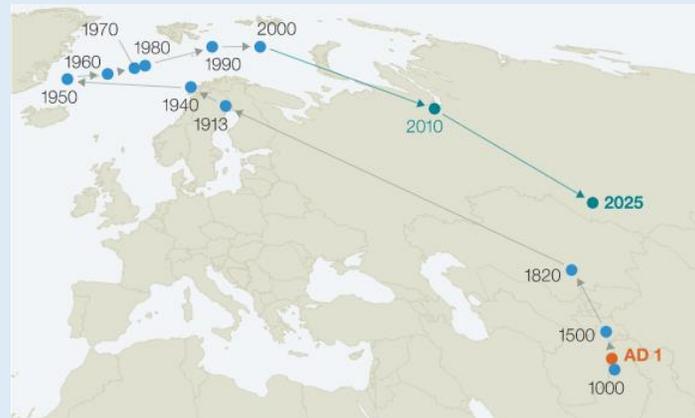
En la actualidad, el sector logístico panameño está altamente vinculado con los países de la Alianza del Pacífico. Al 2016, el 37% de las toneladas largas que pasaron por el Canal, el 20% del movimiento de carga registrado en el Aeropuerto de Tocumen y el 18,3% de las reexportaciones de la Zona Libre de Colón correspondieron a estos países. Este vínculo también es recíproco, la importancia relativa del Canal sobre las importaciones y exportaciones marítimas de los países de la Alianza es de 29,3% en Perú, 24,5% en Chile, 9,7% en Colombia y 8,7% en México.

La incorporación de Panamá a la Alianza del Pacífico podría potenciar unos vínculos comerciales ya estrechos y aprovechar el incremento de la capacidad del conglomerado logístico del país, por ejemplo, al desarrollar aún más los nuevos mercados que surgen con la ampliación del Canal, como el de transporte de gas natural licuado (el 62,5% del flujo de buques Neopanamax que transportaron gas natural licuado —el segmento de mercado de mayor crecimiento luego de la ampliación— provino de o se dirigió a países de la Alianza del Pacífico). Sin embargo, más allá del vínculo directo de los flujos de comercio con la Alianza, un aspecto importante que podría fomentar el ingreso a la AP es fortalecer los vínculos comerciales con Asia y con China en particular. Desarrollar este vínculo es importante habida cuenta del riesgo que significa que Estados Unidos vire hacia una política comercial proteccionista que afecte los flujos de comercio que pasan por el Canal de o hacia ese país (la ruta principal del Canal de Panamá es la de Asia-Costa Este de Estados Unidos, un 51% del tráfico total). El establecimiento de relaciones diplomáticas con China, realizado en junio de 2017, es un paso importante en ese sentido y el próximo paso podría ser la adhesión a la Alianza del Pacífico.

Recuadro 3.2 La Alianza del Pacífico busca estrechar vínculos económicos con Asia-Pacífico, la región con el crecimiento más dinámico

La búsqueda de los mercados asiáticos por parte de la AP no es fortuita, esta región será la de mayor crecimiento en los próximos años⁸, moviendo el centro de gravedad económico hacia el este (véase la Figura 3.2.1).

Figura 3.2.1 Evolución del centro de gravedad económico del mundo: 1 AEC – 2025



Fuente: McKinsey Global Institute (2013).

El Gobierno de China busca crear nuevos mercados para sus empresas y conectarse a través de inversiones en infraestructura de US\$150 mil millones por año en la antigua Ruta de la Seda (véase la Figura 3.2.2).

Figura 3.2.2 Mapa de las propuestas de inversiones de la “nueva Ruta de la Seda”

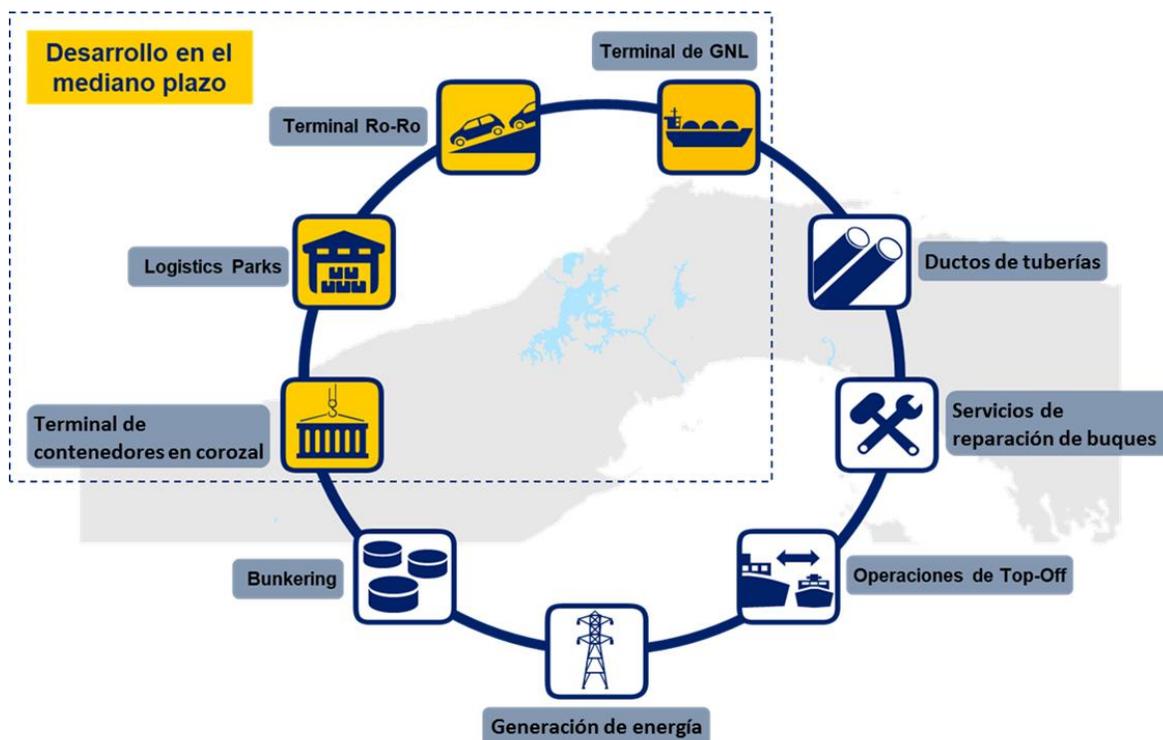


Fuente: *The Economist* (2017).

⁸ De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, los países de Asia en desarrollo (República Popular de China, India, ASEAN, entre otros) representarán el 50% del crecimiento del PIB PPA mundial del 2017 al 2022 (FMI, 2017).

La Autoridad del Canal de Panamá presentó recientemente un programa de inversiones en el área de influencia de la vía interoceánica compuesto por nueve proyectos vinculados al transporte internacional (véase la Figura 3.3).

Figura 3.3 Estrategia para la diversificación del Canal de Panamá



Fuente: Autoridad del Canal de Panamá (2017).

Este plan está orientado, en gran parte, a aprovechar el flujo de bienes y servicios entre los países de la región y Asia y Estados Unidos. Con el plan de desarrollo, el conglomerado logístico busca pasar de un *hub* de transbordo (*hub* para los mercados regionales) a un *hub* logístico de valor agregado en el mediano plazo (desarrollo de actividades de valor agregado) y a un complejo industrial en el largo plazo (con el potencial para actividades de manufactura, donde el costo competitivo de la cadena de suministro es crítico). En el corto plazo, el plan se enfoca en cuatro proyectos en particular:

- Una nueva terminal de contenedores en Corozal, que ampliaría la capacidad portuaria en el lado pacífico del Canal para apoyar las necesidades de transbordo de los buques más grandes que atraviesan el canal expandido. Además, proporcionaría servicios para reubicar contenedores vacíos y manejar carga local.
- Una terminal *Roll-on/Roll-off* (Ro-Ro), que buscaría aprovechar el incremento en la demanda de vehículos y equipo pesado en la costa del Pacífico de Sudamérica y Centroamérica así como el incremento en la producción de estos bienes de capital en México y las exportaciones de China. La terminal tendría potencial para reducir los costos en la cadena de suministros a mercados pequeños y proveer valor

agregado in situ para satisfacer las necesidades de múltiples clientes. Además, se buscaría establecer un Centro de Procesamiento de Vehículos con servicios automotrices y servicios a equipo pesado (instalación de accesorios, inspecciones preentrega, almacenaje prolongado, mantenimiento de inventario, entre otros). Entre los usuarios potenciales, se encuentran empresas chinas fabricantes de autos, como Changan, Faw, ZPMC, Saic Motor, JAC, BAIC Group, entre otras.

- Un parque de desarrollo logístico-industrial, que incluiría un muelle multipropósito; un parque empresarial; instalaciones Ro-Ro para almacenar y redistribuir repuestos; almacenes refrigerados para bienes perecederos, como alimentos y biocombustible para atender exportaciones de Perú, México y Chile; e instalaciones para distribución y manufactura, que permitirían ensamblar y distribuir a toda la región desde Panamá.
- Una terminal de gas natural licuado, que buscaría aprovechar el flujo de gas natural licuado generado por la ampliación para abastecer a buques que transitan por el Canal o arriban a puertos panameños, redistribuirlo para países de la región y generar electricidad a partir de plantas de dicho gas para las instalaciones del Canal.

El aumento de capacidad que generaría este plan de inversiones podría encontrar la demanda en el flujo de bienes y servicios que se generaría por estrechamiento de los vínculos comerciales con los países de la Alianza del Pacífico y la integración a las cadenas de valor de la región y, en el futuro, de la región Asia-Pacífico. Considerando, además, que el Canal ampliado está operando a menos de la mitad de su capacidad —aunque en una década puede coparse su capacidad, según análisis recientes de la ACP—, los puertos pueden duplicar su capacidad de manejo de TEU en los próximos cinco años; la capacidad de almacenaje de combustible está subutilizada en un cuarenta por ciento; además, el aeropuerto de Tocumen podrá satisfacer la demanda de pasajeros y carga por los próximos diez años una vez completada la expansión provista para el 2019.

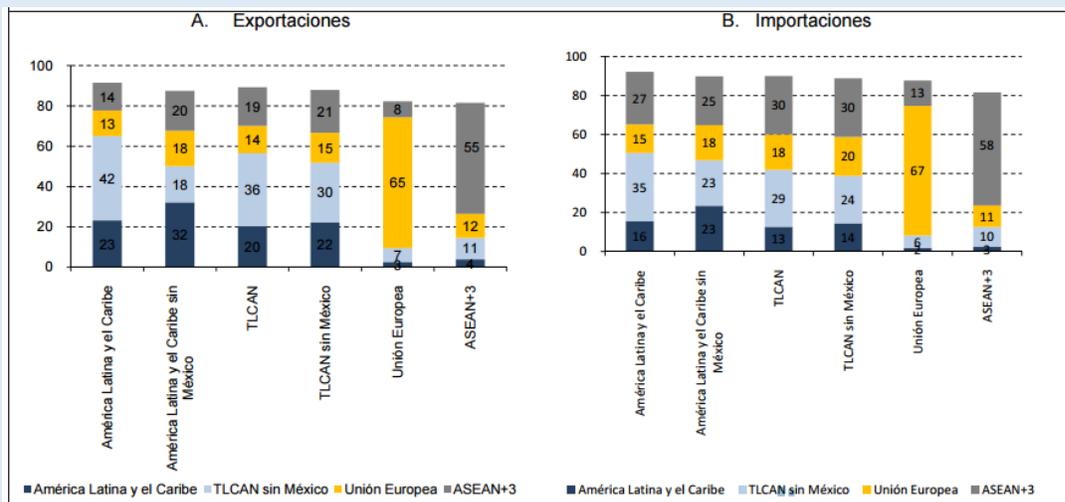
Recuadro 3.3 Etapas de la inserción de Panamá en los flujos de comercio y las cadenas de valor de la Alianza del Pacífico

1) Etapa inicial. Panamá enlazado a las cadenas de valor de la Alianza

La importancia creciente de las Cadenas Globales de Valor (CGV) en la economía mundial se refleja en parte en el incremento de la relación entre comercio y PIB, derivado del hecho de que los bienes intermedios pueden transferirse varias veces entre países antes de ser ensamblados en un bien final. Entre 1980 y 2015, el comercio mundial (suma de exportaciones e importaciones) creció a una tasa media anual que duplicaba la tasa de crecimiento promedio del PIB (5,7% frente al 2,8%), lo que llevó a que la relación entre ambas variables pasara del 27% del PIB al 65% en este período. América Latina y el Caribe también experimentaron un incremento de esta relación en las últimas décadas; no obstante, el nivel alcanzado dista mucho del que se observa en la Unión Europea o en Asia, donde supera el 80% del PIB. Dentro de la región, se destacan el Mercado Común Centroamericano (MCCA) y la Comunidad del Caribe (CARICOM) con valores superiores al 80%, mientras que la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) presentan valores inferiores al promedio mundial. México, integrado al TLCAN, ha experimentado un muy fuerte aumento de la relación entre comercio y PIB, que pasó del 24% antes de la entrada en vigor del acuerdo al 65% en 2015. Por otro lado, en la Alianza del Pacífico, esta relación es de 65%, la misma que el promedio del mundo.

Cuando se analiza la estructura de las exportaciones por agrupaciones de destino, se observa que casi el 80% de las ventas de bienes intermedios realizadas por América Latina y el Caribe en 2010-2011 fueron dirigidas hacia fuera de la región; en particular, cerca del 70% tuvieron como destino las cadenas de valor de América del Norte, Europa y Asia, proporción que baja a alrededor del 60% cuando se excluye a México (véase el Gráfico 3.3.1). En cambio, las exportaciones de bienes intermedios de los países que integran estas cadenas se dirigen, en gran parte, a la propia agrupación, con participaciones promedio en 2010-2015 de aproximadamente el 50%, 65% y 55% para el TLCAN, la Unión Europea y ASEAN+3, respectivamente (44%, si se considera el TLCAN sin México). El peso de América Latina y el Caribe como destino de los bienes intermedios exportados por la Unión Europea y los países de Asia es sumamente reducido (3% y 4%, en promedio, respectivamente, en el bienio considerado), mientras que la participación que tiene la región en las exportaciones de bienes intermedios realizadas por los miembros del TLCAN se explica en su mayor parte por México (destino del 12% de las ventas de bienes intermedios del bloque, proporción que llega al 14% cuando se consideran únicamente Canadá y los Estados Unidos).

Gráfico 3.3.1 Estructura del mercado de bienes intermedios por agrupación de origen-destino (porcentajes), promedio 2010-2011^a



a. En la medida que México forma parte de América Latina y el Caribe, para no generar duplicaciones se considera como destino/origen TLCAC sin México.

Fuente: Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (2013).

Al segmentar el análisis anterior al grupo de la Alianza, las CGV preservan los patrones ya mencionados, en particular por el volumen de México. Sin embargo, es importante hacer notar que existe mucho espacio para participar en las cadenas de bienes intermedios tanto a nivel de América Latina, como en el resto de los bloques comerciales. Para Panamá resulta relevante colocar su atención en aquellos mercados y cadenas de valor donde los países de la Alianza tienen trazada ya una ruta de ganancias y competitividad.

i. Mercados de Centroamérica y establecimiento de *hubs* de bienes para la distribución global

Panamá, al igual que Costa Rica y México, tienen como vecinos al resto de países de Centroamérica y el Caribe. Los socios naturales para Panamá, por proximidad, son aquellos países donde los productos panameños pueden acceder de manera competitiva, o bien que los productos de la Alianza transiten por Panamá hacia esos países. Cerca del 10% de las importaciones hacia los países de Centroamérica (excluyendo Costa Rica y Panamá) provienen de los países de la AP. Costa Rica y Panamá contribuyen a dicho flujo con cerca de 2%. Los orígenes de Asia-Pacífico son de cerca de 11%, mientras que un 45% proviene de Estados Unidos. Si bien Centroamérica exporta bienes de maquila, bienes agrícolas y de bajo valor agregado en general, importa bienes de capital y de consumo de mayor valor agregado, así como materias primas. Los mercados en esta región estarían más inclinados a la oferta de bienes comerciables de México y Chile, pero también existe la oportunidad de introducir bienes alimentarios y materias primas a través de Panamá. En este caso, Panamá potencializaría sus capacidades de servicios

logísticos y, de acuerdo con el tipo de bien en cuestión, incluso podría agregar transformación ligera a dichos bienes antes de su transporte al destino final. La capacidad actual propia para exportar bienes que tengan origen en Panamá es aún reducida al compararla con los países de la Alianza. Nuevamente, esto no implica que Panamá este excluido de las cadenas globales. Un ejemplo de esto consiste en utilizar las ventajas comparativas de Panamá para el movimiento y relocalización de las mercancías que los países de la Alianza desplazan regularmente a través del Canal.

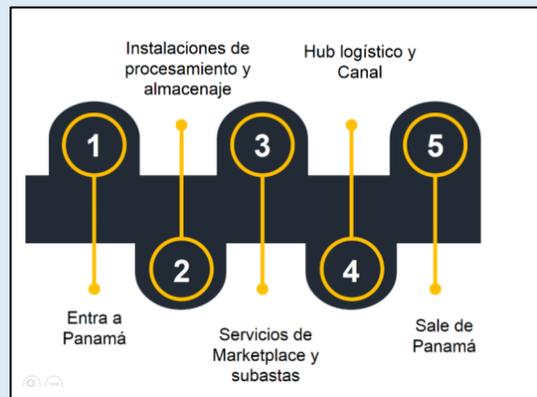
El desarrollo de corto plazo que permitiría utilizar la infraestructura logística y de transporte podría plasmarse en un *hub* de alimentos o de bienes agropecuarios y agroindustriales (véase las Figuras 3.3.1 y 3.3.2). Para mejorar sus posibilidades de ingresar competitivamente a los mercados agroindustriales en los que cuenta con acceso preferencial —directamente gracias a la firma de diversos acuerdos comerciales e indirectamente por medio de la Alianza—, el país necesita dotar su infraestructura con las capacidades para representar una plataforma regional para la exportación de estos bienes. Habría que considerarse la posibilidad de utilizar los altos niveles de conectividad aérea y marítima con los que cuenta Panamá para convertir al país en un centro de acopio y redistribución de productos agrícolas de los países de la Alianza, para generar economías de escala que le permitan a la región ser más competitiva y convertirse en un jugador global en materia de reexportación de estos bienes. Existen oportunidades importantes para Panamá en esta materia, en particular si se presenta como una plataforma para las exportaciones de alimentos y productos agroindustriales hacia los mercados internacionales, sobre todo hacia Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea, aprovechando las nuevas oportunidades de transporte marítimo que ofrece el Canal ampliado. El margen de oportunidad es grande, pues la costa este de EE. UU. es receptora del 80% de los bienes chilenos que pasan por el Canal, el 52% de los bienes colombianos y cerca del 15% de los bienes peruanos. Sin embargo, al contar con un concentrador de bienes agroalimentarios en Panamá, las empresas compradoras globales pueden reasignar sus carteras de forma más estratégica, utilizando como puerto de compras el *hub* agroalimentario en Panamá en lugar de realizar compras de manera aislada. A su vez, para los productores de estos bienes se les provee un espacio para subastar sus productos directamente desde una plataforma institucional que se encarga de colocar tanto a productores como a compradores en un solo lugar (*front desk*). Con esta estructura, Panamá podría convertirse en el corto plazo en un *hub* de distribución de productos agroindustriales, que no solo consolide y agregue oferta, sino también que agregue valor a la economía y los servicios ofrecidos por Panamá.

Figura 3.3.1 Panamá como *hub* agroindustrial de las Américas



Fuente: BID e INDESA (2017).

Figura 3.3.2 Etapas dentro la línea de un *hub* agroalimentario



Fuente: BID e INDESA (2017).

El *hub* opera como una mesa que sincroniza oferta y demanda. Las agencias promotoras de cada país de la Alianza pueden utilizar el *hub* como enlace o ventanilla de ventas y promoción. Panamá puede aprovechar esto para desarrollar su propio sistema de promoción de servicios y capacidades.

2) Etapa segunda. El desarrollo de la industria exportadora

Durante la etapa de enlace a cadenas de exportación, se debe aprovechar la interconectividad logística para desarrollar la industria exportadora por medio de la transmisión de tecnologías y procesos eficientes de los países de la Alianza. Para esto, es necesario hacer un inventario de las cadenas de valor de los bienes que actualmente transitan por Panamá y aquellos que se producen en Panamá. Una vez identificadas estas cadenas, se puede seleccionar o priorizar el potencial del país para que en el transcurso de cinco a diez años pueda insertarse no solo en la provisión de servicios de valor

agregado, sino también en la producción de bienes intermedios. Para lograrlo, el país debe contrarrestar los cuellos de botella o los obstáculos para su desarrollo. A continuación, se listan cuatro obstáculos posibles que deben considerarse:

- **Necesidad de mejorar la infraestructura logística y de transporte.** Panamá es líder, pero aún hay brechas que cerrar, especialmente en conectividad terrestre y portuaria marítima. El costo del transporte —ya sea de café, fruta fresca, dispositivos médicos procesados o del transporte turístico— afecta a la competitividad de todos los sectores. Las exportaciones de la región son especialmente sensibles a los costos de transporte debido a su baja relación valor/peso y su carácter perecedero. Por ejemplo, se necesitan instalaciones para una cadena de frío, instalaciones de almacenamiento y procesamiento de estos bienes, así como procesos para importar y reexportar mercancías perecederas. Si bien se presta mucha atención a los costos del transporte internacional, los gastos en transporte interno pueden ser también significativos. Un estudio ampliamente citado estima que si se redujeran los costos de transporte en un 10%, las exportaciones de América Latina y el Caribe podrían crecer en un 30%⁹.
- **Baja inteligencia de mercado y promoción a las exportaciones.** La escasa conexión con el mercado final ocasionan un pobre conocimiento de las necesidades de los clientes, lo cual causa pérdida de oportunidades para el desarrollo de productos, adición de valor y desarrollo de marca. La competitividad se ve típicamente socavada por la debilidad relativa en cuanto a inteligencia de mercado y promoción de las exportaciones. La mayoría de las secretarías, cámaras y asociaciones para el desarrollo carecen de las habilidades técnicas en áreas claves, como recopilación de información, investigación de mercado, mercadeo, promoción, capacitación, certificación y desarrollo de productos.
- **Falta de armonización y normalización industriales.** Los productores y exportadores podrían beneficiarse de informes minuto a minuto sobre volúmenes de venta y precios por origen, destino, tipo y grado de calidad, pero los sistemas existentes recogen datos utilizando clasificaciones obsoletas e incompatibles entre países. Un sistema armonizado, moderno y altamente accesible, con la flexibilidad de adaptarse rápidamente a nuevas características en el producto, les daría a los productores de bienes exportables una ventaja competitiva sobre otras regiones menos integradas. También se puede utilizar una codificación estándar para agilizar el comercio y la logística, y para armonizar los sistemas y procesos de información en el país y entre países. Además, una mayor estandarización de los documentos de embarque en todos los países y modos de transporte ayudaría a mejorar la eficiencia en el proceso de envío.

⁹ Moreira *et al.* (2008).

- **Falta de datos de la industria.** De acuerdo con la experiencia en la realización del presente estudio, es difícil conseguir datos sólidos y confiables, y los que están disponibles son por lo general incompletos o muy exclusivos. La existencia de datos completos sobre diversas industrias, sobre costos de producción, ventas, demanda, mercados, ingresos e inversión, sería un recurso valioso para la toma de decisiones por parte de empresarios, inversionistas y asesores de la industria. Este tipo de información podría también ayudar a definir mejor los cuellos de botella y limitantes existentes, de manera que los sectores público y privado puedan establecer conjuntamente las prioridades a cierto nivel y promover el mejoramiento de la competitividad regional en general.

Fuente: elaboración propia sobre la base del documento realizado por el BID e INDESA “Alianza del Pacífico: consideraciones y áreas de oportunidad para Panamá Entrega I – Integración a cadenas de valor, capital humano y promoción de inversión”.

B. ¿Por qué el desarrollo del turismo?

El sector turismo es una de las principales actividades generadoras de divisas de mayor crecimiento en la economía panameña. Del 2007 al 2016, el turismo pasó de aportar US\$1.799 millones de dólares (8,54% del PIB) a US\$6.403 millones (11,6% del PIB), esto representó un crecimiento promedio anual de 15%. En el 2016, el gasto turístico estuvo compuesto de gastos de viaje (US\$4.375 millones o 6,8% del PIB) y transporte internacional (US\$2.083 millones o 3,2% del PIB), ambos superiores al aporte neto de la Zona Libre de Colón (US\$1.179 millones) y de los ingresos por peaje del Canal de Panamá (US\$1.969 millones).

En el 2016, a Panamá ingresaron 2.4 millones de visitantes que gastaron en promedio US\$329 por día (más del doble que hacía diez años) y tuvieron un tiempo promedio de estadía de ocho días. El 71,8% de los visitantes ingresaron por motivo de recreo, mientras que el 3,3% lo hicieron por negocios, 0,3% por convenciones, 0,3% por motivos familiares y 24,3% por otros motivos.

El 76% de los visitantes ingresaron por el Aeropuerto Internacional de Tocumen, 9% por los puertos de cruceros y 15% por la frontera de Paso Canoas u otros puertos. Los principales países de origen de los visitantes ingresados por Tocumen fueron Estados Unidos (16,7% del total), Colombia (14,4%) y Venezuela (15,2%). Los países de la Alianza del Pacífico representaron en conjunto 21,8% del total de los visitantes.

El número de empleos directos en el sector turismo fue de 36.808 en el 2016, 4.000 empleos más que en el 2007. De estos empleos, 18.919 estaban ubicados en hoteles, 8.540 en restaurantes y 9,349 en otras actividades turísticas. Además, en el sector turismo se generaron 99.014 empleos indirectos. El producto por empleado pasó de US\$54.983 a US\$173.957 del 2007 al 2017, un incremento de 14% por año.

En la actualidad, el sector presenta dos obstáculos principales: el primero es la reducción de la tasa de ocupación hotelera (de 66,03% en el 2007 al 47,7% en el 2016), debido principalmente a un incremento más rápido de la oferta hotelera que de la demanda; el segundo es la falta de diversificación y descentralización de la oferta turística (por ejemplo, debido a la poca oferta turística ecosostenible en las zonas rurales del país).

- **¿Cómo puede la adhesión de Panamá a la Alianza del Pacífico fomentar el desarrollo del sector turismo?**

La Alianza del Pacífico busca fomentar la movilidad de personas dentro del territorio de los países miembros, lo que podría aumentar el flujo de turistas hacia Panamá. Hasta la fecha, se ha logrado que los residentes de estos países puedan viajar libremente dentro del territorio de la Alianza por un período de seis meses, siempre y cuando lo hagan con estatus de turistas y no realicen actividades remuneradas. En el 2012, México anunció la supresión de visas de turistas para nacionales de Colombia y de Perú; y en el 2013, Perú anunció la supresión de visas para personas de negocios de Chile, Colombia y México (hasta 183 días) que no realicen actividades remuneradas. Panamá no tiene restricciones especiales para los ciudadanos de los cuatro países de la Alianza y no les exige visa de turismo.

Por otro lado, según el programa de vacaciones y trabajo de la Alianza, cada país miembro puede expedir hasta 300 visas por año para personas con intención de laborar o vacacionar en el país anfitrión por un período de hasta un año calendario. Los beneficiarios podrán obtener un empleo remunerado, siempre que el trabajo no constituya la actividad principal durante su estancia. A los beneficiarios del programa se les permitirá cursar estudios o realizar actividades de capacitación por un plazo máximo de dos meses. Igualmente, la Alianza del Pacífico cuenta con una plataforma de movilidad estudiantil y académica que provee becas de manera recíproca.

Recuadro 3.4 Objetivo 2. Ser el *hub* turístico de la región

- Solo 10% de los viajeros que pasan por el Aeropuerto de Tocumen visitan Panamá.
- Posibilidad de desarrollos turísticos fuera del área canalera.
- Sinergias con las industrias creativas.
- No requiere personal con gran nivel de educación formal, aunque sí con capacitación especializada que se puede ofrecer en pocos años.
- A diferencia de las inversiones en logística, el turismo no requiere gran inversión por cada empleo generado.

La exposición internacional contribuye de manera importante al desarrollo de las industrias culturales y artísticas del país a través del intercambio de ideas y la generación de demanda. Las sinergias entre las industrias creativas y el turismo permiten el desarrollo de oportunidades para estas dos industrias. En el caso de las actividades turísticas, el desarrollo de las industrias creativas les ofrece oportunidades como la diversificación de los productos y las experiencias turísticas, la revitalización de los productos turísticos existentes, el uso de tecnología para mejorar la experiencia turística; además, ayuda a superar las limitaciones de los modelos tradicionales de turismo cultural. De igual modo, el turismo es importante para las industrias creativas ya que tiene el potencial de valorizar los activos culturales y creativos, expandir la audiencia de los productos creativos, abrir mercados de exportación y apoyar la creación de redes profesionales y el desarrollo del conocimiento (OCDE, 2014). Por esta razón, el turismo creado por las políticas de movilidad que impulsa la Alianza del Pacífico podría desempeñar un papel fundamental en determinar el éxito de dichas industrias creativas.

En Panamá existe potencial para generar crecimiento económico a partir del desarrollo de las industrias creativas. Si bien las industrias creativas representan 3,1% del valor agregado bruto¹⁰, tienen un multiplicador¹¹ alto (1.3) en comparación con sectores tradicionales de la economía (comercio al por menor: 1.36, minería 1.11, comercio al por mayor: 1.19), en especial, en sectores particulares de las industrias creativas (patrimonio cultural: 1.75 y artes escénicas y espectáculos: 1.55).

C. ¿Por qué el *hub* de tecnología?

La devolución de las bases militares de Estados Unidos a la jurisdicción panameña ofreció posibilidades para la creación de instituciones vinculadas al conocimiento y al emprendimiento. Entre ellas se destaca la Ciudad del Saber (CS), localizada en lo que fue Fuerte Clayton. La CS acoge a más de 280 instituciones afiliadas, entre ellas, más de 70 empresas (en su mayoría pequeñas y medianas empresas del sector TIC), varias universidades, sedes de varias agencias de las Naciones Unidas y otras instituciones internacionales y las agencias estatales de tecnología INDICASAT y SENACYT. Para usufructuar los beneficios migratorios y fiscales que significa la localización de empresas en el área, es requisito indispensable estar involucrados en procesos de innovación. Las empresas ubicadas en la CS pueden contratar personal especializado extranjero sin ajustarse a los límites que establece la ley general laboral. Un estudio reciente sobre las zonas económicas especiales enfatiza la importancia de la CS y presenta sus principales deficiencias para convertirse en un nuevo eslabón de la cadena de instituciones que

¹⁰ Este valor agregado bruto excluye el sector financiero y el sector agropecuario (Astudillo y Diamond, 2017).

¹¹ El multiplicador del valor agregado es el valor agregado generado en la economía a través de los encadenamientos productivos (efecto inicial, directo, indirecto e inducido) de una industria al producir esta un dólar extra de bienes y servicios.

promueven el crecimiento productivo que se plantea en este documento (algunas deficiencias son: la falta de sinergias funcionales entre las firmas, la falta de vínculos entre las instituciones académicas en la zona, la falta de impulso a comercializar las iniciativas desarrolladas en el área y el régimen migratorio altamente costoso e ineficiente)¹².

El Área Económica Especial de Panamá-Pacífico (APP) es otra de las instituciones que surgió para aprovechar los espacios de las áreas revertidas, específicamente en la antigua base aérea de Howard, el Fuerte Kobbe y Farfán. Panamá-Pacífico comenzó operaciones en el 2007 y fue creada como parque industrial y residencial con un régimen especial de incentivos fiscales, migratorios, aduaneros y laborales. Los objetivos de PP, al igual que los de la CS y otras zonas económicas especiales (como la Zona Libre de Colón) son: atraer inversión extranjera directa, actuar como catalizador de la transformación estructural y la diversificación de la economía y generar empleo en las zonas circundantes. En la actualidad, alberga un aeropuerto internacional, proyectos de vivienda, escuelas y más de cien empresas, 40% de ellas extranjeras, así como centros regionales de operación de empresas como Dell, 3M y Caterpillar¹³.

- **¿Cómo puede la adhesión de Panamá a la Alianza del Pacífico fomentar el desarrollo del *hub* de tecnología?**

El capital humano es una de las restricciones más vinculantes del crecimiento (Hausmann *et al.*, 2017). Con el fin de mantener la competitividad del sector servicios y fomentar el desarrollo de nuevas actividades enfocadas en tecnología, Panamá debe incrementar la oferta de trabajadores altamente calificados en el corto plazo. Para ello es necesario incrementar la calidad de la oferta educativa; sin embargo, esta es una estrategia cuyos esfuerzos obtendrían frutos en el largo plazo. Del corto al mediano plazo, un aumento de la oferta de capital humano solo puede ser logrado si se incrementa el número de inmigrantes calificados (Hausmann *et al.*, 2017).

Para ambos fines, las iniciativas de la Alianza del Pacífico, como el programa de vacaciones y trabajo (que permitiría atraer capital humano de los países de la Alianza del Pacífico), la plataforma de movilidad estudiantil y académica (que permitiría fomentar vínculos educativos con tres de los cuatro países con más universidades en los *rankings* de mejores universidades de la región¹⁴), el otorgamiento de licencias temporales para ejercer la carrera de ingeniería y el intercambio de experiencias y mejores prácticas en el Grupo de Trabajo de Educación de la AP podrían ayudar a suplir las necesidades de capital humano, pero en especial, mejorar las habilidades de los trabajadores locales.

¹² Hausmann *et al.* (2016).

¹³ Ídem.

¹⁴ De acuerdo con *Times Higher Education* (2017), los países con el mayor número de instituciones de un total de 81 universidades de mayor calidad en la región son: Brasil (32), Chile (17), México (13) y Colombia (11).

Además de atraer recurso humano calificado de los países miembros de la AP, la vinculación de estas iniciativas a la CS y PP podría aumentar los *spillovers* hacia el resto de la economía al transferir experticia a la mano de obra local y al resto de sectores de la economía¹⁵. Además, una mayor apertura migratoria a los países de la Alianza podría atraer inversión extranjera en áreas que hasta el momento eran manejadas por panameños como, por ejemplo, supermercados, comercio al por menor y al por mayor, y la industria manufacturera.

Las iniciativas de atracción de mano de obra especializada, el establecimiento de nuevas estrategias que busquen atraer empresas del sector de tecnología y emprendedores de los países miembros (a través de la promoción conjunta de comercio e inversiones de la AP, por ejemplo), así como el establecimiento de alianzas con tecnoparques de esos países, el acceso a la red de ángeles de inversionistas, la red de incubadoras y aceleradoras de negocios y el fondo de capital emprendedor de la AP para pymes podría superar las deficiencias y obstáculos actuales de las zonas económicas especiales y generar encadenamientos productivos que permitirían diversificar las exportaciones de bienes y servicios, aprovechar los activos logísticos del país e incrementar la productividad.

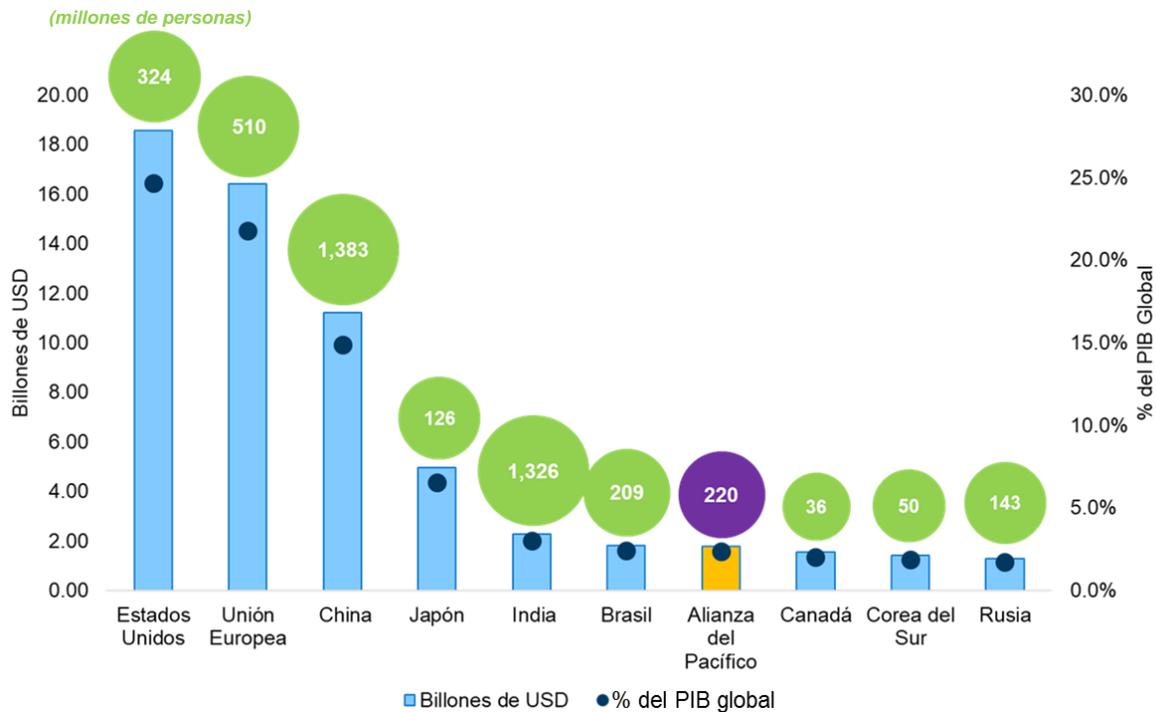
¹⁵De acuerdo con Hausmann *et al.* (2017), la economía panameña y la mano de obra local se han beneficiado extensamente del flujo de capital humano extranjero en las áreas de CS y PP, observado a través de una mayor prima salarial de los empleados nacionales en las empresas donde existe una mayor cantidad de extranjeros.

Capítulo 4

Análisis económico de los socios de la Alianza del Pacífico en comparación con Panamá

La Alianza del Pacífico es la séptima economía más grande del mundo con un valor de producción cercana a 2 billones de dólares y una población de 216 millones de habitantes: es la quinta región más poblada del mundo (véase el Gráfico 4.1). En comparación, Panamá produce menos de 60 mil millones de dólares con una población de 4 millones de habitantes.

Gráfico 4.1 Producto Interno Bruto y población de principales economías del mundo (en billones de dólares corrientes y millones de habitantes): 2016

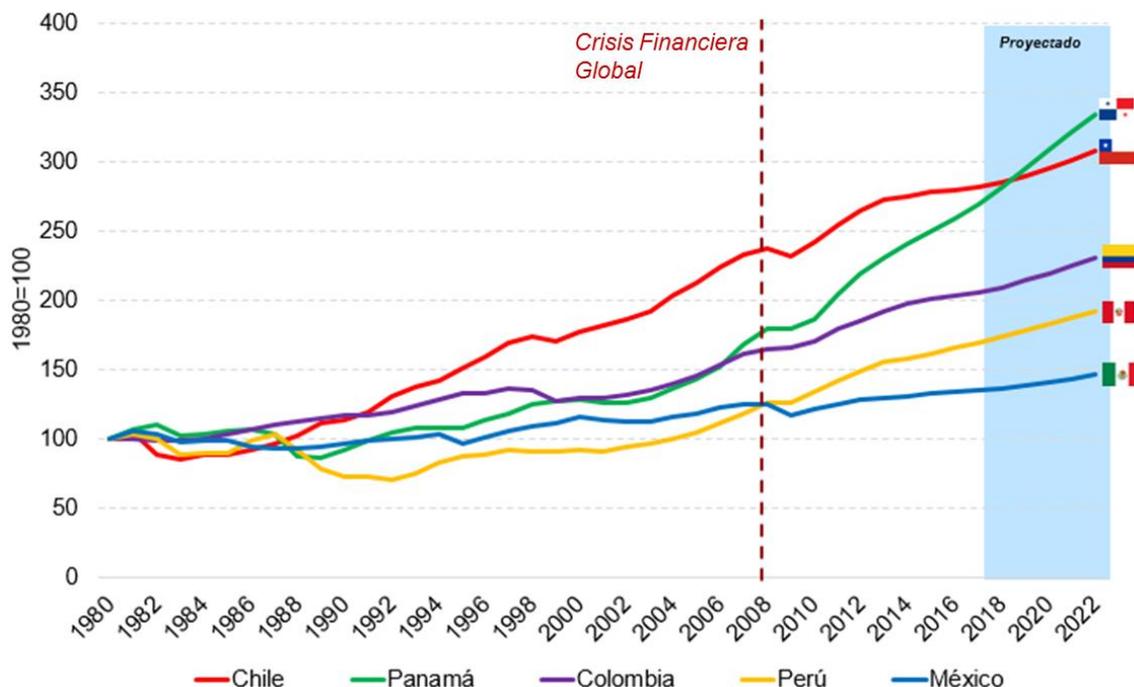


Fuente: elaboración propia con datos del Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial (2017).

La Alianza del Pacífico contribuye con un 52% de las exportaciones en América Latina y el Caribe; recibe 44% de la inversión extranjera directa destinada a la región y concentra el 36% de la población total de América Latina y el Caribe. La Alianza cuenta con una importante dotación de recursos naturales: México, Chile, Colombia y Perú generan 39% de la producción de plata, 42% de la producción de cobre, 30% de la producción de molibdeno y 13% de la producción de oro. Panamá no es una economía orientada a la producción de materias primas ni tiene un sector minero de importancia. Sin embargo, a partir del 2018 se prevé que la producción de cobre sea de 320.000 toneladas por año.

Panamá muestra un crecimiento del PIB real per cápita más alto que los países miembros de la Alianza. Según proyecciones del Fondo Monetario Internacional, se espera que Panamá sea el país con mayor crecimiento del 2018 al 2022 (sin tomar en cuenta los beneficios del posible ingreso de Panamá a la Alianza), seguido de Chile, Colombia, Perú y México (véase el Gráfico 4.2).

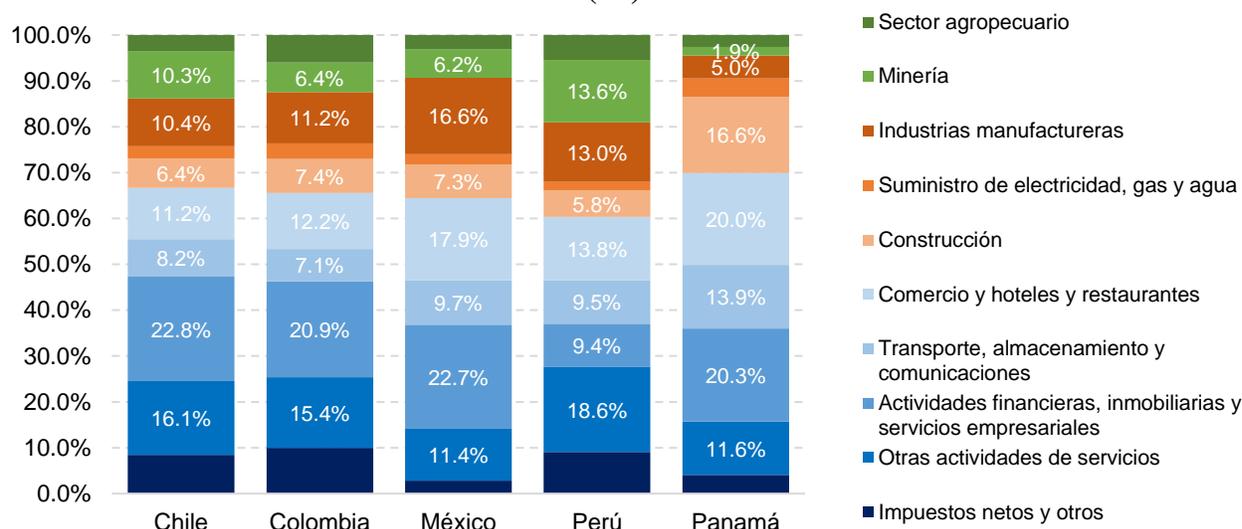
**Gráfico 4.2 Índice del PIB per cápita: 1980-2022
(1980=100)**



Fuente: elaboración propia con datos del Fondo Monetario Internacional (2017).

Dada la dotación de recursos naturales de los países miembros de la Alianza del Pacífico, su composición sectorial de la producción está orientada a actividades del sector primario y secundario (actividades agropecuarias, minería e industrias manufactureras). En los casos de Chile y Colombia, el sector primario y secundario (excluyendo construcción) representan el 27% del PIB, en México representan el 28% y en Perú, el 34%. En comparación, estos sectores en Panamá solo representan el 14%; Panamá es una economía orientada al sector servicios (69,9% del PIB) y a la construcción (16,6% del PIB) (véase el Gráfico 4.3).

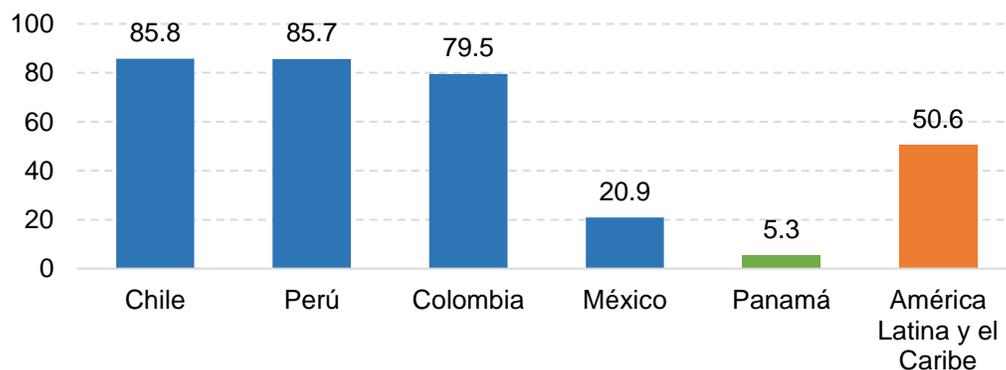
Gráfico 4.3 Composición sectorial del PIB de los países de la Alianza del Pacífico y Panamá: 2016 (%)



Fuente: elaboración propia con datos de CEPALSTAT (2017).

Con relación a las exportaciones de bienes, las de Chile, Perú y Colombia están altamente concentradas en productos primarios (85,8%, 85,7% y 79,5% de las exportaciones de bienes, respectivamente), en comparación con México (20,9%) y Panamá (5,3%), lo que evidencia la diferencia en la estructura económica de los países de la Alianza del Pacífico y Panamá (véase el Gráfico 4.4).

Gráfico 4.4 Exportaciones de productos primarios como % de las exportaciones de bienes: 2016 (%)

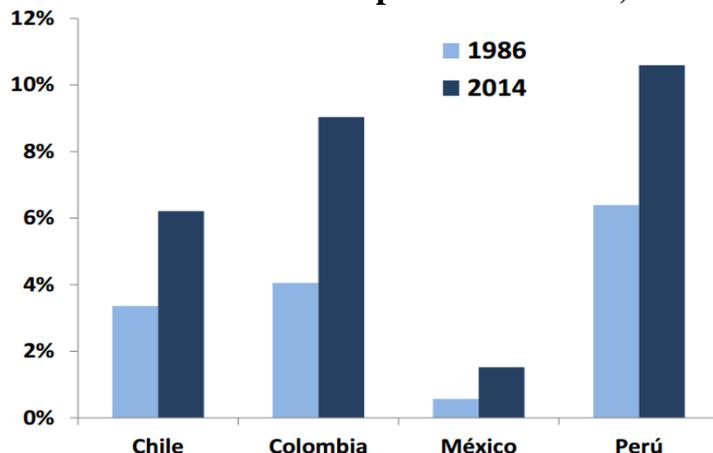


Fuente: elaboración propia con datos de CEPALSTAT (2017).

El comercio intrarregional entre los países miembros de la Alianza del Pacífico se ha incrementado en las últimas décadas, incluso desde antes de la creación de la Alianza (pasó

de 3,6% a 6,8%, en promedio, como porcentaje del comercio total de los países miembros), lo que refleja el potencial del comercio intraalianza (véase el Gráfico 4.5).

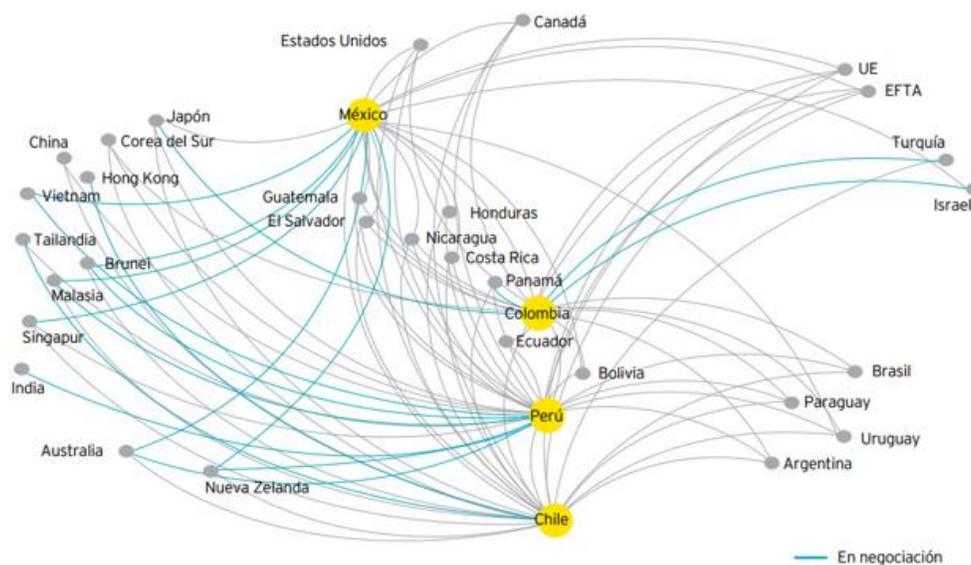
Gráfico 4.5 Comercio intrarregional entre los miembros de la Alianza del Pacífico (como porcentaje del comercio total de los países miembros): 1986 vs 2014



Fuente: Álvarez y Banco Interamericano de Desarrollo (2016).

Paralelamente al fomento del comercio intrarregional, como se ha mencionado anteriormente, los países de la Alianza del Pacífico tienen un enfoque hacia el resto del mundo, en particular hacia la región Asia-Pacífico. Los países de la Alianza han firmado tratados de libre comercio con las economías más desarrolladas (Estados Unidos, Unión Europea, Canadá, EFTA, Japón, entre otras) y Asia-Pacífico (Corea del Sur, China, Vietnam, Tailandia, Singapur, Nueva Zelanda, Australia, entre otras) (véase la Figura 4.1).

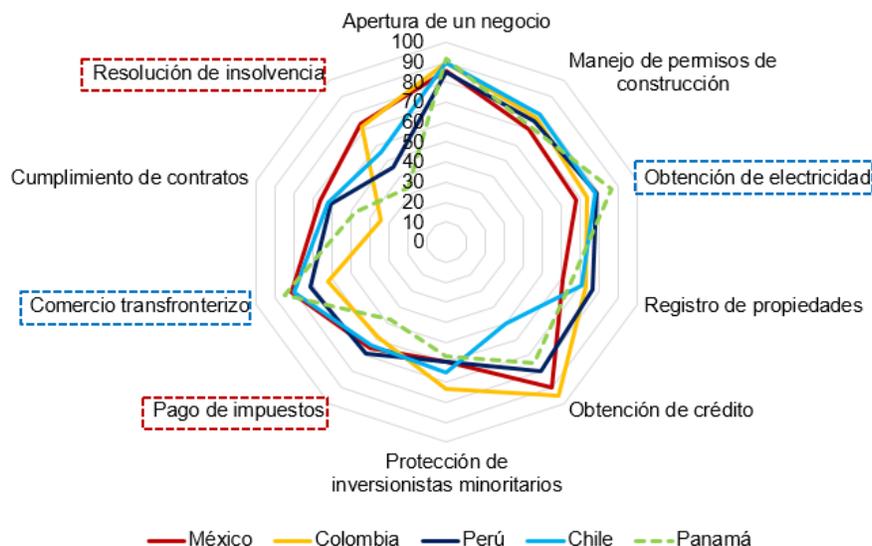
Figura 4.1 Tratados de libre comercio vigentes y en negociación de los países de la Alianza del Pacífico



Fuente: Ernst y Young (2015).

Además de ser abiertos al comercio internacional, los países de la Alianza se caracterizan por crear condiciones favorables para la inversión privada. De acuerdo con el Banco Mundial, los cuatro países de la Alianza califican como los primeros de América Latina con mayor facilidad para hacer negocios, mientras Panamá aparece como sexto (véase el Gráfico 4.6).

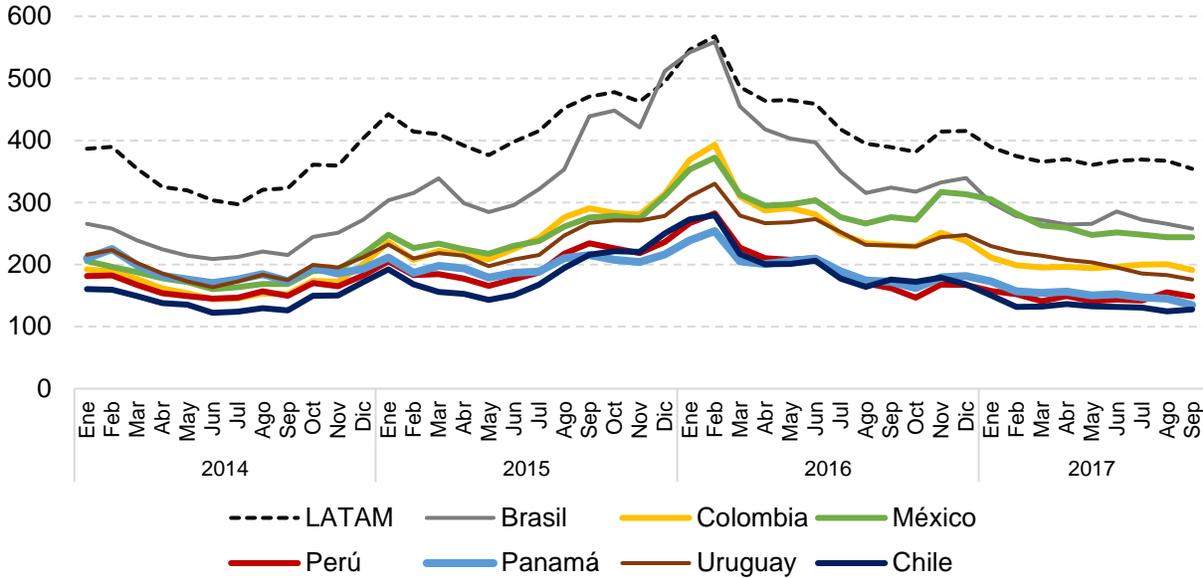
Gráfico 4.6 Puntuación por pilares en las economías de América Latina con mayor facilidad para hacer negocios (puntuación DTF): 2016



Fuente: elaboración propia con datos del Banco Mundial (2016).

Respecto al riesgo país, entendido como la percepción de que un Estado está en capacidad o no de cumplir sus obligaciones crediticias, Panamá y los países de la Alianza del Pacífico son los países con menor riesgo de la región. Perú, Chile y Panamá son los países con menor riesgo país de acuerdo con el EMBI, seguidos por Colombia, Uruguay y México (véase el Gráfico 4.7).

Gráfico 4.7 Riesgo país medido a través del EMBI en países de América Latina: 2012-2017 (septiembre)



Fuente: elaboración propia con datos de JP Morgan y del Banco Central de la República Dominicana (2017).

Del mismo modo, Panamá y los países de la Alianza del Pacífico son los países de América Latina con mejor calificación de deuda pública y todos cuentan con grado de inversión, lo que muestra la percepción de estabilidad económica de los países para los inversores según las evaluaciones de Moody's, Fitch y S&P (véase el Cuadro 4.1).

Cuadro 4.1 Calificación de la deuda pública de Standard & Poor's, Moody's y Fitch de los principales países de América Latina: septiembre de 2017

	Moody's	Fitch	S&P
Chile	Aa3	A+	A+
México	A3	BBB+	BBB+
Perú	A3	BBB+	BBB+
Panamá	Baa2	BBB	BBB
Colombia	Baa2	BBB	BBB
Uruguay	Baa2	BBB-	BBB
<i>Grado de inversión</i>			
Guatemala	Ba1	BB	BB
Paraguay	Ba1	BB	BB
Brasil	Ba2	BB	BB
Costa Rica	Ba2	BB+	BB-
República Dominicana	Ba3	BB-	BB-
Honduras	B2	-	BB-
Nicaragua	B2	B+	
Argentina	B3	B	B

Ecuador	B3	B	B-
El Salvador	Caa1	CCC	CC
Venezuela	Caa3	CC	CCC

Fuente: elaboración propia con datos del Banco Central de la República Dominicana (2017).

A. Relación comercial entre los países de la Alianza del Pacífico y Panamá

• Comercio de bienes

Entre las exportaciones de bienes, la AP es el quinto mercado más importante de las exportaciones nacionales (excluyendo las reexportaciones) para Panamá (4,7% del total) y el tercero como origen de sus importaciones (9,5% del total) (véase el Cuadro 4.2).

Cuadro 4.2 Exportaciones e importaciones de bienes nacionales de Panamá con los países de la AP: 2015

País	Exportaciones		Importaciones	
	US\$ millones	% del total	US\$ millones	% del total
Chile	5.4	0,8%	88.2	0,7%
México	13.5	1,9%	621.1	5,1%
Perú	5.1	0,7%	81.0	0,7%
Colombia	8.7	1,2%	361.6	3,0%
Alianza del Pacífico	32.6	4,7%	1,151.9	9,5%

Fuente: elaboración propia con datos de INEC (2016).

Las principales exportaciones nacionales de bienes a los países miembros de la AP se encuentran en el Cuadro 4.3. En la mayoría de estos bienes, la AP es uno de los clientes más importantes (más del 20% del total de exportaciones), destacándose el aceite de palma (62,1%), los condimentos y sazónadores compuestos (67,9%) y los medicamentos constituidos preparados para usos terapéuticos o profilácticos para la venta al por menor (58,9%).

Cuadro 4.3 Tres principales bienes exportados a los países de la Alianza del Pacífico (en millones de dólares): 2015

Bienes exportados por Panamá	Chile	México	Perú	Colombia	Total AP	% del total de X de cada bien
Ron	3.5	-	-	-	3.5	25,9%
Aceite de palma	-	6.2	-	-	6.2	62,1%
Piñas	0.7	-	-	-	0.7	3,4%
Pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas	-	-	1.6	-	1.6	11,4%

Bienes exportados por Panamá	Chile	México	Perú	Colombia	Total AP	% del total de X de cada bien
Otros aguardientes procedentes de la caña de azúcar	-	-	-	1.5	1.5	28,8%
Condimentos y sazónadores compuestos	0.5	-	-	-	0.5	67,9%
Cueros y pieles curtidos	-	0.9	-	1.5	2.5	15,6%
Preparaciones y conservas de carne	-	-	0.2	-	0.2	3,8%
Medicamentos constituidos preparados para usos terapéuticos o profilácticos, para la venta al por menor	-	4.5	2.7	2.4	9.6	58,9%

Fuente: elaboración propia con datos de INEC (2016).

En cuanto a la ZLC, los países de la AP representan el 16,3% de las reexportaciones totales y el 5,8% de las importaciones, siendo entre ellos Colombia el mercado más importante de las reexportaciones (10,1%) y México el principal origen de las importaciones entre estos países (5,2%) (véase el Cuadro 4.4).

Cuadro 4.4 Reexportaciones e importaciones de bienes de la ZLC a los países de la AP: 2016

País	Reexportaciones		Importaciones	
	US\$ millones	% del total	US\$ millones	% del total
Chile	250.0	2,4%	24.0	0,3%
México	112.2	1,1%	481.4	5,2%
Perú	284.2	2,7%	20.1	0,2%
Colombia	1,049.8	10,1%	9.9	0,1%
Alianza del Pacífico	1,696.3	16,3%	535.3	5,8%

Fuente: elaboración propia con datos de INEC (2016).

- **Comercio de servicios**

La importancia de la AP para Panamá en el comercio de servicios es más significativa que en el comercio de bienes. En el caso del tránsito por el Canal de Panamá, los países de la AP representaron el 37,0% del tráfico de toneladas largas en el año fiscal 2016. Si se considera a la AP como un solo cliente del Canal, sería el segundo más importante después de Estados Unidos. Como se mencionó anteriormente, el sector logístico panameño está altamente vinculado con los países de la AP.

Cuadro 4.5 Principales usuarios del Canal: año fiscal 2016

Usuarios	Millones de toneladas largas	% del total
Chile	25.3	12,4%
México	15.4	7,5%
Colombia	15.5	7,6%
Perú	19.4	9,5%
Alianza del Pacífico	75.6	37,0%

Fuente: elaboración propia con datos de la Autoridad del Canal de Panamá (2017).

Respecto al sector turismo, los países de la AP representaron el 21,8% de los visitantes que ingresaron a Panamá por el Aeropuerto Internacional de Tocumen en el 2016 y el 19,4% de los gastos efectuados por pasajeros residentes en el exterior en el 2015. Por su cercanía geográfica, destaca Colombia al representar el 14,4% de los visitantes y 11,4% del gasto efectuado (véase el Cuadro 4.6).

Cuadro 4.6 Visitantes de los países de la Alianza del Pacífico ingresados a Panamá por el Aeropuerto Internacional de Tocumen y gastos efectuados por pasajeros residentes en el exterior

País de origen	Visitantes ingresados a Panamá por Tocumen (2016)		Gastos efectuados por pasajeros residentes en el exterior (2015)	
	Visitantes	% del total	US\$ millones	% del total
Chile	22,541	1,2%	38,813	0,9%
México	68,646	3,7%	223,711	5,4%
Colombia	267,188	14,4%	471,232	11,4%
Perú	46,076	2,5%	71,403	1,7%
Alianza del Pacífico	404,451	21,8%	805,159	19,4%

Fuente: elaboración propia con datos INEC y la Autoridad de Turismo de Panamá (2017).

Respecto al movimiento de carga en el Aeropuerto Internacional de Tocumen (origen y destino), las ciudades de los países de la AP representaron el 20,8% del tráfico total en el 2016. Nuevamente, por su cercanía geográfica, Colombia fue el más importante con 18,1% del movimiento de carga total en ese año (véase el Cuadro 4.7).

Cuadro 4.7 Movimiento de carga en el Aeropuerto Internacional de Tocumen con origen o destino a los países de la Alianza del Pacífico: 2016

Países	Toneladas métricas	% del total
Chile	375	0,3%
México	1,799	1,6%
Perú	861	0,8%
Colombia	19,932	18,1%
Alianza del Pacífico	22,967	20,8%

Fuente: elaboración propia con datos del Aeropuerto Internacional de Tocumen (2017).

- **Inversión Extranjera Directa**

La Alianza del Pacífico representó el 25,1% de la Inversión Extranjera Directa (IED) que ingresó a Panamá en el 2016 (véase el Cuadro 4.8). Se destaca el caso de Colombia con 19,3% del total de la IED, seguido de México (5,0%), Perú (0,6%) y Chile (0,3%). La Alianza como una sola región fue la fuente más importante de IED, por encima de Estados Unidos (23,1%). Algunas de las inversiones más importantes de estos países están en el sector financiero, energía, industria de alimentos y bebidas alcohólicas, industria cementera, construcción y distribución de combustible.

Cuadro 4.8 Inversión Extranjera Directa en Panamá por países de la Alianza del Pacífico: 2016

País	Inversión Extranjera Directa	
	Millones de USD	% del total
Chile	11.7	0,3%
México	225.1	5,0%
Perú	26.1	0,6%
Colombia	865.6	19,3%
Alianza del Pacífico	1,128.5	25,1%

Fuente: elaboración propia con datos de INEC (2017).

Recuadro 4.1 Comparación de los principales indicadores económicos de los países de la Alianza del Pacífico con Panamá: 2016

	Chile	Colombia	México	Perú	Panamá
Población (en millones)	17.9	48.2	127	31.4	4.1
Superficie (km ²)	756,096	1,141,749	1,964,380	1,285,220	75,420
PIB (en millones de US\$)	240,796	292,080	1,143,793	189,111	52,132
PIB per cápita (en US\$)	13,416	6,056	9,005	6,027	13,268
Tasa de inflación (%)	3,8%	5,0%	2,7%	3,6%	0,7%
Exportaciones (en millones US\$)	72,191	42,979	404,395	40,277	26,338
Exportaciones como % del PIB	30,0%	14,7%	35,4%	21,3%	53,6%
Exportaciones de productos primarios (como % de exportaciones de bienes)	85,3%	74,5%	17,0%	86,9%	9,9%
Apertura comercial (% del PIB)	60,2%	39,0%	72,8%	45,0%	115,0%
Inversión Extranjera Directa (% del PIB)	8,5%	4,0%	2,9%	4,1%	11,2%
Nivel de pobreza de US\$3.10 diarios (% de la población)	5,1%	13,2%	11,0%	9,0%	8,4%
Índice de Desarrollo Humano	0.847 (Muy alto)	0.727 (Alto)	0.762 (Alto)	0.740 (Alto)	0.788 (Alto)
Miembro de la OCDE	Sí	En proceso	Sí	En proceso	No
Sistema de renta	Global	Global	Global	Global	Territorial
Posición en el <i>Democracy Index</i> de <i>The Economist</i>	34 (Democracia)	58 (Democracia)	67 (Democracia)	59 (Democracia)	45 (Democracia)

Fuente: elaboración propia con datos del Banco Mundial, *The Economist*, OCDE y FMI (2017).

Capítulo 5

Implicaciones de la adhesión a la Alianza del Pacífico y políticas públicas necesarias para aprovechar sus beneficios

La Alianza del Pacífico está compuesta por cuatro de las economías más dinámicas y productivas de América Latina. Asimismo, está orientada hacia el sector privado y el comercio internacional, con miras a desarrollar relaciones comerciales con Asia y China en particular. Dos de los cuatro países miembros son parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y los otros dos pretenden serlo en el mediano plazo. Todos tienen un sistema fiscal de renta global, son abiertos al comercio mundial y, por lo general, dependen de la producción y el comercio de materias primas. Hasta el momento, la Alianza del Pacífico no es una unión monetaria ni fiscal, tiene previsto ser financiera en el mediano plazo y migratoria (laboral) en el largo plazo.

En comparación con Panamá, los cuatro países no tienen un Centro Bancario Regional, ni un *hub* de transporte logístico (aéreo y marítimo), ni una capacidad de transporte de contenedores tan eficiente (Panamá transporta 8 millones de TEU, más de la mitad del total de TEU que transportan todos los miembros de la Alianza del Pacífico).

Dada la ubicación geográfica de los países de la Alianza, si Panamá ingresara a la AP sería la conexión entre los miembros del Norte y del Sur de América para facilitar el comercio entre ellos y acceder a los mercados internacionales. Además, Panamá ofrecería capacidad de transporte entre los dos océanos más extensos del mundo a través del Canal, el ferrocarril, dos carreteras y un oleoducto.

Para Panamá, adherirse a la Alianza del Pacífico permitiría apoyar el desarrollo de tres sectores económicos, identificados en este documento, como aquellos que generarían un crecimiento económico sostenido con productividad. Sin embargo, aunque para adherirse a la AP no es necesario, en principio, realizar cambios estructurales en la economía más allá de los cambios en las normas arancelarias que conlleva la realización de otros tratados de libre comercio¹⁶, para aprovecharse de los beneficios de pertenecer a la AP es necesaria la implementación de reformas en aspectos de la economía además de una reducción de aranceles (como, por ejemplo, cambios en el mercado de trabajo, en el sector financiero, en las regulaciones migratorias, de propiedad intelectual, farmacéuticas, entre otras reformas). Estas reformas permitirían una integración más profunda con un comercio más libre entre los países y un mayor acercamiento a las normas internacionales.

¹⁶ Panamá ya ha firmado tratados de libre comercio vigentes con cada uno de los países de la Alianza, excepto con Colombia (con el que se firmó un Acuerdo de Alcance Parcial que entró en vigor en 1995 y se concluyeron las negociaciones del TLC en el 2013, pero este está pendiente de firma). El TLC con Chile está en vigencia desde el 2008, el de Perú desde el 2012 y el de México desde el 2015.

A. Algunas implicaciones generales para Panamá derivadas de la integración a la Alianza del Pacífico

Los cambios en los costos del comercio (derivados de una reducción en los aranceles) tienen efectos a través de la cadena de suministro a nivel global, regional y nacional. Por lo tanto, una integración poco profunda no provocaría cambios en el ingreso real a diferencia de una integración más completa¹⁷. Para Panamá, adherirse a la Alianza del Pacífico permitiría comerciar más y diversificar las exportaciones y los socios comerciales (lo que aumentaría complejidad económica, en el sentido de Hausmann *et al.*¹⁸). No obstante, es importante analizar las implicaciones que tendría el ingreso a la Alianza del Pacífico y la adopción del Acuerdo Comercial en los sectores económicos de Panamá que han estado protegidos por los tratados de libre comercio que ha firmado hasta el momento, como, por ejemplo, el sector agropecuario (este representa solo 2,1% del PIB, pero el 15,4% de los ocupados).

Como la Alianza del Pacífico involucra aspectos de integración que van más allá de un tratado de libre comercio, en términos generales, podría transformar los siguientes aspectos de la economía:

Cuadro 5.1 ¿Qué aspectos de la economía transformaría la adhesión de Panamá a la Alianza del Pacífico?

	Sector	¿Qué aspecto de la Alianza lo transformaría?	¿Cómo se transformaría?
Economía real	Comercio	Protocolo Adicional (Acuerdo Comercial), VUCE, armonización regulatoria, promoción conjunta de exportaciones	A través de la reducción arancelaria, aunque el efecto sobre la eficiencia general de la economía no sería elevado.
	Inversión real	Promoción conjunta de inversiones, Aceleradoras AP	Permitiría generar nuevos encadenamientos productivos con empresas de la región que aprovecharían la infraestructura logística de Panamá.
	Mano de obra	Plataforma de movilidad estudiantil y académica, Acuerdos de Trabajo, Grupo de Trabajo de Educación, Fondos de Cooperación	Transmisión de capital humano a través de migraciones de trabajadores capacitados, la incorporación de nacionales en centros

¹⁷ Abusada-Salah *et al.* (2015).

¹⁸ Hausmann *et al.* (2011).

			educativos de los países de la AP y las alianzas entre universidades.
	Mercado de capitales	MILA, Armonización de normas en mercados financieros, “Pasaporte de Fondos de Inversión” (libre circulación de fondos de inversión).	Modernización del mercado de capitales y beneficios de economías de escala al integrarse con los mercados de la región.
	Transparencia / intercambio de información		Se acercaría las regulaciones financieras de Panamá a los estándares internacionales.

Fuente: elaboración propia (2017).

Respecto al aspecto comercial, los posibles efectos tributarios adversos no parecen ser relevantes en la definición de la participación de Panamá. Una menor protección arancelaria sería el resultado de la reducción de impuestos a la importación para más del 90% del universo arancelario por períodos definidos con el horizonte de una desgravación absoluta en los próximos trece años. Entre los sectores afectados por una reducción arancelaria, el sector agropecuario, ciertas actividades de la agroindustria y la manufactura se verían afectados en el mediano plazo de darse una adhesión a la AP. Sin embargo, el tratado comercial con Estados Unidos planteó los mismos temores sin que el país haya incurrido en mayores tropiezos para sostener su actividad productiva (aunque, sin duda, ha sido aprovechada por inversionistas internacionales que han adquirido empresas tradicionales locales). Además, ya existe algún tipo de tratado comercial vigente con los cuatro países de la AP, por lo que es esperable que el impacto comercial de la entrada a la Alianza y sus efectos en la producción nacional sea menor al generado por el Tratado Comercial con Estados Unidos.

Otros efectos adversos de corto plazo frente al estatus actual afectarían a grupos económicos de los sectores del comercio al por menor y a las empresas que realizan contrataciones con el Estado. Esto ocurriría si las negociaciones de la adhesión de Panamá al Acuerdo Comercial involucran la modificación del artículo 293 de la Constitución Política de Panamá (es decir, la apertura de la realización de actividades de comercio al por menor a extranjeros) y si se adoptan las normas de contratación pública del Acuerdo Comercial respecto a la contratación de empresas extranjeras y medidas más transparentes que reduzcan las barreras de entrada.

De igual modo, si en el futuro se llega a plantear la libre circulación de personas en la Alianza del Pacífico, o por lo menos de profesionales, esto requeriría la reducción de requisitos y la eliminación de las normas legales relacionadas con la incorporación de extranjeros al mercado laboral y el ejercicio de profesiones protegidas para panameños. Ello afectaría directamente a las firmas de abogados cuyo modelo de negocio es la venta

de servicios legales a extranjeros relacionados con su regularización e ingreso al mercado laboral en Panamá.

En conclusión, adherirse a la Alianza tendría un costo político con sectores específicos de la sociedad: agricultura, algunas firmas de abogados y servicios profesionales protegidos por leyes especiales. Sus beneficios estarían más dispersos en la sociedad: una posible mayor inversión y una posible mayor productividad total de factores. Los efectos adversos que pudieran tener estas medidas en el mercado laboral son difíciles de estimar; sin embargo, considerando el análisis del impacto de la inclusión de trabajadores extranjeros en los niveles de empleo y de salarios de los trabajadores panameños en las áreas económicas especiales de Panamá-Pacífico y Ciudad del Saber realizado por Hausmann *et al.* (2017), no parece haber efectos negativos. Por el contrario, el aumento en la productividad en las empresas generado por la incorporación de profesionales extranjeros causó un incremento en los salarios de los trabajadores panameños.

Recuadro 5.1 Condiciones de la adhesión a la Alianza del Pacífico

Las principales condiciones relevantes para el debate planteado pueden dividirse en dos:

- ***Sine qua non***
 - Haber firmado tratados de libre comercio con cada uno de los países de la Alianza: Panamá ha firmado tratados con Chile (2008), Perú (2012) y México (2015), pero no con Colombia, a pesar de que se han logrado avances importantes con este país durante el 2017.
 - Adherirse al Protocolo Adicional de 2014 (Acuerdo Comercial).
- **Negociables**
 - Una política migratoria abierta, pero no explícita de profesionales. Las leyes panameñas protegen un gran número de profesiones frente a la competencia laboral extranjera.
 - Contrataciones públicas: acceso de las empresas nacionales a las contrataciones públicas de cada país.
 - Chile y México pertenecen a la OCDE. Colombia y Perú están en proceso de admisión. Por tanto, el tema de tributación, transparencia e intercambio de información va a ser parte de las negociaciones futuras, de acuerdo con nuestra percepción. Sin embargo, el Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá (MEF) ha presentado un esquema de reformas de mejores prácticas financieras que, de convertirse en leyes, acercará al país a los Estándares de Reporte Común de la OCDE vigentes en países avanzados.

B. Obstáculos percibidos para la adhesión a la Alianza del Pacífico

Los posibles obstáculos a la aceptación de una integración regional surgen de los siguientes elementos: (1) una menor protección arancelaria (y, por ende, una menor rentabilidad del capital) a varias actividades tradicionales; (2) los temas migratorios vinculados al ejercicio

de algunas profesiones; (3) las posibles convergencias de los sistemas tributarios; y (4) el trato nacional a las empresas de los países de la AP con relación a los contratos con el Estado. A continuación, se describen los principales obstáculos de acuerdo con los elementos mencionados:

- Aspectos arancelarios

La adhesión a la Alianza del Pacífico conlleva un mecanismo de desgravación que establece libre comercio para el 92% del universo arancelario y el 8% restante de tasa máxima arancelaria de 20% hasta un máximo de 17 años. Los tratados de libre comercio que ha firmado Panamá con México, Chile y Perú contienen partidas arancelarias que quedan sujetas a un arancel mínimo básico, a menudo tan elevado como el 20%. A continuación, se presenta un resumen de estas partidas, cuya protección nominal permanece en los TLC existentes con los países miembros y que desaparecería con la adhesión (véase el Anexo A).

El tema de la limitación a extranjeros del ejercicio del comercio al por menor es una norma constitucional en Panamá que no se cumple en el país, pues basta una revisión de la propiedad del comercio en el país para comprobarlo. Ahora bien, en nuestra opinión, algunas empresas vinculadas al comercio al detal en los países de la Alianza podrían considerar esta restricción teórica como una barrera a la entrada.

Cabe señalar que esta norma no se aplica a las actividades señaladas aquí como las generadoras de productividad total de factores.

- Aspectos de recursos humanos y migratorios

Nuestra investigación arrojó que el acceso en condiciones de igualdad a ciertas profesiones que están protegidas en Panamá del ejercicio por parte de extranjeros ha sido siempre uno de los aspectos de controversia en el debate de los TLC¹⁹ además de ser uno de los temas más sensibles del proceso de adhesión a la Alianza. En el Anexo B se presenta una lista de estas profesiones y oficios. Como se mencionó anteriormente, si bien esto podría tener implicaciones en los niveles de empleo en los puestos de trabajo de profesiones protegidas, hasta el momento el ingreso de trabajadores extranjeros calificados tiene un impacto positivo en los trabajadores locales, como ha sido demostrado por Hausmann *et al.* (2016)²⁰.

Las empresas panameñas pueden contratar a extranjeros sin un permiso especial explícito del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Social hasta un diez por ciento del número de

¹⁹ Principalmente la disposición constitucional que impide la realización de la actividad de comercio al por menor a extranjeros.

²⁰ Hausmann *et al.* (2016b). *Special Economic Zones in Panama: Technology Spillovers from a Labor Market Perspective*.

trabajadores totales de esa firma. Cualquier contratación por encima de este porcentaje requiere de una autorización explícita de ese ministerio.

La economía panameña se encuentra en una transición hacia un modelo de crecimiento basado en un moderno sector servicios, en el que la demanda por destrezas laborales no está siendo suplida por los trabajadores panameños; es decir, existe un desequilibrio entre las destrezas laborales demandadas por sectores de servicios más complejos y las habilidades desarrolladas por la enseñanza superior²¹. La adhesión de Panamá a la Alianza del Pacífico puede ayudar a cubrir estas exigencias laborales por vía directa (inmigración de profesionales calificados) e indirecta (intercambiando mejores prácticas entre las instituciones educativas) y a reducir uno los posibles riesgos al crecimiento económico sostenido.

- Aspectos tributarios

Un análisis de INDESA con base en los aranceles pagados derivados de los productos importados de los países de la AP a Panamá estima que la adhesión al acuerdo comercial (y la liberalización comercial de todos los bienes exceptuando el azúcar) implicaría una pérdida fiscal de B/. 64.4 millones de balboas o 0,5% de los ingresos corrientes del Gobierno Central. Sin embargo, es importante destacar que esta estimación no considera el efecto sobre los ingresos arancelarios derivados de las importaciones de otros países que no son parte de la AP, pero que pudieran beneficiarse por la reducción del arancel de nación más favorecida²². Sin embargo, al igual que con el caso del Tratado Comercial con los Estados Unidos, los aranceles pueden ser reemplazados por impuestos *ad rem* que tienen la misma incidencia y la misma recaudación.

C. Políticas públicas necesarias para aprovechar los beneficios de la adhesión

Panamá se beneficiará de la alianza económica e institucional con los cuatro países más dinámicos de América Latina y esos países se beneficiarán de la adhesión de Panamá.

Las proyecciones del uso de la posición geográfica de Panamá indican que el Canal, los puertos, el almacenamiento y la provisión de combustibles, el transporte aéreo de pasajeros y carga, y las zonas libres de exportación (la cadena logística) son competitivos internacionalmente y tienen capacidad de expansión. El eje comercial Sur-Norte de la Alianza se fortalecería con el uso de estas facilidades para estimular el comercio intraalianza y para exportar bienes más allá de la Cuenca del Pacífico: hacia Europa y la costa este de los Estados Unidos (en el caso de Perú y Chile).

²¹ Hausmann *et al.* (2016c). *Shifting Gears: A Growth Diagnostic of Panama*.

²² En el caso más extremo, la liberalización comercial de todos los bienes implicaría una pérdida fiscal por aranceles de B/. 346 millones de balboas o 4,7% de los ingresos corrientes del Gobierno Central.

Los proyectos de expansión logística presentados por la Autoridad del Canal de Panamá en el 2017 son manifestación de que las políticas del Estado van dirigidas a fortalecer la cantidad y calidad de la oferta.

Para alcanzar la capacidad y eficiencia logística de conglomerados logísticos como Singapur y Dubái, es necesario que surjan cambios importantes en los servicios actualmente brindados por el sistema logístico de Panamá y que se incorporen nuevos servicios que agreguen más valor. De acuerdo con *The leading maritime capitals of the world 2017*, los aspectos del conglomerado logístico de Panamá con mayor puntuación en comparación con el resto de las economías del mundo son: experticia de servicios legales, capacidad de movimiento de TEU y los bajos precios de las viviendas. Por otro lado, los aspectos de menor competitividad son: construcción naval, astilleros, investigación y desarrollo, transparencia, emprendimiento, dificultad en aduanas y facilidad de negocios.

Los aspectos mencionados están relacionados con el hecho de que, en la actualidad, el sistema logístico de Panamá es un sistema logístico tradicional, es decir, está basado en servicios de transporte, consolidación, almacenamiento, transbordo y empaque de mercancías. El plan de desarrollo de la Autoridad del Canal de Panamá pretende transformar el componente portuario en un clúster logístico moderno con control de inventario, desembarque, redes de distribución, procesamiento de órdenes y logística reversa. La ampliación del Aeropuerto de Tocumen también tiene como objetivo aumentar la capacidad de transporte con sistema de aduanas, carga, almacenaje y de valor agregado integrales. En el mediano plazo, el conglomerado logístico de Panamá debe alcanzar la logística del futuro, esto es, cadenas de suministro de valor agregado, manejo de carga coordinado, entrega y servicios después de ventas, producción distribuida y producción ligada a ventas (Aleman, 2017).

Las políticas públicas de cara a la integración a la Alianza del Pacífico y a las cadenas regionales y globales de valor deben estar enmarcadas en una visión estratégica de “hub logístico de clase mundial, líder en innovación en servicios de distribución y valor añadido con conectividad global”, impulsando “proyectos de integración logística con el resto del territorio y la economía nacional” para evitar la duplicación de polos logísticos en el país (Aleman, 2017). En este contexto, las políticas públicas mencionadas deben estar orientadas a los siguientes aspectos²³:

- Ampliar la conectividad y bidireccionalidad del *hub* logístico. La estrategia marítima portuaria ha de seguir siendo la base en la siguiente etapa logística.
- Integración del *hub* interoceánico en el territorio nacional. El valor añadido nacional dependerá en gran parte de una mayor conectividad e integración de los centros logísticos nacionales. También es necesario aprovechar el conglomerado logístico,

²³ Gabinete Logístico del Gobierno de Panamá y Banco Interamericano de Desarrollo (2017). *Estrategia Logística Nacional de Panamá a 2030*.

esto es, la interconexión aérea de Panamá, abanderamiento de naves, rutas marítimas y los puertos de transbordo.

- Generar logística de valor añadido. Cómo agregar valor en los servicios logísticos es la clave de la consolidación del *hub* a largo plazo.
- Apostar por la tecnología, ya que los sistemas de información y tecnología determinan cómo serán los negocios del futuro.

Capítulo 6

¿Puede Panamá obtener los beneficios señalados sin adherirse a la Alianza del Pacífico?

La respuesta es sí, con los siguientes salvedades:

- Los Tratados de Libre Comercio con Perú, Chile y México aún no han logrado los beneficios esperados. Creemos que el debate en grupo puede mejorar su efectividad: la adhesión complementa y no reemplaza los acuerdos bilaterales.
- El más importante de los tratados es el de Colombia y aunque parecen existir dificultades para concretarlo en el corto plazo, creemos que el tiempo está a favor de Panamá siempre que se involucre a su propio ritmo.
- Las dificultades que se observan giran en torno a la economía política.

La mayoría de los beneficios de la adhesión a la AP se pueden lograr con una acción unilateral de las autoridades. El crecimiento de la última década apunta a que “algo” se está haciendo bien en materia de asignación de recursos. Esta complacencia contrasta con la evidencia mostrada aquí en el sentido de que las tareas para el futuro requieren enfatizar la productividad de la economía en el sector exportador de servicios vinculados al comercio y transporte internacional, en vista de una probable desaceleración de la construcción y del comercio interno. Los compromisos que adquiriría Panamá al unirse a la AP aumentarían la escala de estos servicios a través de la generación de cadenas de valor en el eje Andes-Sierra Madre y promoverían la innovación y la productividad mediante la inversión y el desarrollo de los mercados laborales.

Surge entonces la siguiente pregunta: ¿por qué no se han logrado las reformas para anticipar estos desafíos si el diagnóstico aquí presentado (aunque con diferente acercamiento metodológico) coincide con el realizado por la mayoría de analistas nacionales y extranjeros? Hay dos hipótesis que podrían contestarla: el miedo al cambio (“*if it isn't broken, don't fix it*”) y el peso político de los potenciales perdedores con la adhesión. Existe la evidencia de que una parte importante de la sociedad panameña se opone a la apertura comercial y a una mayor liberación migratoria, ambas consustanciales con esta unión. La adhesión sería un legado importante del Gobierno actual, pero requiere de la unidad política de los miembros del Ejecutivo que permita la aprobación de este pacto en el Órgano Legislativo. Queda la duda de si quienes han manifestado su apoyo a esta estrategia de crecimiento productivo mediante la expansión de los mercados y el mejoramiento de la calidad de los trabajadores estarían dispuestos a invertir capital político para lograrlo.

El principal obstáculo para el progreso material de las próximas décadas es la calidad de ciertas instituciones fundamentales de una sociedad moderna. En materia de servicios públicos, los elementos que requieren reformas profundas son: el suministro de agua, el transporte interno y la deficiencia en el talento humano. El agua es un recurso

especialmente escaso en Panamá que se enfrenta a la competencia entre el uso de empresas, ciudadanos y el Canal de Panamá. Los esfuerzos en materia de reformas en este sector se han visto limitados por la ausencia de un consenso nacional sobre la necesidad de cambios estructurales.

El deficiente transporte interno de personas reduce la productividad de la mano de obra y el bienestar de los residentes. El Gobierno ha enfrentado el problema con inversión en infraestructura (avenidas, puentes y carreteras), en el metro de la ciudad de Panamá y expansiones programadas en puentes sobre el Canal que unirán aún más el área metropolitana con el interior del país. Aun así, no existe una política de transporte interno (tarifas y transporte colectivo, por ejemplo). El transporte interno de carga es el escalafón más débil de la cadena logística debido al poder de los mercados controlados por operadores y, en el otro extremo, a la informalidad en los segmentos más populares.

Los problemas de la educación han sido señalados en la mayoría de los informes sobre la economía panameña²⁴. La política inmigratoria relativamente flexible ha compensado — en el corto y mediano plazo— esta ausencia de capacidades técnicas. La AP servirá de palanca política para reformar el mercado laboral, aunque las leyes de restricción al ejercicio de las profesiones son un obstáculo a la importación de talento.

²⁴ Véase, por ejemplo, OCDE (2017).

Conclusiones

La expansión de los mercados —que son la base de la unión económica-institucional de la AP— representa una mayor escala de operaciones para las actividades exportadoras de servicios en las cuales Panamá tiene ventajas competitivas y en el uso de la capacidad instalada.

Una de las ventajas de una asociación con países más desarrollados tiene que ver con la calidad de los recursos utilizados y no con la escala del negocio. Hemos mostrado que para que Panamá pueda crecer cerca de su potencial de entre 5,5% y 6,0% anual, la productividad total de los factores (PTF) debe aumentar sostenidamente entre 1,5% y 1,8% por año. Esta meta no se consigue con más inversión y empleo (como lo demuestra la historia del país antes de la reversión del Canal, cuando el crecimiento estuvo impulsado por actividades dirigidas a un mercado interno protegido), sino con la asignación de estos factores a los sectores más productivos(los “*correctos*”). A partir del año 2001 —y en particular, a partir de la década pasada—, la PTF creció por encima del uno por ciento anual, al desarrollarse las exportaciones cuyas características destacan respecto de otras economías. La mayor productividad de toda la economía se logra mediante la innovación en los procesos productivos en las empresas: es un cambio microeconómico y no macroeconómico. Sin embargo, estos beneficios aparecen en el mediano plazo y no son fácilmente computables *ex ante*: provienen de continuas innovaciones de procesos que son, en general, el resultado del “miedo a la competencia” tanto como a la competencia misma.

Los tres sectores de la actividad panameña que cumplen con las condiciones analizadas en este trabajo para lograr el crecimiento sostenido son: la logística del transporte internacional, el turismo y el desarrollo de actividades de tecnología. La minería de cobre puede unirse a este grupo, pero no fue incluida en esta lista, ya que los cuatro países de la AP exportan algún tipo de productos de minería —Chile es uno de los exportadores de cobre más grandes del mundo— y no es probable que la minería panameña pueda crear cadenas de valor con los países socios de la Alianza. El sistema financiero regional de Panamá y la integración de los mercados de capitales también satisfacen estos principios y pueden ser parte de la cadena de valor comercial internacional del país al reducir los costos de transacción.

El *transporte internacional integrado* representa alrededor del veinte por ciento del valor agregado nacional y podría beneficiarse con un incremento de alrededor de cinco por ciento en cinco años por razón de mayor escala. Una reingeniería de procesos en la Zona Libre de Colón puede también añadir valor a esta cadena, aunque no está claro cómo el cambio de modelo de negocios de comercio a logística pueda producir resultados tangibles en el mediano plazo.

El *turismo* se reconoce como un área de gran potencial que estará impulsada por mayores visitantes de países de la AP. Tiene la característica adicional de que sus aportes a la

economía se distribuirían más ampliamente en la geografía nacional que los provenientes de la logística. Además, la necesaria capacitación de personal es menos costosa e implica una menor duración que la demandada por los sectores de mayor requerimiento de especialización. El desarrollo de las industrias naranjas o culturales es la actividad idiosincrática que puede producir resultados a corto plazo como resultado de la asociación con países de tradición en estos menesteres y genera sinergias con el turismo.

El desarrollo de un *hub* tecnológico ya tiene establecidas sus bases institucionales en varias agencias del Estado, en la Ciudad del Saber, y en las leyes migratorias y fiscales que apoyan a las empresas medianas y pequeñas que aspiran a emprendimientos innovadores. Los cambios requeridos para convertir esta actividad en fuente de crecimiento han sido analizados recientemente²⁵.

Los posibles obstáculos a la aceptación de una integración regional surgen de los siguientes elementos: (1) una menor protección arancelaria (y, por ende, menor rentabilidad del capital) a varias actividades tradicionales; (2) los temas migratorios vinculados al ejercicio de algunas profesiones; (3) las posibles convergencias de los sistemas tributarios; y (4) el trato nacional a las empresas de los países de la AP con relación a los contratos con el Estado.

Se debe anotar que una condición precedente para la adhesión a la Alianza es la firma de un Tratado de Libre Comercio con Colombia, el cual no ha sido posible concluir y consideramos que en corto plazo será difícil lograrlo.

Una menor *protección arancelaria* sería el resultado de la reducción de impuestos a la importación para más del noventa por ciento del universo arancelario por períodos definidos con el horizonte de una desgravación absoluta en los próximos trece años. El sector agropecuario, ciertas actividades de la agroindustria y la manufactura serían afectados en el mediano plazo por una adhesión a la AP. Sin embargo, el tratado comercial con Estados Unidos planteó los mismos temores sin que el país haya incurrido en mayores tropiezos para sostener su actividad productiva (si bien ha sido aprovechada, no cabe duda, por inversionistas internacionales que han adquirido empresas tradicionales locales).

El *ejercicio de ciertas profesiones* es un tema más sensible para grupos importantes de la sociedad (de acuerdo con la lista presentada en el Anexo B) que tienen una cuota de poder político y mediático crucial, especialmente en el entorno de restricciones a la inmigración internacional.

Los aspectos de *transparencia financiera y tributaria* no están explícitos en los protocolos de adhesión, pero deben ser considerados en el debate. Este tema se refiere al hecho de que dos de los países de la AP pertenecen a la OCDE (México y Chile) y los otros dos tienen avanzadas sus gestiones para hacerlo. Esta estrategia de vinculación a estándares mundiales

²⁵ Foro Empresarial INDESA (2017).

de primer orden se ve con recelo por ciertos grupos en Panamá que consideran que esta organización busca influir en las decisiones nacionales sobre transparencia financiera como, por ejemplo, el intercambio de información de cuentas bancarias y la armonización de tasas y bases de impuestos, lo que para muchos es una ventaja creada por las leyes panameñas que ha ayudado al crecimiento nacional. Si bien ello no ha sido así de acuerdo con el modelo de la economía nacional presentado en este trabajo, cabe señalar que los grupos asociados a esta línea de pensamiento han tenido una gran influencia en la definición de la política pública. Este debate presenta una paradoja curiosa. Los grupos que estarían de acuerdo con una política migratoria más liberal que la actual (como la que requiere el país para crecer productivamente) tienden a ser quienes no ven positivo el hecho de que Panamá adopte las normas internacionales de intercambio de información y transparencia financiera. La dirección de la política pública ha sido muy cautelosa en estos temas, aunque en estos momentos la cooperación internacional manifestada por las autoridades es beneficiosa para el modelo de crecimiento que proponemos.

En definitiva, la adhesión a la AP afectaría (realmente o por percepción) a sectores particulares, lo que podría concitar un “espíritu de cuerpo” heterogéneo en contra de la apertura de los mercados de bienes y factores, mientras que los beneficios de esta adhesión sobre el crecimiento y la productividad estarían más dispersos en el tiempo y los beneficiarios potenciales se encuentran dispersos en la sociedad. Por este motivo no se han logrado las reformas para anticipar a los desafíos del crecimiento con productividad y se requieren mecanismos de diálogo y consultas que esclarezcan lo que implica y lo que implica no la incorporación a la Alianza del Pacífico.

Otro camino disponible es el de realizar las reformas de modernización institucionales exigidos para incorporar el país a la Alianza del Pacífico mediante acciones unilaterales e incorporarlas a los planes de desarrollo nacional. De hecho, como se expuso anteriormente, las políticas en materia de asignación de recursos han rendido réditos en términos de generación de productividad. Sin embargo, dado que en el futuro se requiere enfatizar la productividad de la economía en el sector exportador de servicios vinculados al comercio y transporte internacional, los compromisos que adquiriría Panamá al unirse a la AP aumentarían la escala de estos servicios a través de la generación de cadenas de valor y promovería la innovación mediante la atracción de talento y de empresas del sector tecnológico a las zonas económicas especiales del país.

Bibliografía

- Ablett, J. y Erdmann, A. (2013). *Strategy, scenarios, and the global shift in defense power*. McKinsey Global Institute.
- Abusada-Salah, R., Acevedo, C., Aichele, R., Felbermayr, G. y Roldán-Pérez, A. (2015). *Dimensiones y efectos económicos de la Alianza del Pacífico*. Santiago de Chile: Konrad Adenauer Stiftung.
- Alemán, A. (2017). *El desarrollo logístico en torno al tercer carril en momentos de cambio*. Ciudad de Panamá: ABCO Global.
- Alianza del Pacífico (2015). *Pacific Alliance: Integration, Growth and Opportunities*.
- Álvarez, A. (2016). *Cadenas de valor en la Alianza del Pacífico: situación, obstáculos y perspectivas*. Madrid: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Astudillo, J. y Diamond, A. (2017). *Industrias creativas culturales en Panamá: diagnóstico del sector y relevancia económica*. INDESA. Ciudad de Panamá: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Banco Interamericano de Desarrollo e INDESA (2017). *Alianza del Pacífico: consideraciones y áreas de oportunidad para Panamá Entrega I – Integración a cadenas de valor, capital humano y promoción de inversión*.
- Banco Mundial (2016). *Doing Business 2016: midiendo la calidad y eficiencia regulatoria*.
- Beaton, K. y Hadzi-Vaskov, M. (2017). *Panama's Growth Prospects: Determinants and Sectoral Perspectives*. Washington, D.C.: International Monetary Fund.
- CEPAL. (2017). Base de datos CEPALSTAT. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Cerdeiro, D. y Yang, F. (2015). *Panama: Investment and Growth*. Panama: Selected Issues. IMF Country Report No. 15/238. Washington, D.C.: International Monetary Fund.
- Díaz, E. (2015). *La Alianza del Pacífico: características y dimensiones de un nuevo proceso de integración en América Latina*. Madrid: Centro de Estudios de Iberoamérica.
- Ernst y Young (2015). *Guía de Negocios de Inversión de la Alianza del Pacífico*.
- Fernández, M. (2011). *Políticas de desarrollo productivo en Panamá: autodescubrimiento y fallas de coordinación*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Foxley, A. y Meller, P. (2014). *Alianza del Pacífico: en el proceso de integración latinoamericana*. Corporación de Estudios para Latinoamérica.
- Gutiérrez, A., González-Pérez, M., Rodríguez, J. y Gutiérrez, L. (2013). *Evaluación de la justificación económica y política de la Alianza del Pacífico*. Bogotá, Proexport Colombia.
- Hausmann, R., Hidalgo, C., Bustos, S., Coscia, M., Simoes, A. y Yildirim., M. (2011). *The Atlas of Economic Complexity*. Center for International Development at Harvard University.
- Hausmann, R., Morales, J.R. y Santos, M.A. (2016). *Panama beyond the Canal: Using Technological Proximities to Identify Opportunities for Productive Diversification*. Center for International Development at Harvard University.

- Hausmann, R., Obach, J. y Santos, M.A. (2016). *Special Economic Zones in Panama: Technology Spillovers from a Labor Market Perspective*. Center for International Development at Harvard University.
- Hausmann, R., Espinoza, L. y Santos, M.A. (2016). *Shifting Gears: A Growth Diagnostic of Panama*. Center for International Development at Harvard University.
- Hausmann, R., Santos, M.A. y Obach, J. (2017). *Appraising the Economic Potential of Panama: Policy Recommendations for Sustainable and Inclusive Growth*. Center for International Development at Harvard University.
- Hernández, A., Magnani, B., Posadas, C., Redondo, J., Robles, G., Ruiz, J. y Dos Santos, E. (2015). *Sectores con mayor potencial para aprovechar la integración en la Alianza del Pacífico*. BBVA Research.
- International Monetary Fund. (2017). *World Economic Outlook, October 2017*.
- Kantis, H., Federico, J. y Magendzo, A. (2016). *Condiciones sistémicas e institucionalidad para el emprendimiento y la innovación*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia (2016). *Alianza del Pacífico: oportunidades en la industria de dispositivos médicos*.
- Moreira, M., Volpe, C. y Blyde, J. (2008). “Destrabando las arterias: el impacto de los costos de transporte en el comercio de América Latina. *Globalización, Competitividad y Gobernabilidad* (Georgetown University).
- OCDE (2017). *Multi-Dimensional Review of Panama, Volume 1: Initial Assessment*. Organisation for Economic Co-operation and Development.
- OCDE (2014). *Tourism and the Creative Economy*. OECD Studies on Tourism. Organization for Economic Co-operation and Development.
- PWC (2016). *El futuro de la Alianza del Pacífico: integración para un crecimiento productivo*. Londres: PricewaterhouseCoopers.
- Roldán, A., Castro, A. y Eusse, M. (2013). *Comercio intraindustrial entre las economías de Asia y el Pacífico y la Alianza del Pacífico*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Wisecarver, D. L. (1986). *Panama: The Failure of State Activism*. International Center for Economic Growth.

ANEXO A

Cuadro A.1 Lista de productos excluidos de la desgravación arancelaria de Panamá en el Tratado de Libre Comercio entre Panamá y Chile (254 bienes)

CÓDIGO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN	TASA BASE	CATEGORÍA
02011000	En canales o medias canales	15%	EXCL
02012000	Los demás cortes (trozos) sin deshuesar	30%	EXCL
02013000	Deshuesada	30%	EXCL
02021000	En canales o medias canales	15%	EXCL
02022000	Los demás cortes (trozos) sin deshuesar	30%	EXCL
02023000	Deshuesada	25%	EXCL
02031110	En canal	62%	EXCL
02031120	En medias canales	62%	EXCL
02031210	Jamones de pierna y sus trozos	74%	EXCL
02031290	Los demás	74%	EXCL
02031910	Chuletas deshuesadas o sin deshuesar	74%	EXCL
02031920	Jamones, paletas y sus trozos, deshuesados	74%	EXCL
02031990	Las demás	74%	EXCL
02032110	En canal	74%	EXCL
02032120	En medias canales	74%	EXCL
02032210	Jamones de pierna y sus trozos	74%	EXCL
02032290	Los demás	74%	EXCL
02032910	Chuletas deshuesadas o sin deshuesar	74%	EXCL
02032920	Jamones, paletas y sus trozos, deshuesados	74%	EXCL
02032990	Las demás	74%	EXCL
02063000	De la especie porcina, frescos o refrigerados	10%	EXCL
02068000	Los demás, frescos o refrigerados	15%	EXCL
02069000	Los demás, congelados	15%	EXCL
02071100	Sin trocear, frescos o refrigerados	15%	EXCL
02071200	Sin trocear, congelados	15%	EXCL
02071311	Pechugas	15%	EXCL
02071319	Los demás	272%	EXCL
02071321	Hígados	15%	EXCL
02071329	Los demás	15%	EXCL
02071411	Pechugas sin deshuesar	15%	EXCL
02071412	Deshuesados	15%	EXCL
02071419	Los demás	272%	EXCL
02071421	Hígados	15%	EXCL
02071429	Los demás	15%	EXCL
02090019	Las demás	15%	EXCL
02090029	Las demás	15%	EXCL
02101111	Jamón curado en sal con un mínimo de secado natural de diez (10) meses (Tipo Serrano)	74%	EXCL

CÓDIGO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN	TASA BASE	CATEGORÍA
02101119	Las demás.	74%	EXCL
02101190	Las demás.	74%	EXCL
02101200	Tocino entreverado de panza (panceta) y sus trozos	15%	EXCL
02101910	Costillas de cerdo	74%	EXCL
02101921	Jamón curado en sal con un mínimo de secado natural de diez (10) meses (Tipo Serrano)	74%	EXCL
02101929	Los demás	74%	EXCL
02101990	Las demás	74%	EXCL
02102000	Carne de la especie bovina	15%	EXCL
04011000	Con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1% en peso.	66%	EXCL
04012010	Leche (fluida), en envases asépticos, para larga duración, sin refrigerar.	66%	EXCL
04012020	Leche (fluida), en envases asépticos, para larga duración, sin refrigeración, deslactosada	66%	EXCL
04012090	Las demás	66%	EXCL
04013010	Leche	20%	EXCL
04013029	Los demás	30%	EXCL
04021091	En envases que no exceden de 1 kg neto (uso exclusivamente doméstico), excepto las contempladas en la partida 04021092	62%	EXCL
04021092	Para la alimentación infantil presentadas en envase para la venta al por menor, compuesta de leche entera, leche descremada, lactosa, lecitina, vitaminas y sales minerales	62%	EXCL
04021099	Los demás	62%	EXCL
04022191	Para la alimentación infantil presentadas en envases para la venta al por menor, compuesta de leche entera, lactosa, lecitina, vitaminas y sales minerales.	62%	EXCL
04022199	Las demás	62%	EXCL
04022991	Para la alimentación infantil presentadas en envases para la venta al por menor, compuesta de leche entera, lactosa, lecitina, vitaminas y sales minerales	62%	EXCL
04022999	Las demás	62%	EXCL
04029191	Evaporadas, con un contenido de materias grasas, inferior o igual al 1,5% en peso	159%	EXCL
04029192	Evaporadas, con un contenido de materias grasas, superior a 1,5% en peso	159%	EXCL
04029199	Las demás	159%	EXCL
04029991	Evaporadas con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5%.	159%	EXCL
04029992	Evaporadas con un contenido de materias grasas superior al 1,5% en peso	159%	EXCL
04029993	Leche condensada	159%	EXCL
04029999	Las demás	159%	EXCL
04031010	Sin concentrar ni azucarar o edulcorar de otro modo y sin aromas, frutas ni cacao	15%	EXCL
04031021	Con un contenido de materias grasas inferior o igual al 15% en peso (descremado)	15%	EXCL
04031022	Con un contenido de materias grasas superior al 15% en peso	30%	EXCL
04031031	En proporción inferior al 50% en peso	15%	EXCL
04031032	En proporción igual o superior al 50% en peso	10%	EXCL
04031091	Yogur líquido, incluso con cacao	15%	EXCL
04031099	Los demás	15%	EXCL
04039011	Crema (nata)	30%	EXCL
04039012	Suero de mantequilla (Babeurre)	20%	EXCL
04039013	Cuajada	30%	EXCL
04039019	Los demás	30%	EXCL

CÓDIGO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN	TASA BASE	CATEGORÍA
04039021	En polvo, gránulos u otras formas sólidas, en envases que no exceden de 1Kg neto (uso exclusivamente doméstico), con un contenido de materias grasas, igual o inferior a 15% en peso	30%	EXCL
04039022	En polvo, gránulos u otras formas sólidas, en envases cuyo peso sea mayor de 1 Kg. neto, con un contenido de materias grasas, igual o inferior al 1,5% en peso	62%	EXCL
04039023	En polvo, gránulos u otras formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior a 1,5% en peso.	62%	EXCL
04039024	Suero de mantequilla (Babeurre)	30%	EXCL
04039029	Los demás	30%	EXCL
04039041	En proporción inferior al 50% en peso	22.5%	EXCL
04039042	En proporción igual o superior al 50% en peso	10%	EXCL
04039090	Los demás	126%	EXCL
04041091	Sin concentrar, ni azucarar o edulcorar de otro modo	30%	EXCL
04041099	Los demás	30%	EXCL
04049019	Los demás	126%	EXCL
04049029	Los demás	30%	EXCL
04049099	Los demás	126%	EXCL
04061010	Mozzarella	30%	EXCL
04061090	Los demás	30%	EXCL
04062010	Para uso industrial	30%	EXCL
04062090	Los demás	30%	EXCL
04063000	Queso fundido, excepto el rallado o en polvo	30%	EXCL
04064000	Queso de pasta azul	15%	EXCL
04069011	Para uso industrial sin partir, en empaques de 200 KN o más	30%	EXCL
04069019	Los demás	30%	EXCL
04069020	Muenster	15%	EXCL
04069090	Los demás	20%	EXCL
07019000	Las demás	82%	EXCL
07031000	Cebollas y chalotes	73%	EXCL
10061090	Los demás	102%	EXCL
10062000	Arroz descascarillado (arroz cargo o arroz pardo)	102%	EXCL
10063000	Arroz semiblanqueado o blanqueado, incluso pulido o glaseado	102%	EXCL
10064000	Arroz partido	102%	EXCL
15079000	Los demás	20%	EXCL
15089000	Los demás	10%	EXCL
15111000	Aceite en bruto	20%	EXCL
15119000	Los demás	20%	EXCL
15121900	Los demás	30%	EXCL
15122900	Los demás	10%	EXCL
15131900	Los demás	30%	EXCL
15132900	Los demás	20%	EXCL
15141900	Los demás	10%	EXCL

CÓDIGO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN	TASA BASE	CATEGORÍA
15149900	Los demás	10%	EXCL
15152900	Los demás	30%	EXCL
15155090	Los demás	10%	EXCL
15159029	Los demás	30%	EXCL
15159090	Los demás	30%	EXCL
15162010	Aceites vegetales hidrogenados usados en la industria alimenticia	10%	EXCL
15162090	Los demás	15%	EXCL
15171000	Margarina, excepto la margarina líquida	20%	EXCL
15179010	Mezcla de aceites vegetales	30%	EXCL
15179090	Los demás	30%	EXCL
16010011	Envasados herméticamente o al vacío	30%	EXCL
16010019	Los demás	30%	EXCL
16010021	Envasados herméticamente o al vacío	30%	EXCL
16010029	Los demás	30%	EXCL
16010031	Envasados herméticamente o al vacío	30%	EXCL
16010039	Los demás	30%	EXCL
16010041	Envasados herméticamente o al vacío	30%	EXCL
16010049	Los demás	30%	EXCL
16010091	Envasados herméticamente o al vacío	30%	EXCL
16010099	Los demás	30%	EXCL
16021000	Preparaciones homogeneizadas	10%	EXCL
16022010	Paté de hígado de ganso o de pato	10%	EXCL
16022091	Envasados herméticamente o al vacío	15%	EXCL
16022099	Los demás	15%	EXCL
16023110	Envasados herméticamente o al vacío	15%	EXCL
16023190	Los demás	15%	EXCL
16023210	Envasados herméticamente o al vacío	15%	EXCL
16023290	Los demás	15%	EXCL
16023910	Envasados herméticamente o al vacío	15%	EXCL
16023990	Los demás	15%	EXCL
16024111	Envasado herméticamente o al vacío	74%	EXCL
16024119	Los demás	74%	EXCL
16024190	Los demás	30%	EXCL
16024210	Envasado herméticamente o al vacío	74%	EXCL
16024290	Los demás	74%	EXCL
16024911	Pasta de cerdo (Jamón del diablo)	10%	EXCL
16024912	Jamonadas en envases menores a un 1 kilo neto	15%	EXCL
16024913	Jamonadas en envases iguales o mayores de 1 Kilo neto	74%	EXCL
16024914	Tocino, incluso con partes magras	30%	EXCL
16024915	Colas, hocicos, patas y orejas de puerco	15%	EXCL

CÓDIGO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN	TASA BASE	CATEGORÍA
16024919	Los demás	74%	EXCL
16024990	Los demás	30%	EXCL
16025010	Envasados herméticamente o al vacío	10%	EXCL
17011100	De caña:	147%	EXCL
17011200	De remolacha	30%	EXCL
17019110	Azúcar cande	15%	EXCL
17019190	Los demás	30%	EXCL
17019910	Azúcar cande	15%	EXCL
17019990	Los demás	147%	EXCL
17021100	Con un contenido de lactosa superior o igual al 99% en peso, expresado en lactosa anhidra, calculado sobre producto seco	0	EXCL
17021900	Los demás	0	EXCL
17022010	Azúcar de arce (“maple”)	15%	EXCL
17022020	Jarabe de arce	15%	EXCL
17023010	Glucosa comercial sin pulverizar	0	EXCL
17023020	Jarabe de glucosa	0	EXCL
17023090	Los demás	15%	EXCL
17024010	Glucosa comercial sin pulverizar	0	EXCL
17024020	Jarabe de glucosa	0	EXCL
17024090	Los demás	15%	EXCL
17025000	Fructosa químicamente pura	15%	EXCL
17026010	Fructosa o levulosa en estado sólido	0	EXCL
17026090	Los demás	0	EXCL
17029011	Maltosa químicamente pura	15%	EXCL
17029012	Malto dextrina	0	EXCL
17029019	Los demás	15%	EXCL
17029021	Simples	15%	EXCL
17029029	Los demás	15%	EXCL
17029030	Miel de caña	15%	EXCL
17029040	Miel de arce	15%	EXCL
17029050	Caramelos llamados “colorantes”	0	EXCL
17029090	Los demás	15%	EXCL
19011019	Las demás	65%	EXCL
19019023	Leche modificada y preparados a base de componentes naturales de la leche	30%	EXCL
19019029	Los demás	15%	EXCL
19019040	Leche malteada	10%	EXCL
19053100	Galletas dulces (con adición de edulcorante)	15%	EXCL
19053200	Barquillos y obleas, incluso rellenos (“gaufrettes”, “wafers”) y “waffles” (“gaufres”)	15%	EXCL
19059030	Galletas de soda o saladas	15%	EXCL
19059040	Las demás galletas	15%	EXCL
20021000	Tomates enteros o en trozos	15%	EXCL

CÓDIGO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN	TASA BASE	CATEGORÍA
20029011	Purés	82%	EXCL
20029012	Pasta cruda o pulpa	82%	EXCL
20029019	Los demás	82%	EXCL
20029021	Jugos	25%	EXCL
20029029	Los demás	25%	EXCL
20060011	Fresas	15%	EXCL
20060019	Las demás	15%	EXCL
20060090	Las demás	15%	EXCL
20079100	De agrios (cítricos)	15%	EXCL
20079910	De fresas	15%	EXCL
20079990	Los demás	15%	EXCL
20091100	Congelado	15%	EXCL
20091200	Sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20	15%	EXCL
20091900	Los demás	15%	EXCL
20092100	De valor Brix inferior o igual a 20	15%	EXCL
20092900	Los demás	15%	EXCL
20093100	De valor Brix inferior o igual a 20	15%	EXCL
20093900	Los demás	15%	EXCL
20094100	De valor Brix inferior o igual a 20	15%	EXCL
20094900	Los demás	15%	EXCL
20095000	Jugo de tomate	15%	EXCL
20096100	De valor Brix inferior o igual a 30	15%	EXCL
20096920	Sin aditivos, ni preservativos, o con solo la adición de ácido ascórbico (vitamina C)	15%	EXCL
20096990	Los demás	15%	EXCL
20097100	De valor Brix inferior o igual a 20	15%	EXCL
20097920	Sin aditivos, ni preservativos, o con solo la adición de ácido ascórbico (vitamina C)	15%	EXCL
20097990	Los demás	15%	EXCL
20098011	Concentrado	15%	EXCL
20098019	Los demás	15%	EXCL
20098020	De hortaliza sin tomate, incluso concentrado	15%	EXCL
20098031	De frutas tropicales	15%	EXCL
20098091	De frutas tropicales	15%	EXCL
20098092	De melocotón o durazno	15%	EXCL
20098093	De albaricoque	15%	EXCL
20098094	De Pera	15%	EXCL
20099011	De hortalizas, sin tomate	15%	EXCL
20099012	De hortalizas, con tomate	15%	EXCL
20099013	De frutas tropicales	15%	EXCL
20099021	Con tomate	15%	EXCL
20099029	Los demás	15%	EXCL

CÓDIGO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN	TASA BASE	CATEGORÍA
20099030	Jugo de ciruelas pasas y arándano	15%	EXCL
20099040	Jugos de manzana y uva, con sólo la adición de vitamina C (ácido ascórbico), sin otro aditivo ni preservativo, sin concentrar	15%	EXCL
20099090	Los demás	15%	EXCL
21011110	Café instantáneo (soluble)	81%	EXCL
21011220	Café instantáneo (soluble)	81%	EXCL
21032010	Kéetchup, incluso con picante	50%	EXCL
21032091	Con contenido neto de extracto seco de tomate superior o igual al 5%, en peso	50%	EXCL
21032099	Las demás	25%	EXCL
21050010	A base de leche o de nata (crema), incluso con cacao	15%	EXCL
21050091	Que contenga cacao	15%	EXCL
21050099	Los demás	15%	EXCL
21069013	Los demás jarabes, siropes o concentrados, de sabores naturales de frutas, excepto de fresa	15%	EXCL
21069014	Jarabes, siropes o concentrados, de sabor natural de fresa, excepto para las bebidas gaseosas	15%	EXCL
21069015	Preparados a base de extractos amargos aromáticos, incluso en polvo, para dar sabor a bebidas alcohólicas	15%	EXCL
21069019	Las demás	15%	EXCL
21069041	Azucarados o edulcorados de otro modo	15%	EXCL
22021010	Bebidas gaseosas	15%	EXCL
22021090	Las demás	15%	EXCL
22029011	A base de leche, con o sin cacao	30%	EXCL
22029019	Las demás	15%	EXCL

Fuente: Organización Mundial de Comercio (2017).

Cuadro A.2 Lista de productos excluidos de la desgravación arancelaria de Panamá en el Tratado de Libre Comercio entre Panamá y Perú (293 productos)

CÓDIGO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN	CATEGORÍA
2031110	En canal	EXCL
2031120	En medias canales	EXCL
2031210	Jamones de pierna y sus trozos	EXCL
2031290	Los demás	EXCL
2031910	Chuletas deshuesadas o sin deshuesar	EXCL
2031920	Jamones, paletas y sus trozos, deshuesados	EXCL
2031990	Las demás	EXCL
2032110	En canal	EXCL
2032120	En medias canales	EXCL
2032210	Jamones de pierna y sus trozos	EXCL
2032290	Los demás	EXCL
2032910	Chuletas deshuesadas o sin deshuesar	EXCL
2032920	Jamones, paletas y sus trozos, deshuesados	EXCL
2032990	Las demás	EXCL
2061000	De la especie bovina, frescos o refrigerados	EXCL

CÓDIGO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN	CATEGORÍA
2062100	Lenguas	EXCL
2062900	Los demás	EXCL
2071100	Sin trocear, frescos o refrigerados	EXCL
2071200	Sin trocear, congelados	EXCL
2071311	Pechugas, incluso deshuesadas	EXCL
2071312	Carne molida o en pasta	EXCL
2071313	Muslos o encuentros, unidos o separados, incluso troceados en partes menores	EXCL
2071314	Surtidos de trozos, unidos o separados, incluso que incluyan trozos de la fracción 0207.13.13 o de despojos	EXCL
2071315	Alas	EXCL
2071319	Los demás	EXCL
2071321	Hígados	EXCL
2071329	Los demás	EXCL
2071411	Pechugas, incluso deshuesadas	EXCL
2071412	Carne molida o en pasta	EXCL
2071413	Muslos o encuentros, unidos o separados, incluso troceados en partes menores	EXCL
2071414	Surtidos constituidos por trozo, unidos o separados, incluso en partes, que incluyan trozos de la subpartida 0207.14.13	EXCL
2071415	Alas	EXCL
2071419	Los demás	EXCL
2071421	Hígados	EXCL
2071429	Los demás	EXCL
2072400	Sin trocear, frescos o refrigerados	EXCL
2072611	Pechugas, incluso deshuesadas	EXCL
2072612	Carne molida o en pasta	EXCL
2072613	Muslos o encuentros, unidos o separados, incluso troceados en partes menores (excepto molidos o en pasta)	EXCL
2072614	Surtidos constituidos por trozos, unidos o separados, incluso en partes, que incluyan trozos de la partida 0207.26.13 (excepto molidos o en pasta)	EXCL
2072615	Alas	EXCL
2072619	Los demás trozos	EXCL
2072621	Hígados	EXCL
2072629	Los demás	EXCL
2073210	De pato	EXCL
2073290	Los demás	EXCL
2073310	De pato	EXCL
2073390	Los demás	EXCL
2073400	Hígados grasos, frescos o refrigerados	EXCL
2073511	Trozos, excepto de despojos	EXCL
2073519	Los demás (despojos)	EXCL
2073521	Trozos, excepto de despojos	EXCL
2073529	Los demás (despojos)	EXCL
2073611	Trozos	EXCL

CÓDIGO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN	CATEGORÍA
2073619	Los demás (despojos)	EXCL
2073621	Trozos, excepto de despojos	EXCL
2073629	Los demás (despojos)	EXCL
2090011	Tocino	EXCL
2090012	Grasa de cerdo	EXCL
2090019	Las demás	EXCL
2090021	Tocino, grasas de cerdo	EXCL
2090029	Las demás	EXCL
2101200	Tocino entreverado de panza (panceta) y sus trozos	EXCL
2101910	Costillas de cerdo	EXCL
2101921	Jamón curado en Sal con un mínimo de secado natural de diez (10) meses (tipo serrano)	EXCL
2101929	Los demás	EXCL
2101990	Las demás	EXCL
2102000	Carne de la especie bovina	EXCL
4011000	Con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1% en peso	EXCL
4012010	Leche (fluida), en envases asépticos, para larga duración, sin refrigerar	EXCL
4012020	Leche (fluida), en envases asépticos, para larga duración, sin refrigeración, deslactosada	EXCL
4012090	Las demás	EXCL
4013010	Leche	EXCL
4013021	Para batir	EXCL
4013029	Los demás	EXCL
4021010	De cabra	EXCL
4021091	En envases cuyo contenido neto sea inferior o igual a 1 kg de peso neto (uso exclusivamente doméstico), excepto las contempladas en la fracción 0402.10.92	EXCL
4021092	Para la alimentación infantil presentadas en envase para la venta al por menor, compuesta de leche entera, leche descremada, lactosa, lecitina, vitaminas y sales minerales	EXCL
4021093	De consumo industrial, en envase superiores a 2.27 kilos netos	EXCL
4021099	Los demás	EXCL
4022110	De cabra	EXCL
4022191	Para la alimentación infantil presentadas en envases para la venta al por menor, compuesta de leche entera, lactosa, lecitina, vitaminas y sales minerales	EXCL
4022192	De consumo industrial, en envase superiores a 2.27 kilos netos	EXCL
4022199	Las demás	EXCL
4022910	De cabra	EXCL
4022991	Para la alimentación infantil presentadas en envases para la venta al por menor, compuesta de leche entera, lactosa, lecitina, vitaminas y sales minerales	EXCL
4022992	De consumo industrial, en envase superiores a 2.27 kilos netos	EXCL
4022999	Las demás	EXCL
4029111	Evaporada	EXCL
4029119	Las demás	EXCL

CÓDIGO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN	CATEGORÍA
4029191	Evaporadas, con un contenido de materias grasas, inferior o igual al 1,5% en peso	EXCL
4029192	Evaporadas, con un contenido de materias grasas, superior a 1,5% en peso	EXCL
4029199	Las demás	EXCL
4029911	Evaporada	EXCL
4029919	Las demás	EXCL
4029991	Evaporadas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5% en peso	EXCL
4029992	Evaporadas, con un contenido de materias grasas superior al 1,5% en peso	EXCL
4029999	Las demás	EXCL
4031010	Sin concentrar ni azucarar o edulcorar de otro modo y sin aromas, frutas ni cacao	EXCL
4031021	Con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5% en peso (descremado)	EXCL
4031022	Con un contenido de materias grasas superior al 1,5% en peso	EXCL
4031031	En proporción inferior al 50% en peso	EXCL
4031032	En proporción igual o superior al 50% en peso	EXCL
4031091	Yogur líquido, incluso con cacao	EXCL
4031099	Los demás	EXCL
4039011	Crema (nata)	EXCL
4039012	Suero de mantequilla (Babeurre)	EXCL
4039013	Cuajada	EXCL
4039019	Los demás	EXCL
4039021	En polvo, gránulos u otras formas sólidas, en envases que no exceden de 1Kg neto (uso exclusivamente doméstico), con un contenido de materias grasas, igual o inferior a 1.5% en peso	EXCL
4039022	En polvo, gránulos u otras formas sólidas, en envases cuyo peso sea mayor de 1 Kg. neto, con un contenido de materias grasas, igual o inferior al 1,5% en peso	EXCL
4039023	En polvo, gránulos u otras formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior a 1,5% en peso	EXCL
4039024	Suero de mantequilla (Babeurre)	EXCL
4039029	Los demás	EXCL
4039031	En polvo, gránulos u otras formas sólidas	EXCL
4039039	Los demás	EXCL
4039041	En proporción inferior al 50% en peso	EXCL
4039042	En proporción igual o superior al 50% en peso	EXCL
4039090	Los demás	EXCL
4041011	En polvo, gránulos u otras formas sólidas, incluso azucarados o edulcorados de otro modo	EXCL
4041019	Los demás	EXCL
4041091	Sin concentrar, ni azucarar o edulcorar de otro modo	EXCL
4041099	Los demás	EXCL
4049011	Productos constituidos por los componentes naturales de la leche, elaborados especialmente para la crianza de animales	EXCL
4049019	Los demás	EXCL
4049021	Productos constituidos por los componentes naturales de la leche, elaborados especialmente para la crianza de animales	EXCL

CÓDIGO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN	CATEGORÍA
4049029	Los demás	EXCL
4049091	Productos constituidos por los componentes naturales de la leche, elaborados especialmente para la crianza de animales	EXCL
4049099	Los demás	EXCL
4052010	Con un contenido de grasa láctea superior o igual al 75% en peso	EXCL
4052090	Las demás	EXCL
4059090	Las demás	EXCL
4061010	Mozzarella	EXCL
4061090	Los demás	EXCL
4062010	Para uso industrial	EXCL
4062090	Los demás	EXCL
4063000	Queso fundido, excepto el rallado o en polvo.	EXCL
4064000	Queso de pasta azul y demás quesos que presenten vetas producidas por <i>Penicillium roquefort</i>	EXCL
4069011	Para uso industrial sin partir, en empaques de 20.0 KN o más	EXCL
4069019	Los demás	EXCL
4069020	Muenster	EXCL
4069090	Los demás	EXCL
4070020	Para consumo humano	EXCL
4070090	Los demás	EXCL
7019000	Las demás	EXCL
7031020	Las demás cebollas	EXCL
7031059	Los demás	EXCL
7133330	Porotos colorados	EXCL
9011100	Sin descafeinar	EXCL
9011200	Descafeinado	EXCL
9012100	Sin descafeinar	EXCL
9012200	Descafeinado	EXCL
9019010	Cáscara y cascarilla de café	EXCL
9019020	Sucedáneos del café que contengan café	EXCL
10059090	Los demás (maíz sin preparar ni moler)	EXCL
10061090	Los demás	EXCL
10062011	En empaque inferior o igual a 2 kilos netos	EXCL
10062019	Los demás	EXCL
10062020	Arroz Jasmine y basmati	EXCL
10062090	Los demás	EXCL
10063011	En empaque inferior o igual a 2 kilos netos	EXCL
10063019	Los demás	EXCL
10063020	Arroz Jasmine y basmati	EXCL
10063090	Los demás	EXCL
10064000	Arroz partido	EXCL
11010010	Harina corriente	EXCL
11010020	Harina enriquecida	EXCL

CÓDIGO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN	CATEGORÍA
11042320	Los demás troceados o quebrantados	EXCL
11042390	Los demás	EXCL
15079000	Los demás	EXCL
15111000	Aceite en bruto	EXCL
15119000	Los demás	EXCL
15121900	Los demás	EXCL
15122900	Los demás	EXCL
15131900	Los demás	EXCL
15132100	Aceites en bruto	EXCL
15132900	Los demás	EXCL
15141900	Los demás	EXCL
15152900	Los demás	EXCL
15159049	Los demás	EXCL
15159090	Los demás	EXCL
15161000	Grasas y aceites, animales, y sus fracciones	EXCL
15162010	Aceites vegetales hidrogenados usados en la industria alimenticia	EXCL
15162090	Los demás	EXCL
15171000	Margarina, excepto la margarina líquida	EXCL
15179010	Mezcla de aceites vegetales	EXCL
15179090	Los demás	EXCL
16010011	Salchichas tipo "Vienna Sausages"	EXCL
16010012	Los demás, envasados herméticamente o al vacío	EXCL
16010019	Los demás	EXCL
16010021	Envasados herméticamente o al vacío	EXCL
16010029	Los demás	EXCL
16010031	Salchichas tipo "Vienna Sausages"	EXCL
16010032	Los demás, envasados herméticamente o al vacío	EXCL
16010039	Los demás	EXCL
16010041	Salchichas tipo "Vienna Sausages"	EXCL
16010042	Los demás, envasados herméticamente o al vacío	EXCL
16010049	Los demás	EXCL
16010091	Envasados herméticamente o al vacío	EXCL
16010099	Los demás	EXCL
16021000	Preparaciones homogeneizadas	EXCL
16022010	Paté de hígado de ganso o de pato	EXCL
16022091	Envasados herméticamente o al vacío	EXCL
16022099	Los demás	EXCL
16024111	Envasado herméticamente o al vacío	EXCL
16024119	Los demás	EXCL
16024190	Los demás	EXCL
16024210	Envasado herméticamente o al vacío	EXCL

CÓDIGO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN	CATEGORÍA
16024290	Los demás	EXCL
16024911	Pasta de cerdo (Jamón del diablo)	EXCL
16024912	Jamonadas en envases menores a un 1 kilo neto	EXCL
16024913	Jamonadas en envases iguales o mayores de 1 kilo neto	EXCL
16024914	Tocino, incluso con partes magras	EXCL
16024915	Colas, hocicos, patas y orejas de puerco	EXCL
16024919	Los demás	EXCL
16024990	Los demás	EXCL
17011100	Azúcar de caña	EXCL
17011200	Azúcar de remolacha	EXCL
17019110	Azúcar cande	EXCL
17019190	Los demás	EXCL
17019910	Azúcar cande	EXCL
17019990	Los demás	EXCL
17029011	Maltosa químicamente pura	EXCL
17029019	Los demás	EXCL
17029021	Simples	EXCL
17029029	Los demás	EXCL
17031010	Comestibles	EXCL
17031090	Los demás	EXCL
17039010	Comestibles	EXCL
17039090	Las demás	EXCL
19019023	Leche modificada y preparados a base de componentes naturales de la leche	EXCL
19019029	Los demás	EXCL
19019040	Leche malteada	EXCL
19019090	Los demás	EXCL
19049010	Arroces precocidos, preparados y condimentados presentados en cajeta o en sobres en envases inferiores o iguales a 2 kilos netos	EXCL
19049090	Los demás	EXCL
20021000	Tomates enteros o en trozos	EXCL
20029011	Purés	EXCL
20029012	Pasta cruda o pulpa	EXCL
20029013	Tomate majado envasado para la venta al por menor	EXCL
20029014	Tomate en puré envasado para la venta al por menor	EXCL
20029015	Pasta envasada para la venta al por menor.	EXCL
20029019	Los demás	EXCL
20029021	Jugos	EXCL
20029029	Los demás	EXCL
21011110	"Café instantáneo" (soluble)	EXCL
21011190	Los demás	EXCL
21011210	Pastas de café	EXCL
21011220	"Café instantáneo" (soluble)	EXCL

CÓDIGO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN	CATEGORÍA
21011290	Los demás	EXCL
21013000	Achicoria tostada y demás sucedáneos del café tostados y sus extractos, esencias y concentrados	EXCL
21032010	Kétchup, incluso con picante	EXCL
21032020	Salsas para espagueti (spaghetti sauce)	EXCL
21032091	Con un contenido de extracto seco de tomate igual o superior al 5% en peso	EXCL
21032099	Las demás	EXCL
21050010	A base de leche o de nata (crema), incluso con cacao	EXCL
21050091	Que contenga cacao	EXCL
21050099	Los demás	EXCL
22029011	A base de leche, con o sin cacao	EXCL
22029019	Las demás	EXCL
22071010	Reactivos químicos; alcohol absoluto	EXCL
22071090	Los demás	EXCL
34011110	Jabón para el baño, de belleza o desodorante, incluso con abrasivos, jabón desodorante, jabón de glicerina para el baño, incluso con sustancias bacteriostáticas; preparaciones orgánicas tensoactivas usadas como jabón para el baño, de belleza o desodorante, incluso con sustancias bacteriostáticas	EXCL
34012020	De tocador, incluso con adición de sustancias bacteriostáticas	EXCL
34022012	En polvo, escamas, copos, virutas y gránulos o en glóbulos	EXCL
34029022	En polvo, escamas, virutas y gránulos o en glóbulos	EXCL
39201090	Los demás	EXCL
39203090	Los demás	EXCL
39232110	Bolsas recubiertas de almidón para empacar queso; bolsas con cierre hermético; bolsas con válvulas de dosificación; bolsas coextruidas termoencogibles; bolsas coextruidas para cocción de jamones	EXCL
39232130	Silo bolsas o bolsas para ensilar (excepto bolsas para basura o de jardín)	EXCL
39232190	Los demás	EXCL
39232990	Los demás	EXCL
39241010	Platos desechables	EXCL
39241020	Vasos desechables de 6 a 14 onzas	EXCL
39241030	Cucharas y tenedores desechables	EXCL
39241040	Bandejas decoradas, recipientes con tapas de cierre a presión tipo "Tupperware"	EXCL
39241080	Vajillas y artículos de batería de cocina	EXCL
39241090	Los demás	EXCL
48191000	Cajas de papel o cartón corrugados	EXCL
48192020	Cajas plegables	EXCL
48192090	Los demás	EXCL
48211010	Etiquetas para cuadernos	EXCL
48211030	Los demás, de los tipos fabricados en el país	EXCL
48211090	Las demás	EXCL
48219010	De los tipos fabricados en el país	EXCL

CÓDIGO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN	CATEGORÍA
48219090	Los demás	EXCL
48236910	Vasos de papel parafinado, excepto de 3 a 24 onzas	EXCL
48236990	Los demás	EXCL
48239098	Papel engomado o adhesivo, en tiras o en bobinas (rollos)	EXCL
70109012	Los demás, de los tipos fabricados en el país (con capacidad superior a 30 cc y mayores de 50 gramos de peso)	EXCL
70109022	Los demás, de los tipos fabricados en el país (con capacidad superior a 30 cc y mayores de 50 gramos de peso)	EXCL
70109032	Los demás, de los tipos fabricados en el país (con capacidad superior a 30 cc y mayores de 50 gramos de peso)	EXCL
70109092	Los demás, de los tipos fabricados en el país (con capacidad superior a 30 cc y mayores de 50 gramos de peso)	EXCL

Fuente: Organización Mundial de Comercio.

Cuadro A.3 Lista de productos excluidos de la desgravación arancelaria de Panamá en el Tratado de Libre Comercio entre Panamá y México (593 bienes)

CÓDIGO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN	TASA BASE	CATEGORÍA
0203.11.10	En canal	60	EXCL
0203.11.20	En medias canales	60	EXCL
0203.12.10	Pierna y sus trozos	70	EXCL
0203.12.90	Los demás	70	EXCL
0203.19.10	Chuletas deshuesadas o sin deshuesar	70	EXCL
0203.19.20	Jamones, paletas y sus trozos, deshuesados	70	EXCL
0203.19.90	Las demás	70	EXCL
0203.21.10	En canal	70	EXCL
0203.21.20	En medias canales	70	EXCL
0203.22.10	Pierna y sus trozos	70	EXCL
0203.22.90	Los demás	70	EXCL
0203.29.10	Chuletas deshuesadas o sin deshuesar	70	EXCL
0203.29.20	Jamones, paletas y sus trozos, deshuesados	70	EXCL
0203.29.90	Las demás	70	EXCL
0206.30.00	De la especie porcina, frescos o refrigerados	10	EXCL
0206.41.00	Hígados	10	EXCL
0207.11.00	Sin trocear, frescos o refrigerados	15	EXCL
0207.12.00	Sin trocear, congelados	15	EXCL
0207.13.11	Pechugas, incluso deshuesadas	15	EXCL
0207.13.12	Carne molida o en pasta	15	EXCL
0207.13.13	Muslos o encuentros, unidos o separados, incluso troceados	260	EXCL
0207.13.14	Surtidos de trozos, unidos o separados, incluso que incluyan trozos de la fracción 0207.13.13 o de despojos	260	EXCL

CÓDIGO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN	TASA BASE	CATEGORÍA
0207.13.15	Alas	15	EXCL
0207.13.19	Los demás	260	EXCL
0207.13.21	Hígados	15	EXCL
0207.13.29	Los demás	15	EXCL
0207.14.11	Pechugas, incluso deshuesadas	15	EXCL
0207.14.12	Carne molida o en pasta	15	EXCL
0207.14.13	Muslos o encuentros, unidos o separados, incluso troceados	260	EXCL
0207.14.14	Surtidos constituidos por trozo, unidos o separados, incluso en partes, que incluyan trozos de la fracción 0207.14.13	260	EXCL
0207.14.15	Alas	15	EXCL
0207.14.19	Los demás	260	EXCL
0207.14.21	Hígados	15	EXCL
0207.14.29	Los demás	15	EXCL
0209.10.10	Frescos, refrigerados o congelados	15	EXCL
0209.10.90	Los demás	15	EXCL
0210.11.11	Jamón curado en sal con un mínimo de secado natural de diez (10) meses (tipo serrano)	15	EXCL
0210.11.19	Los demás	70	EXCL
0210.11.90	Las demás	70	EXCL
0210.12.00	Tocino entreverado de panza (panceta) y sus trozos	15	EXCL
0210.19.10	Costillas de cerdo	70	EXCL
0210.19.21	Jamón curado en sal con un mínimo de secado natural de diez (10) meses (tipo serrano)	15	EXCL
0210.19.29	Los demás	70	EXCL
0210.19.90	Las demás	70	EXCL
0302.23.00	Lenguados (<i>Solea</i> spp.)	15	EXCL
0302.24.00	Rodaballos (<i>Psetta maxima</i>)	15	EXCL
0302.41.00	Arenques (<i>Clupea harengus</i> , <i>Clupea pallasii</i>)	15	EXCL
0302.42.00	Anchoas (<i>Engraulis</i> spp.)	15	EXCL
0302.43.00	Sardinias (<i>Sardina pilchardus</i> , <i>Sardinops</i> App.), sardinelas (<i>Sardinella</i> spp.) y espadines (<i>Sprattus sprattus</i>)	15	EXCL
0302.44.00	Caballas (<i>Scomber scombrus</i> , <i>Scomber australasicus</i> , <i>Scomber japonicus</i>)	15	EXCL
0302.45.00	Jureles (<i>Trachurus</i> spp.)	15	EXCL
0302.46.00	Cobias (<i>Rachycentron canadum</i>)	15	EXCL
0302.47.00	Peces espada (<i>Xiphias gladius</i>)	15	EXCL

CÓDIGO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN	TASA BASE	CATEGORÍA
0302.51.00	Bacalaos (<i>Gadus morhua</i> , <i>Gadus ogac</i> , <i>Gadus macrocephalus</i>)	15	EXCL
0302.52.00	Eglefinos (<i>Melanogrammus aeglefinus</i>)	15	EXCL
0302.53.00	Carboneros (<i>Pollachius virens</i>)	15	EXCL
0302.55.00	Abadejo de Alaska (<i>Theraga chalcogramma</i>)	15	EXCL
0302.56.00	Bacaladillas (<i>Micromesistius poutassou</i> , <i>Micromesistius australis</i>)	15	EXCL
0302.71.00	Tilapias (<i>Oreochromis</i> spp.)	15	EXCL
0302.72.00	Bagres o pez gato (<i>Pangasius</i> spp., <i>Silurus</i> spp., <i>Clarias</i> spp., <i>Ictalurus</i> spp.)	15	EXCL
0302.73.00	Carpas (<i>Cyprinus carpio</i> , <i>Carassius carassius</i> , <i>Ctenopharyngodon idellus</i> , <i>Hypophthalmichthys</i> spp., <i>Cirrhinus</i> spp., <i>Mylopharyngodon piceus</i>)	15	EXCL
0302.74.00	Anguilas (<i>Anguilla</i> spp.)	15	EXCL
0302.79.00	Los demás	15	EXCL
0302.81.00	Cazones y demás escualos	15	EXCL
0302.82.00	Rayas (<i>Rajidae</i>)	15	EXCL
0302.84.00	Róbalos (<i>Dicentrarchus</i> spp.)	15	EXCL
0302.85.00	Sargos (Doradas, Espáridos) * (<i>Sparidae</i>)	15	EXCL
0302.90.00	Hígados, huevas y lechas	15	EXCL
0303.11.00	Salmones rojos (<i>Oncorhynchus nerka</i>)	5	EXCL
0303.19.00	Los demás	15	EXCL
0303.23.00	Tilapias (<i>Oreochromis</i> spp.)	15	EXCL
0303.24.00	Bagres o pez gato (<i>Pangasius</i> spp., <i>Silurus</i> spp., <i>Clarias</i> spp., <i>Ictalurus</i> spp.)	15	EXCL
0303.25.00	Carpas (<i>Cyprinus carpio</i> , <i>Carassius</i> , <i>Ctenopharyngodon idillas</i> , <i>Hypophthalmichthys</i> spp., <i>Cirrhinus</i> spp., <i>Mylopharyngodon piceus</i>)	15	EXCL
0303.29.00	Los demás	15	EXCL
0303.31.00	Halibut (fletán) (<i>Reinhardtius hippoglossoides</i> , <i>Hippoglossus hippoglossus</i> , <i>Hippoglossus stenolepis</i>)	15	EXCL
0303.32.00	Sollas (<i>Pleuronectes platessa</i>)	15	EXCL
0303.33.00	Lenguados (<i>Solea</i> spp.)	15	EXCL
0303.34.00	Rodaballos (<i>Psetta maxima</i>)	15	EXCL
0303.39.00	Los demás	15	EXCL
0303.51.00	Arenques (<i>Clupea harengus</i> , <i>Clupea pallasii</i>)	10	EXCL
0303.53.00	Sardinias (<i>Sardina pilchardus</i> , <i>Sardinops</i> spp.), sardinelas (<i>Sardinella</i> spp.) y espadines (<i>Sprattus sprattus</i>)	15	EXCL
0303.54.00	Caballas (<i>Scomber scombrus</i> , <i>Scomber australasicus</i> , <i>Scomber japonicus</i>)	10	EXCL

CÓDIGO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN	TASA BASE	CATEGORÍA
0303.55.00	Jureles (<i>Trachurus</i> spp.)	15	EXCL
0303.56.00	Cobias (<i>Rachycentron canadum</i>)	15	EXCL
0303.57.00	Peces espada (<i>Xiphias gladius</i>)	15	EXCL
0303.63.00	Bacalaos (<i>Gadus morhua</i> , <i>Gadus ogac</i> , <i>Gadus macrocephalus</i>)	15	EXCL
0303.64.00	Eglefinos (<i>Melanogrammus aeglefinus</i>)	15	EXCL
0303.65.00	Carboneros (<i>Pollachius virens</i>)	15	EXCL
0303.67.00	Abadejo de Alaska (<i>Theraga chalcogramma</i>)	15	EXCL
0303.68.00	Bacaladillas (<i>Micromesistius poutassou</i> , <i>Micromesistius australis</i>)	15	EXCL
0303.69.00	Los demás	15	EXCL
0303.81.00	Cazones y demás escualos	15	EXCL
0303.82.00	Rayas (<i>Rajidae</i>)	15	EXCL
0303.83.00	Austromerluza antártica y austromerluza negra (merluza negra, bacalao de profundidad, nototenia negra)* (<i>Dissostichus</i> spp.)	15	EXCL
0303.84.00	Róbalos (<i>Dicentrarchus</i> spp.)	15	EXCL
0303.90.00	Hígados, huevas y lechas	15	EXCL
0304.31.00	Tilapias (<i>Oreochromis</i> spp.)	15	EXCL
0304.32.00	Bagres o pez gato (<i>Pangasius</i> spp., <i>Silurus</i> spp., <i>Clarias</i> spp., <i>Ictalurus</i> spp.)	15	EXCL
0304.33.00	Percas del Nilo (<i>Lates niloticus</i>)	15	EXCL
0304.39.00	Los demás	15	EXCL
0304.42.00	Truchas (<i>Salmo trutta</i> , <i>Oncorhynchus mykiss</i> , <i>Oncorhynchus clarki</i> , <i>Oncorhynchus aguabonita</i> , <i>Oncorhynchus gilae</i> , <i>Oncorhynchus apache</i> y <i>Oncorhynchus chrysogaster</i>)	15	EXCL
0304.43.00	Pescados planos (<i>Pleuronectidae</i> , <i>Bothidae</i> , <i>Cynoglossidae</i> , <i>Soleidae</i> , <i>Scophthalmidae</i> y <i>Citharidae</i>)	15	EXCL
0304.44.00	Pescados de las familias <i>Bregmacerotidae</i> , <i>Euclichthyidae</i> , <i>Gadidae</i> , <i>Macrouridae</i> , <i>Melanonidae</i> , <i>Merlucciidae</i> , <i>Moridae</i> y <i>Muraenolepididae</i>	15	EXCL
0304.45.00	Peces espada (<i>Xiphias gladius</i>)	15	EXCL
0304.46.00	Austromerluza antártica y austromerluza negra (merluza negra, bacalao de profundidad, nototenia negra)* (<i>Dissostichus</i> spp.)	15	EXCL
0304.49.00	Los demás	15	EXCL

CÓDIGO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN	TASA BASE	CATEGORÍA
0304.51.00	Tilapias (<i>Oreochromis</i> spp.), bagres o pez gato (<i>Pangasius</i> spp., <i>Silurus</i> spp., <i>Clarias</i> spp., <i>Ictalurus</i> spp.), carpas (<i>Cyprinus carpio</i> , <i>Carassius carassius</i> , <i>Ctenopharyngodon idellus</i> , <i>Hypophthalmichthys</i> spp., <i>Cirrhinus</i> spp., <i>Mylopharyngodon piceus</i>), anguilas (<i>Anguilla</i> spp.), pecas del Nilo (<i>Lates niloticus</i>) y peces cabeza de serpiente (<i>Channa</i> spp.)	15	EXCL
0304.52.00	Salmónidos	15	EXCL
0304.53.00	Pescados de las familias Bregmacerotidae, Euclichthyidae, Gadidae, Macrouridae, Melanonidae, Merlucciidae, Moridae y Muraenolepididae	15	EXCL
0304.54.00	Peces espada (<i>Xiphias gladius</i>)	15	EXCL
0304.55.00	Austromerluza antártica y austromerluza negra (merluza negra, bacalao de profundidad, nototenia negra)* <i>Dissostichus</i> spp.)	15	EXCL
0304.61.00	Tilapias (<i>Oreochromis</i> spp.)	15	EXCL
0304.62.00	Bagres o pez gato (<i>Pangasius</i> spp., <i>Silurus</i> spp., <i>Clarias</i> spp., <i>Ictalurus</i> spp.)	15	EXCL
0304.63.00	Percas del Nilo (<i>Lates niloticus</i>)	15	EXCL
0304.69.00	Los demás	15	EXCL
0304.71.00	Bacalaos (<i>Gadus morhua</i> , <i>Gadus ogac</i> , <i>Gadus macrocephalus</i>)	15	EXCL
0304.72.00	Eglefinos (<i>Melanogrammus aeglefinus</i>)	15	EXCL
0304.73.00	Carboneros (<i>Pollachius virens</i>)	15	EXCL
0304.74.00	Merluzas (<i>Merluccius</i> spp., <i>Urophycis</i> spp.)	15	EXCL
0304.75.00	Abadejo de Alaska (<i>Theraga chalcogramma</i>)	15	EXCL
0304.79.00	Los demás	15	EXCL
0304.81.00	Salmones del Pacífico (<i>Oncorhynchus nerka</i> , <i>Oncorhynchus gorbuscha</i> , <i>Oncorhynchus keta</i> , <i>Oncorhynchus tshawytscha</i> , <i>Oncorhynchus kisutch</i> , <i>Oncorhynchus masou</i> y <i>Oncorhynchus rhodurus</i>), salmones del Atlántico (<i>Salmo salar</i>) y salmones del Danubio (Hucho hucho)	15	EXCL
0304.82.00	Truchas (<i>Salmo trutta</i> , <i>Oncorhynchus mykiss</i> , <i>Oncorhynchus clarki</i> , <i>Oncorhynchus aguabonita</i> , <i>Oncorhynchus gilae</i> , <i>Oncorhynchus apache</i> y <i>Oncorhynchus chrysogaster</i>)	15	EXCL
0304.83.00	Pescados planos (<i>Pleuronectidae</i> , <i>Bothidae</i> , <i>Cynoglossidae</i> , <i>Soleidae</i> , <i>Scophthalmidae</i> y <i>Citharidae</i>)	15	EXCL
0304.84.00	Peces espada (<i>Xiphias gladius</i>)	15	EXCL
0304.85.00	Austromerluza antártica y austromerluza negra (merluza negra, bacalao de profundidad, nototenia negra)* (<i>Dissostichus</i> spp.)	15	EXCL
0304.86.00	Arenques (<i>Clupea harengus</i> , <i>Clupea pallasii</i>)	15	EXCL

CÓDIGO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN	TASA BASE	CATEGORÍA
0304.87.00	Atunes (del género <i>Thunnus</i>), listados o bonitos de vientre rayado (<i>Euthynnus (Katsuwonus) pelamis</i>)	15	EXCL
0304.91.00	Peces espada (<i>Xiphias gladius</i>)	15	EXCL
0304.92.00	Austromerluza antártica y austromerluza negra (merluza negra, bacalao de profundidad, nototenia negra)* (<i>Dissostichus</i> spp.)	15	EXCL
0304.93.00	Tilapias (<i>Oreochromis</i> spp.), bagres o pez gato (<i>Pangasius</i> spp., <i>Silurus</i> spp., <i>Clarias</i> spp., <i>Ictalurus</i> spp.), carpas (<i>Cyprinus carpio</i> , <i>Carassius carassius</i> , <i>Ctenopharyngodon idellus</i> , <i>Hypophthalmichthys</i> spp., <i>Cirrhinus</i> spp., <i>Mylopharyngodon piceus</i>), anguilas (<i>Anguilla</i> spp.), percas del Nilo (<i>Lates niloticus</i>) y peces cabeza de serpiente (<i>Channa</i> spp.)	15	EXCL
0304.94.00	Abadejo de Alaska (<i>Theraga chalcogramma</i>)	15	EXCL
0304.95.00	Pescados de las familias Bregmacerotidae, Euclichthyidae, Gadidae, Macrouridae, Melanonidae, Merlucciidae, Moridae y Muraenolepididae, excepto El abadejo de Alaska (<i>Theraga chalcogramma</i>)	15	EXCL
0305.10.00	Harina, polvo y «pellets» de pescado, aptos para la alimentación humana	15	EXCL
0305.20.00	Hígados, huevos y lechas, de pescado, secos, ahumados, salados o en salmuera	15	EXCL
0305.31.00	Tilapias (<i>Oreochromis</i> spp.), bagres o pez gato (<i>Pangasius</i> spp., <i>Silurus</i> spp., <i>Clarias</i> spp., <i>Ictalurus</i> spp.), carpas (<i>Cyprinus carpio</i> , <i>Carassius carassius</i> , <i>Ctenopharyngodon idellus</i> , <i>Hypophthalmichthys</i> spp., <i>Cirrhinus</i> spp., <i>Mylopharyngodon piceus</i>), anguilas (<i>Anguilla</i> spp.), percas del Nilo (<i>Lates niloticus</i>) y peces cabeza de serpiente (<i>Channa</i> spp.)	10	EXCL
0305.32.00	Pescados de las familias Bregmacerotidae, Euclichthyidae, Gadidae, Macrouridae, Melanonidae, Merlucciidae, Moridae y Muraenolepididae	10	EXCL
0305.39.00	Los demás	10	EXCL
0305.42.00	Arenques (<i>Clupea harengus</i> , <i>Clupea pallasii</i>)	15	EXCL
0305.43.00	Truchas (<i>Salmo trutta</i> , <i>Oncorhynchus mykiss</i> , <i>Oncorhynchus clarki</i> , <i>Oncorhynchus aguabonita</i> , <i>Oncorhynchus gilae</i> , <i>Oncorhynchus apache</i> y <i>Oncorhynchus chrysogaster</i>)	10	EXCL
0305.44.00	Tilapias (<i>Oreochromis</i> spp.), bagres o pez gato (<i>Pangasius</i> spp., <i>Silurus</i> spp., <i>Clarias</i> spp., <i>Ictalurus</i> spp.), carpas (<i>Cyprinus carpio</i> , <i>Carassius carassius</i> , <i>Ctenopharyngodon idellus</i> , <i>Hypophthalmichthys</i> spp., <i>Cirrhinus</i> spp., <i>Mylopharyngodon piceus</i>), anguilas (<i>Anguilla</i> spp.), percas del Nilo (<i>Lates niloticus</i>) y peces cabeza de serpiente (<i>Channa</i> spp.)	10	EXCL
0305.49.00	Los demás	10	EXCL
0305.61.00	Arenques (<i>Clupea harengus</i> , <i>Clupea pallasii</i>)	10	EXCL
0305.62.00	Bacalaos (<i>Gadus morhua</i> , <i>Gadus ogac</i> , <i>Gadus macrocephalus</i>)	5	EXCL

CÓDIGO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN	TASA BASE	CATEGORÍA
0305.63.00	Anchoas (<i>Engraulis</i> spp.)	15	EXCL
0305.64.00	Tilapias (<i>Oreochromis</i> spp.), bagres o pez gato (<i>Pangasius</i> spp., <i>Silurus</i> spp., <i>Clarias</i> spp., <i>Ictalurus</i> spp.), carpas (<i>Cyprinus carpio</i> , <i>Carassius carassius</i> , <i>Ctenopharyngodon idellus</i> , <i>Hypophthalmichthys</i> spp., <i>Cirrhinus</i> spp., <i>Mylopharyngodon piceus</i>), anguilas (<i>Anguilla</i> spp.), percas del Nilo (<i>Lates niloticus</i>) y peces cabeza de serpiente (<i>Channa</i> spp.)	5	EXCL
0305.69.00	Los demás	5	EXCL
0305.71.10	De la fracción 0305.49.00	10	EXCL
0305.71.20	De las fracciones 0305.59.00 ó 0305.69.00	5	EXCL
0305.72.20	De las fracciones 0305.41.00, 0305.59.00, 0305.62.00, 0305.64.00 ó 0305.69.00	5	EXCL
0305.72.30	De las fracciones 0305.49.00 ó 0305.61.00	10	EXCL
0305.72.40	De la fracciones 0305.42.00 ó 0305.63.00	15	EXCL
0305.79.20	De las fracciones 0305.41.00, 0305.59.00, 0305.62.00, 0305.64.00 ó 0305.69.00	5	EXCL
0305.79.30	De las fracciones 0305.49.00 ó 0305.61.00	10	EXCL
0305.79.40	De la fracciones 0305.42.00 ó 0305.63.00	15	EXCL
0306.11.00	Langostas (<i>Palinurus</i> spp., <i>Panulirus</i> spp., <i>Jasus</i> spp.)	15	EXCL
0306.12.10	Ahumados, incluso pelados o cocidos, antes o durante el ahumado	15	EXCL
0306.12.90	Los demás	5	EXCL
0306.14.00	Cangrejos (excepto macruros)	15	EXCL
0306.15.00	Cigalas (<i>Nephrops norvegicus</i>)	15	EXCL
0306.16.00	Camarones, langostinos y demás decápodos Natantia, de agua fría (<i>Pandalus</i> spp., <i>Crangon crangon</i>)	15	EXCL
0306.17.00	Los demás camarones, langostinos y demás decápodos Natantia	15	EXCL
0306.19.00	Los demás, incluidos la harina, polvo y «pellets» de crustáceos, aptos para la alimentación humana	15	EXCL
0306.21.00	Langostas (<i>Palinurus</i> spp., <i>Panulirus</i> spp., <i>Jasus</i> spp.)	15	EXCL
0306.22.10	Vivos, Frescos o refrigerados	5	EXCL
0306.22.90	Los demás	15	EXCL
0306.24.00	Cangrejos, (excepto macruros)	15	EXCL
0306.25.00	Cigalas (<i>Nephrops norvegicus</i>)	15	EXCL
0306.26.10	Camarones y langostinos	15	EXCL
0306.26.99	Los demás	15	EXCL
0306.27.10	Camarones y langostinos	15	EXCL
0306.27.99	Los demás	15	EXCL

CÓDIGO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN	TASA BASE	CATEGORÍA
0306.29.10	Harina, polvo y «pellets»	15	EXCL
0306.29.90	Los demás	15	EXCL
0307.11.00	Vivas, frescas o refrigeradas	15	EXCL
0307.19.10	Ahumadas, incluso peladas o cocidas, antes o durante el ahumado	10	EXCL
0307.19.90	Las demás	15	EXCL
0307.21.00	Vivos, frescos o refrigerados.	15	EXCL
0307.29.10	Ahumados, incluso pelados o cocidos, antes o durante el ahumado	10	EXCL
0307.29.90	Los demás	15	EXCL
0307.31.00	Vivos, frescos o refrigerados	15	EXCL
0307.39.10	Ahumados, incluso pelados o cocidos, antes o durante el ahumado	10	EXCL
0307.39.90	Los demás	15	EXCL
0307.41.00	Vivos, frescos o refrigerados	15	EXCL
0307.49.10	Ahumados, incluso pelados o cocidos, antes o durante el ahumado	10	EXCL
0307.49.90	Los demás	15	EXCL
0307.51.00	Vivos, frescos o refrigerados	15	EXCL
0307.59.10	Ahumados, incluso pelados o cocidos, antes o durante el ahumado	10	EXCL
0307.59.90	Los demás	15	EXCL
0307.60.10	Ahumados, incluso pelados o cocidos, antes o durante el ahumado	10	EXCL
0307.60.90	Los demás	15	EXCL
0307.71.00	Vivos, frescos o refrigerados	15	EXCL
0307.79.10	Ahumados, incluso pelados o cocidos, antes o durante el ahumado	10	EXCL
0307.79.90	Los demás	15	EXCL
0307.81.00	Vivos, frescos o refrigerados	15	EXCL
0307.89.10	Ahumados, incluso pelados o cocidos, antes o durante el ahumado	10	EXCL
0307.89.90	Los demás	15	EXCL
0307.91.00	Vivos, frescos o refrigerados	15	EXCL
0307.99.10	Harina, polvo y «pellets» de moluscos	15	EXCL
0307.99.91	Ahumados, incluso pelados o cocidos, antes o durante el ahumado	10	EXCL
0307.99.99	Los demás	15	EXCL
0308.11.00	Vivos, frescos o refrigerados	15	EXCL
0308.19.10	Ahumados, incluso pelados o cocidos, antes o durante el ahumado	10	EXCL
0308.19.90	Los demás	15	EXCL

CÓDIGO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN	TASA BASE	CATEGORÍA
0308.21.00	Vivos, frescos o refrigerados	15	EXCL
0308.29.10	Ahumados, incluso pelados o cocidos, antes o durante el ahumado	10	EXCL
0308.29.90	Los demás	15	EXCL
0308.30.10	Ahumadas, incluso cocidas, antes o durante el ahumado	10	EXCL
0308.30.90	Los demás	15	EXCL
0308.90.10	Harina, polvo y «pellets» de invertebrados acuáticos	15	EXCL
0308.90.91	Ahumados, incluso pelados o cocidos, antes o durante el ahumado	10	EXCL
0308.90.99	Los demás	15	EXCL
0401.10.00	Con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1 % en peso	60	EXCL
0401.20.10	Leche (fluida), en envases asépticos, para larga duración, sin refrigerar	60	EXCL
0401.20.90	Las demás	60	EXCL
0401.40.10	Leche	20	EXCL
0401.40.20	Nata (crema)	60	EXCL
0401.50.10	Leche	20	EXCL
0401.50.20	Nata (crema)	60	EXCL
0402.10.10	De cabra	4	EXCL
0402.10.91	En envases cuyo contenido neto sea inferior o igual a 1 kg de peso neto (uso exclusivamente doméstico), excepto las contempladas en la fracción 0402.10.92	30	EXCL
0402.10.92	Para la alimentación infantil presentadas en envase para la venta al por menor, compuesta de leche entera, leche descremada, lactosa, lecitina, vitaminas y sales minerales	30	EXCL
0402.10.93	En envases de contenido neto superior a 2,27 kilos netos	50	EXCL
0402.10.99	Los demás	30	EXCL
0402.21.10	De cabra	5	EXCL
0402.21.91	Para la alimentación infantil presentadas en envases para la venta al por menor, compuesta de leche entera, lactosa, lecitina, vitaminas y sales minerales	20	EXCL
0402.21.92	De consumo industrial, en envase superiores a 2,27 kilos netos.	50	EXCL
0402.21.99	Las demás	20	EXCL
0402.29.10	De cabra	5	EXCL
0402.29.91	Para la alimentación infantil presentadas en envases para la venta al por menor, compuesta de leche entera, lactosa, lecitina, vitaminas y sales minerales	20	EXCL
0402.29.92	De consumo industrial, en envase superiores a 2,27 kilos netos.	50	EXCL

CÓDIGO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN	TASA BASE	CATEGORÍA
0402.29.99	Las demás	20	EXCL
0402.91.11	Evaporada	10	EXCL
0402.91.19	Las demás	5	EXCL
0402.91.91	Evaporadas, con un contenido de materias grasas, inferior o igual al 1,5 % en peso	110	EXCL
0402.91.92	Evaporadas, con un contenido de materias grasas, superior a 1,5 % en peso	110	EXCL
0402.91.99	Las demás	155	EXCL
0402.99.11	Evaporada	10	EXCL
0402.99.19	Las demás	5	EXCL
0402.99.91	Evaporadas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5 % en peso	110	EXCL
0402.99.92	Evaporadas, con un contenido de materias grasas superior al 1,5 % en peso	110	EXCL
0402.99.93	Leche condensada	30	EXCL
0402.99.99	Las demás	155	EXCL
0403.10.10	Sin concentrar ni azucarar o edulcorar de otro modo y sin aromas, frutas ni cacao	15	EXCL
0403.10.21	Con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5 % en peso (descremado)	15	EXCL
0403.10.22	Con un contenido de materias grasas superior al 1,5 % en peso	30	EXCL
0403.10.31	En proporción inferior al 50 % en peso	15	EXCL
0403.10.32	En proporción superior o igual al 50 % en peso	10	EXCL
0403.10.90	Los demás	15	EXCL
0403.90.11	Crema (nata)	30	EXCL
0403.90.12	Suero de mantequilla (Babeurre)	20	EXCL
0403.90.13	Cuajada	30	EXCL
0403.90.19	Los demás	30	EXCL
0403.90.21	En polvo, gránulos u otras formas sólidas, en envases que no exceden de 1 kg neto (uso exclusivamente doméstico), con un contenido de materias grasas, inferior o igual a 1,5 % en peso	30	EXCL
0403.90.22	En polvo, gránulos u otras formas sólidas, en envases cuyo peso sea superior a 1 kg neto, con un contenido de materias grasas, inferior o igual a 1,5 % en peso	50	EXCL
0403.90.23	En polvo, gránulos u otras formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior a 1,5 % en peso	50	EXCL
0403.90.24	Suero de mantequilla (Babeurre)	30	EXCL
0403.90.29	Los demás	30	EXCL
0403.90.31	En polvo, gránulos u otras formas sólidas	5	EXCL

CÓDIGO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN	TASA BASE	CATEGORÍA
0403.90.39	Los demás	30	EXCL
0403.90.41	En proporción inferior al 50 % en peso	22.5	EXCL
0403.90.42	En proporción superior o igual a 50 % en peso	10	EXCL
0403.90.90	Los demás	120	EXCL
0404.10.11	En polvo, gránulos u otras formas sólidas, incluso azucarados o edulcorados de otro modo	5	EXCL
0404.10.19	Los demás	30	EXCL
0404.10.91	Sin concentrar, ni azucarar o edulcorar de otro modo	30	EXCL
0404.10.99	Los demás	30	EXCL
0404.90.10	En polvo, gránulos u otras formas sólidas, incluso azucarados o edulcorados de otro modo	120	EXCL
0404.90.20	Los demás, azucarados o edulcorados de otro modo	30	EXCL
0404.90.92	Leche (fluida), en envases asépticos, para larga duración, sin refrigeración, deslactosada	60	EXCL
0404.90.99	Los demás	120	EXCL
0406.10.10	Mozarella	30	EXCL
0406.10.90	Los demás	30	EXCL
0406.20.00	Queso de cualquier tipo, rallado o en polvo	15	EXCL
0406.30.00	Queso fundido, excepto el rallado o en polvo	30	EXCL
0406.40.00	Queso de pasta azul y demás quesos que presenten vetas producidas por <i>Penicillium roquefort</i>	15	EXCL
0406.90.11	En envases con un contenido superior o igual a 20 kilos netos	30	EXCL
0406.90.19	Los demás	30	EXCL
0406.90.20	Muenster	15	EXCL
0406.90.90	Los demás	20	EXCL
0407.11.00	De gallina de la especie <i>Gallus domesticus</i>	5	EXCL
0407.19.00	Los demás	5	EXCL
0407.21.00	De gallina de la especie <i>Gallus domesticus</i>	15	EXCL
0407.29.00	Los demás	15	EXCL
0407.90.00	Los demás	15	EXCL
0408.11.00	Secas	15	EXCL
0408.19.00	Las demás	15	EXCL
0408.91.00	Secos	15	EXCL
0408.99.00	Los demás	15	EXCL
0701.90.00	Las demás	81	EXCL
0703.10.19	Las demás	60	EXCL
0703.10.59	Los demás	30	EXCL
0710.10.00	Patatas (papas)	30	EXCL

CÓDIGO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN	TASA BASE	CATEGORÍA
0712.90.20	Ajos en polvo	10	EXCL
0712.90.30	Papas (patatas), incluso en trozos o en rodajas, pero sin otra preparación	10	EXCL
0803.10.10	Frescos	15	EXCL
0803.10.20	Secos	10	EXCL
0803.90.11	Frescas	15	EXCL
0803.90.12	Secas	15	EXCL
0803.90.90	Los demás	15	EXCL
0809.30.00	Melocotones (duraznos)*, incluidos los griñones y nectarinas	2	EXCL
0813.30.00	Manzanas	10	EXCL
0813.40.00AA	Duraznos (melocotones), con hueso.	10	EXCL
0901.11.00	Sin descafeinar	30	EXCL
0901.12.00	Descafeinado	30	EXCL
0901.21.00	Sin descafeinar	54	EXCL
0901.22.00	Descafeinado	54	EXCL
0901.90.10	Cáscara y cascarilla de café	30	EXCL
0901.90.20	Sucedáneos del café que contengan café	30	EXCL
0904.21.00	Secos, sin triturar ni pulverizar	10	EXCL
0904.22.00	Triturados o pulverizados	10	EXCL
1005.90.10	Maíz tipo «pop» (Zea mays var. everta)	10	EXCL
1006.10.90	Los demás	90	EXCL
1006.20.11	En empaque inferior o igual a 5 kilos netos, en envases para la venta al por menor	15	EXCL
1006.20.19	Los demás	50	EXCL
1006.20.20	Arroz jasmine y basmati	15	EXCL
1006.20.90	Los demás	90	EXCL
1006.30.11	En empaque inferior o igual a 5 kilos netos, en envases para la venta al por menor	15	EXCL
1006.30.19	Los demás	50	EXCL
1006.30.20	Arroz jasmine y basmati	15	EXCL
1006.30.90	Los demás	90	EXCL
1006.40.00	Arroz partido	90	EXCL
1101.00.20	Enriquecida	25	EXCL
1101.00.90	Las demás	25	EXCL
1104.23.10	De maíz tipo «pop» (Zea mays var. everta)	15	EXCL
1104.23.90	Los demás	40	EXCL
1108.13.00	Fécula de papa (patata)*	15	EXCL
1212.93.00	Caña de azúcar	15	EXCL
1507.90.00	Los demás	10	EXCL
1511.10.00	Aceite en bruto	20	EXCL
1511.90.00	Los demás	10	EXCL
1513.19.00	Los demás	10	EXCL

CÓDIGO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN	TASA BASE	CATEGORÍA
1513.21.00	Aceites en bruto	20	EXCL
1513.29.00	Los demás	20	EXCL
1516.10.00	Grasas y aceites, animales, y sus fracciones	15	EXCL
1516.20.90	Los demás	15	EXCL
1517.10.00	Margarina, excepto la margarina líquida	10	EXCL
1517.90.00	Las demás	10	EXCL
1601.00.31	Salchichas tipo («Vienna Sausages»)	10	EXCL
1601.00.32	Los demás, envasados herméticamente o al vacío	20	EXCL
1601.00.39	Los demás	25	EXCL
1602.41.11	Envasado herméticamente o al vacío	40	EXCL
1602.41.19	Los demás	40	EXCL
1602.41.90	Los demás	30	EXCL
1602.42.10	Envasado herméticamente o al vacío	40	EXCL
1602.42.90	Los demás	70	EXCL
1602.49.13	Jamonadas en envases iguales o mayores de 1 kilo neto	70	EXCL
1602.49.14	Tocino, incluso con partes magras	30	EXCL
1602.49.19	Los demás	70	EXCL
1602.49.90	Los demás	30	EXCL
1604.15.10	Envasados herméticamente o al vacío	5	EXCL
1604.15.90	Los demás	5	EXCL
1604.16.10	Envasados herméticamente o al vacío	5	EXCL
1604.16.90	Los demás	5	EXCL
1604.17.90	Los demás	5	EXCL
1604.19.10	Bacalao envasado herméticamente o al vacío	5	EXCL
1604.19.90	Los demás	5	EXCL
1604.20.10	Preparaciones homogenizadas para la alimentación infantil	10	EXCL
1604.20.20	Otras preparaciones en envases no herméticos ni al vacío	15	EXCL
1604.32.00	Sucedaneos del caviar	15	EXCL
1605.10.00	Cangrejos (excepto macruros)	15	EXCL
1605.21.00	Presentados en envases no herméticos	15	EXCL
1605.29.00	Los demás	15	EXCL
1605.30.00	Bogavantes	15	EXCL
1605.40.00	Los demás crustáceos	15	EXCL
1605.51.00	Ostras	10	EXCL
1605.52.00	Vieiras, volandeiras y demás moluscos de los géneros Pecten, Chlamys o Placopecten	10	EXCL
1605.53.00	Mejillones	10	EXCL
1605.54.00	Jibias, globitos, calamares y potas	10	EXCL
1605.55.00	Pulpos	10	EXCL
1605.56.00	Almejas, berberechos y arcas	10	EXCL

CÓDIGO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN	TASA BASE	CATEGORÍA
1605.57.00	Abulones u orejas de mar	10	EXCL
1605.59.00	Los demás	10	EXCL
1701.12.00	De remolacha	30	EXCL
1701.13.00	Azúcar de caña mencionado en la Nota 2 de la subpartida de este Capítulo	144	EXCL
1701.14.00	Los demás azúcares de caña	144	EXCL
1701.91.10	Azúcar cande	15	EXCL
1701.91.90	Los demás	30	EXCL
1701.99.10	Azúcar cande	15	EXCL
1701.99.90	Los demás	144	EXCL
1702.20.10	Azúcar de arce («maple»)	15	EXCL
1702.20.20	Jarabe de arce («maple»)	15	EXCL
1702.30.20	Jarabe de glucosa	30	EXCL
1702.30.90	Los demás	15	EXCL
1702.40.20	Jarabe de glucosa	30	EXCL
1702.40.90	Los demás	15	EXCL
1702.50.00	Fructosa químicamente pura	15	EXCL
1702.60.90	Los demás	30	EXCL
1702.90.11	Maltosa químicamente pura	15	EXCL
1702.90.19	Los demás	15	EXCL
1702.90.21	Simple	10	EXCL
1702.90.29	Los demás	10	EXCL
1702.90.30	Miel de caña	15	EXCL
1702.90.40	Miel de arce	15	EXCL
1702.90.90	Los demás	15	EXCL
1703.10.10	Comestibles	15	EXCL
1703.10.90	Los demás	15	EXCL
1703.90.10	Comestibles	15	EXCL
1703.90.90	Las demás	15	EXCL
1806.10.00AA	Con un contenido de azúcar igual o superior al 90%, en peso.	10	EXCL
1901.20.20AA	Con un contenido de azúcar superior al 65%, en peso.	15	EXCL
1901.20.99AA	Con un contenido de azúcar superior al 65%, en peso.	10	EXCL
1901.90.23	Leche modificada y preparados a base de componentes naturales de la leche	30	EXCL
1901.90.29	Los demás	15	EXCL
1901.90.40	Leche malteada	10	EXCL
1901.90.90	Los demás	10	EXCL
2001.90.49	Los demás	10	EXCL
2002.90.11	Purés	50	EXCL
2002.90.12	Pasta cruda o pulpa	50	EXCL

CÓDIGO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN	TASA BASE	CATEGORÍA
2002.90.13	Tomate majado envasado para la venta al por menor	10	EXCL
2002.90.14	Tomate en puré envasado para la venta al por menor	10	EXCL
2002.90.15	Pasta envasada para la venta al por menor.	30	EXCL
2002.90.19	Los demás	50	EXCL
2002.90.21	Jugos	5	EXCL
2002.90.29	Los demás	15	EXCL
2003.10.00	Hongos del género Agaricus	5	EXCL
2004.10.10	Preparado de papas troceadas y precocidas en envases inferior a un kilogramo	10	EXCL
2004.10.20	Preparado de papas troceadas y precocidas en envases superior o igual a un kilogramo	10	EXCL
2004.10.30	Preparado de papas desmenuzadas, aplastadas y precocidas	10	EXCL
2004.10.90	Los demás	10	EXCL
2005.20.10	Papas fritas	10	EXCL
2005.20.20	Preparaciones a base de papa, distintos a los productos de la partida 11.05	10	EXCL
2005.20.90	Las demás	54	EXCL
2008.20.00	Piñas (ananás)	15	EXCL
2009.41.00	De valor Brix inferior o igual a 20	10	EXCL
2009.49.00	Los demás	10	EXCL
2009.71.00	De valor Brix inferior o igual a 20	10	EXCL
2009.79.20	Sin aditivos, ni preservativos, o con solo la adición de ácido ascórbico (vitamina "C")	10	EXCL
2009.79.90	Los demás	10	EXCL
2009.89.91	De frutas tropicales	10	EXCL
2009.89.92	De melocotón o durazno	10	EXCL
2009.89.93	De albaricoque	10	EXCL
2009.89.94	De pera	10	EXCL
2009.90.40	Jugos de manzana y uva, con sólo la adición de vitamina "C" (ácido ascórbico), sin otro aditivo ni preservativo, sin concentrar	10	EXCL
2009.90.90	Los demás	10	EXCL
2101.11.10	Café instantáneo	10	EXCL
2101.11.90	Los demás	30	EXCL
2101.12.10	Pastas de café	30	EXCL
2101.12.20	Café instantáneo	10	EXCL
2101.12.90	Los demás	30	EXCL
2101.30.00	Achicoria tostada y demás sucedáneos del café tostados y sus extractos, esencias y concentrados	30	EXCL
2103.20.10	Ketchup, incluso con picante	30	EXCL
2103.20.20	Salsas para espagueti («spaghetti sauce»).	10	EXCL
2103.20.30	Salsa barbacoa («barbecue sauce»)	10	EXCL

CÓDIGO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN	TASA BASE	CATEGORÍA
2103.20.91	Con un contenido de extracto seco de tomate superior o igual a 5 % en peso	30	EXCL
2103.20.99	Las demás	25	EXCL
2105.00.10	A base de leche o de nata (crema), incluso con cacao	15	EXCL
2105.00.90	Los demás	15	EXCL
2106.90.13	Los demás jarabes, siropes o concentrados, de sabores naturales de frutas, excepto de fresa	15	EXCL
2106.90.14	Jarabes, siropes o concentrados, de sabor natural de fresa, excepto para las bebidas gaseosas	15	EXCL
2106.90.17	Preparaciones dietéticas sucedáneas de la leche a base de proteínas	5	EXCL
2106.90.19	Las demás	10	EXCL
2106.90.41	Azucarados o edulcorados de otro modo	10	EXCL
2106.90.49	Los demás	5	EXCL
2106.90.69	Los demás	10	EXCL
2106.90.99	Las demás	10	EXCL
2202.10.10	Bebidas gaseosas	10	EXCL
2202.10.90	Las demás	10	EXCL
2202.90.11	A base de leche, con o sin cacao	10	EXCL
2202.90.19	Las demás	15	EXCL
2202.90.90	Las demás	10	EXCL
2207.10.10	Alcohol etílico puro y alcohol absoluto	15	EXCL
2207.10.90	Los demás	15	EXCL
2208.90.99AA	Alcohol etílico.	15	EXCL
2501.00.30	Sal de mesa o cocina	81	EXCL
2501.00.99	Las demás	81	EXCL
3923.30.90	Los demás	15	EXCL
3924.10.30	Cucharas y tenedores desechables	15	EXCL
4802.62.40	Papel para dibujar de peso inferior o igual a 150 g/m ²	15	EXCL
4802.69.30	Papel tipo Bond o tablet, papel para correspondencia y demás papeles para escribir	15	EXCL
4802.69.40	Papel para dibujar de peso inferior o igual a 150 g/m ²	15	EXCL
4817.10.00	Sobres	15	EXCL
4817.20.00	Sobres carta, tarjetas postales sin ilustrar y tarjetas para correspondencia	15	EXCL
4821.10.10	Etiquetas para cuadernos	15	EXCL
4821.10.30	Los demás, de los tipos fabricados en el país	15	EXCL
4821.10.90	Las demás	10	EXCL
4821.90.10	De los tipos fabricados en el país	15	EXCL
4821.90.90	Los demás	10	EXCL
4823.69.10	Vasos de papel parafinado, excepto de 3 a 24 onzas	10	EXCL
4823.69.90	Los demás	15	EXCL

CÓDIGO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN	TASA BASE	CATEGORÍA
6106.20.10	Para mujeres	15	EXCL
6106.20.20	Para niñas	10	EXCL
6109.10.10	Blancas y sin estampados	10	EXCL
6109.10.90	Las demás	10	EXCL
6109.90.10AA	De fibras sintéticas o artificiales.	10	EXCL
6109.90.90AA	De fibras sintéticas o artificiales.	10	EXCL
6110.20.10AA	Suéteres (jerseys), "pullovers" y chalecos.	10	EXCL
6110.20.90AA	Suéteres (jerseys), "pullovers" y chalecos.	10	EXCL
6110.30.10	Con cuello, excepto blancas	10	EXCL
6110.30.90	Los demás	10	EXCL
6114.30.00	De fibras sintéticas o artificiales	10	EXCL
6115.95.00	De algodón	10	EXCL
6203.42.11	Uniformes escolares para gimnasia	15	EXCL
6203.42.12	Los demás, de uniformes escolares	15	EXCL
6203.42.13	Los demás, sin peto, para niños	10	EXCL
6203.42.14	Con peto	10	EXCL
6203.42.19	Los demás	10	EXCL
6203.42.21	Uniformes escolares hasta talla 18	10	EXCL
6203.42.22	Sin peto, para hombres, con valor CIF superior a B/. 100,00 la docena	10	EXCL
6203.42.23	Sin peto, para hombres, con valor CIF inferior o igual a B/. 100,00 la docena	10	EXCL
6203.42.24	Sin peto, para niños	10	EXCL
6203.42.25	Con peto	10	EXCL
6203.43.11	Uniformes escolares para gimnasia	15	EXCL
6203.43.12	Los demás, de uniformes escolares	15	EXCL
6203.43.13	Los demás, sin peto, para niños	10	EXCL
6203.43.14	Con peto	10	EXCL
6203.43.19	Los demás	10	EXCL
6203.43.21	Uniformes escolares hasta talla 18	10	EXCL
6203.43.22	Sin peto, para hombres con valor CIF superior a B/. 100,00 la docena	10	EXCL
6203.43.23	Sin peto, para hombres, con valor CIF inferior o igual a B/. 100,00 la docena	10	EXCL
6203.43.24	Sin peto, para niños	10	EXCL
6203.43.25	Con peto	10	EXCL
6204.62.11	Uniformes escolares para gimnasia	10	EXCL
6204.62.12	Los demás, con peto	10	EXCL
6204.62.19	Los demás	10	EXCL
6204.62.21	Sin peto, de tejido de mezclilla («denin») o tipo «jeans», para niñas, hasta talla 16	10	EXCL
6204.62.22	Con peto	10	EXCL
6204.62.29	Los demás	10	EXCL

CÓDIGO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN	TASA BASE	CATEGORÍA
6205.20.11	Con valor CIF inferior a B/. 66,00 la docena	10	EXCL
6205.20.19	Las demás	10	EXCL
6205.20.21	Para uniformes escolares	10	EXCL
6205.20.29	Los demás	15	EXCL
6206.40.10	Para mujeres	10	EXCL
6206.40.20	Para uniformes escolares, hasta talla 16	15	EXCL
6206.40.90	Los demás, para niñas	10	EXCL
6210.10.00	Con productos de las partidas 56.02 ó 56.03	10	EXCL
6212.10.00	Sostenes (corpiños)	10	EXCL
6301.40.00	Mantas de fibras sintéticas (excepto las eléctricas)	10	EXCL
6307.90.10	Banderas, banderolas, estandartes, gallardetes y artículos similares	10	EXCL
6307.90.21	Fundas cubre-automóvil	10	EXCL
6307.90.22	Bolsas de lona para ropa	10	EXCL
6307.90.23	Fundas y cubiertas para asientos de vehículos	15	EXCL
6307.90.24	Fundas para raquetas, palos de golf, paraguas o sombrillas	15	EXCL
6307.90.29	Las demás	15	EXCL
6307.90.30	Cordones para el calzado, para corsés, etc., con los extremos rematados	15	EXCL
6307.90.40	Almohadillas y alfileteros	10	EXCL
6307.90.50	Mangas para filtrar café	15	EXCL
6307.90.91	Los demás, de telas sin tejer	15	EXCL
6307.90.99	Los demás	10	EXCL
6402.99.10	Zapatillas de deportes y calzados de danzas	5	EXCL
6403.59.96AA	Calzado para hombres o jóvenes excepto de construcción "Welt".	10	EXCL
6403.59.97BB	Calzado para hombres o jóvenes excepto de construcción "Welt".	5	EXCL
6403.91.10	Zapatillas de deportes y calzados de danzas	5	EXCL
6403.99.10	Zapatillas de deportes y calzados de danzas	5	EXCL
6404.11.10	Calzado de deporte	5	EXCL
6404.11.20	Zapatillas de deportes	5	EXCL
7604.21.00	Perfiles huecos	10	EXCL
7604.29.20	Vigas para encofrados	10	EXCL
7606.12.20	Las demás chapas, tiras o láminas, perforadas, onduladas o acanaladas	10	EXCL
7610.10.10	Bastidores, umbrales y marcos, para puertas o ventanas	10	EXCL
7610.10.20	Puertas y ventanas, con o sin vidrio	15	EXCL
7610.10.90	Las demás	10	EXCL
7610.90.10	Perfiles preparados para cielo raso suspendido	10	EXCL
7610.90.20	Balaustradas y sus partes	15	EXCL

Fuente: Organización Mundial de Comercio (2017).

ANEXO B

Lista de profesiones y actividades de acceso limitado para extranjeros en Panamá

- Administración de Empresas Agropecuarias – Ley 22 de 1961
- Agrimensor – Ley 53 de 1963
- Agente de seguridad – Ley 56 de 2011
- Agronomía y ciencias agrícolas – Ley 22 de 1961
- Arquitectura – Ley 15 de 1959
- Asistente médico – Decreto 32 de 1975
- Asistente dental – Ley 21 de 1994
- Barbería y cosmetología – Ley 4 de 1956
- Contabilidad – Ley 57 de 1978
- Derecho – Ley 9 de 1984
- Economía – Ley 7 de 1981
- Educación – Ley 47 de 1946
- Economía Agrícola – Ley 22 de 1961
- Enfermería – Ley 1 de 1954
- Farmacia – Ley 24 de 1963
- Fisioterapia – Ley 47 de 1984
- Fonoaudiología, terapeutas y similares – Ley 34 de 1980
- Ingeniería – Decreto Ejecutivo 257 del 1965
- Laboratoristas – Ley 74 de 1978
- Maestro de Obras – Ley 53 de 1963
- Medicina – Decreto 196 de 1970
- Medicina Veterinaria – Ley 3 de 1983
- Nutrición – Decreto 362 de 1969
- Odontología – Ley 22 de 1956
- Periodismo – Ley 67 de 1978
- Psicología – Ley 56 de 1975
- Química – Ley 45 de 2001
- Quiroprácticos – Decreto 8 de 1967
- Radiología médica – Ley 42 de 1980
- Relaciones Públicas – Ley 37 de 1980
- Sociología – Ley 1 de 1996
- Trabajo Social – Ley 17 de 1981